

**DOCTORADO**

**en**

**PSIQUIATRÍA**

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

**Maig 2018**

## Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	Código Centro
Centro	Escuela de Doctorado	08071287
Nivel	Doctorado	
Denominación Corta	Psiquiatría	
Denominación Específica	Programa de Doctorado en Psiquiatría por la Universidad Autónoma de Barcelona	
Conjunto	No	
Convenio		

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

Nivel	Denominación Específica	Conjunto	Convenio	Conv. Adjunto
Doctorado	Programa de Doctorado en Psiquiatría por la Universidad Autónoma de Barcelona	No	No	Anexos Apartado 1.
ISCED1		ISCD2		
Medicina		Salud		
<b>Agencia Evaluadora</b>		<b>Universidad Solicitante</b>		
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)		Universidad Autónoma de Barcelona		

### 1.2. CONTEXTO

El Programa de Doctorado en Psiquiatría UAB proporciona formación técnica avanzada, como investigador clínico, en las metodologías y procedimientos dedicados al estudio de los trastornos mentales y de los problemas relacionados con la Salud Mental. El Programa capacita a postgraduados procedentes de medicina, biología, psicología, neurociencia o campos afines, instaurando un dominio de las metodologías fronterizas de la investigación básica y clínica en ámbitos de la psiquiatría, la clínica psicológica y las neurociencias dirigidas a la Salud Mental.

El Programa de Doctorado en Psiquiatría aprovecha el legado de los Estudios de Doctorado en Psiquiatría y Psicología Clínica de la Universidad Autónoma de Barcelona, que fueron el núcleo de la formación oficial de postgrado del Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal de la UAB, a lo largo de un cuarto de siglo. Nacieron en 1986 como resultado de la integración de cursos que se venían impartiendo desde 1975 y se convirtieron en el **marco preferente para la formación avanzada en Psiquiatría, en Barcelona y su área de influencia**. La fórmula resultante de sumar el potencial docente de los Servicios de Psiquiatría de cuatro grandes Hospitales Universitarios barceloneses (Valle de Hebrón, Sta. Cruz y San Pablo y Ntra. Sra. del Mar, en la ciudad de Barcelona, y el Hospital Trías Pujol en Badalona) junto al núcleo investigador de la Unidad de Psicología Médica ubicada en el Campus UAB de Bellaterra, como polos para la formación investigadora de los doctorandos, le dio una impronta singular que le permitió liderar la formación doctoral en Cataluña en el campo de la clínica psiquiátrica y psicológica. A ese potencial de base debe sumársele el Consorcio Hospitalario Parc Taulí-Sabadell como unidad docente adicional de la Facultad de Medicina UAB, con su Servicio de Psiquiatría y sus recursos en Salud Mental, así como una amplia red de centros clínicos adscritos, de primer nivel, en la conurbación barcelonesa y comarcas limítrofes, mediante los correspondientes convenios docentes y de investigación. No es nada infrecuente que algunos proyectos de investigación de los doctorandos se lleven a término en Unidades periféricas de todos esos Servicios (como, por ejemplo, Centros de Asistencia Primaria en Salud Mental, Dispensarios de Toxicomanías, Unidades de Neuroimagen o Institutos Clínicos adscritos a la UAB).

El Programa de Doctorado en Psiquiatría UAB cubre un importante papel en lo que respecta a la formación avanzada y a la investigación en el ámbito de los Trastornos Mentales. No existe ningún otro Programa de alta especialización, en esas materias, en Cataluña. La formación postgraduada en los programas de Médicos Internos y Residentes (MIR) y de Psicólogos Internos y Residentes (PIR), dependientes del Ministerio de Sanidad, está orientada al entrenamiento profesional y a la obtención de títulos de facultativos especialistas, sin un énfasis particular en la metodología y la instrucción en investigación clínica. El Programa, por tanto, satisface una necesidad de formación sistemática en el manejo de procedimientos y herramientas investigadoras en uno de los grandes frentes, en plena expansión en todos los países punteros, de las Neurociencias aplicadas a los trastornos mentales.

La Psiquiatría se ha incorporado, con algún titubeo pero con decisión y resultados crecientes a la ambiciosa empresa descriptiva que emprendieron las Neurociencias en las décadas finales del siglo pasado, para desvelar los mecanismos del funcionamiento mental normativo y anómalo. Aquella empresa ha comenzado a dar frutos tangibles gracias a frentes investigadores muy diversos que van desde la neurofarmacología, la neuroquímica y la neurogenética hasta la neuroimagen y la biología computacional. La continuidad de esa empresa requiere investigadores que aúnen una impecable formación como psiquiatras o psicólogos clínicos con el entrenamiento sistemático en procedimientos y técnicas de investigación, de manera que puedan complementarse, aunando esfuerzos, con los profesionales entrenados en las herramientas de abordaje y exploración del funcionamiento cerebral. En las Universidades de primer rango europeo u occidental abundan y se

ofrecen Programas Doctorales (Ph.D.) en Psiquiatría y no es en absoluto infrecuente que se vaya imponiendo incluso su diversificación (p.e. Psiquiatría Molecular; Neuroimagen psiquiátrica, Paidopsiquiatría).

Es función obligada, por consiguiente, del Programa de Doctorado en Psiquiatría UAB el dar salida a investigadores clínicos con una formación exigente que facilite su incorporación, con total normalidad, al ritmo de producción investigadora que se ha convertido en cotidiano en biomedicina. Si se tiene en cuenta, además, el altísimo impacto en gasto sanitario y en inversión social que suponen los desórdenes mentales asociados a las enfermedades neurodegenerativas o a las drogodependencias, además de los imputables a los trastornos psiquiátricos propiamente dichos y a las dificultades de conducta y adaptativas de orden psicológico, tal y como han ido señalando los informes sobre perspectivas sanitarias en el s. XXI de la OMS, la Comisión Europea o los Institutos Nacionales de Salud USA, esa función formadora de profesionales de alto nivel y con capacidad investigadora resulta perentoria.

El Programa aprovecha, por consiguiente, las líneas prescritas por el RD **99/2011**, para culminar su adaptación al marco europeo en la formación doctoral y se organiza para alcanzar los objetivos especificados a continuación.

Los **objetivos específicos** del Programa de Doctorado en Psiquiatría son:

1. Actualización y profundización de los conocimientos en psiquiatría, en clínica psicológica y en neurociencias dedicadas a la Salud Mental.
2. Entrenamiento en técnicas diagnósticas y de investigación orientadas a las patologías psiquiátricas, la clínica psicológica y la Salud Mental.
3. Tutorizar la elaboración y culminación de un trabajo de investigación original, como Tesis Doctoral, abordando problemas relacionados con la clínica.
4. Formar investigadores altamente capacitados y con capacidad para desarrollar iniciativas autónomas de investigación en Salud Mental
5. Promover la diseminación eficaz de los resultados obtenidos en la literatura internacional especializada, de primer nivel.

La misión del Programa se orienta, por tanto, a culminar la formación de Doctorandos con un alto nivel de capacitación investigadora que dominen las siguientes **aptitudes**:

1 - Contribuir al avance de las fronteras del conocimiento en salud mental a través de aportaciones originales en el ámbito de la psiquiatría, la psicología clínica o neurociencias afines.

2 - Manejo de bases de datos especializadas en biomedicina y búsqueda de información actualizada sobre psiquiatría, clínica psicológica y neurociencias clínicas.

3 - Diseño, planificación y ejecución de investigaciones psiquiátricas de tipo experimental, clínico o epidemiológico.

4 - Manejo de bases de datos estadísticas y aplicación de contrastes y procedimientos analíticos para la estimación de resultados en todo tipo de investigaciones.

4 - Capacidad para culminar la redacción de contribuciones científicas, en forma de artículos, para ser aceptados y publicados en la literatura internacional especializada.

#### Listado de Universidades\*

Código	Universidad
022	Universidad Autónoma de Barcelona

(\* ) Incluir tantas líneas como universidades participen en el programa

### 1.3. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

#### Listado de Centros

Código	08071287
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

#### Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Primer año implantación	20
Segundo año implantación	20
<b>Normas de Permanencia</b>	
Enlace web	
<a href="http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html">http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html</a>	

<b>Lenguas del programa</b>		
<b>Castellano</b>	<b>Catalán</b>	<b>Euskera</b>
Si	Si	No
<b>Gallego</b>	<b>Valenciano</b>	<b>Inglés</b>
No	No	Sí
<b>Francés</b>	<b>Alemán</b>	<b>Portugués</b>
No	No	No
<b>Italiano</b>	<b>Otras</b>	
No		

#### 1.4. COLABORACIONES (con convenio)

<b>Listado de colaboraciones con convenio</b>			
<b>Código</b>	<b>Institución</b>	<b>Descripción</b>	<b>Naturaleza Centro*</b>
015	CRC Corporación Sanitaria SA	Soporte técnico para la Unidad de Investigación de Neurociencia Cognitiva (URNC), en el Centro Forum-Mar (IMAS, ParcSalutMar, Ayuntamiento de Barcelona, Departamento de Psiquiatría, UAB). Tesis dirigidas a formar especialistas/investigadores en Neuroimagen de los Trastornos mentales.	Público
007	Unidad de Psicología Médica. Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal (Universidad Autónoma de Barcelona, Cerdanyola del Vallés)	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación colaborador y complementos de formación para los estudiantes del doctorado.	Público
006	Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS, Parc Salut Mar, Barcelona).	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación en ¿neuropsiquiatría y neurología de la conducta¿, y en el grupo de investigación en neuroimagen de los Trastornos mentales¿ de la Unidad de Investigación de Neurociencia Cognitiva (URNC), en el Centro Forum-Mar (IMAS, ParcSalutMar, Ayuntamiento de Barcelona ¿	Público

		Departamento de Psiquiatría, UAB).	
005	Servicio de Psiquiatría del Hospital Parc Taulí (Sabadell)	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación colaborador y complementos de formación para los estudiantes del doctorado. Formación especializada en Trastornos Psicóticos.	Público
004	Servicio de Psiquiatría del Hospital Germans Trias i Pujol (Barcelona)	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación colaborador y complementos de formación para los estudiantes de doctorado. Formación especializada en Trastornos de Alimentación	Público
003	Servicio de Psiquiatría del Hospital del Mar (Barcelona)	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación colaborador y complementos de formación para los estudiantes del doctorado. Formación especializada en Trastornos de Angustia.	Público
002	Servicio de Psiquiatría del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona)	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación colaborador y complementos de formación para los estudiantes del doctorado. Formación especializada en Trastornos Afectivos, Límites y en Terapias Cognitivas y Familiares.	Público
001	Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario Vall Hebrón (Barcelona)	Desarrollar la tesis doctoral en el grupo de investigación colaborador y complementos de formación para los estudiantes del doctorado. Formación especializada en Toxicomanías y ADHD.	Público
010	Hermanas Hospitalarias SCJ (Barcelona)	Ofrecer formación especializada sobre Psicogeriatría.	Privado

\*Naturaleza del centro: Público o Privado

## Otras Colaboraciones

El Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal mantiene acuerdos de colaboración para el postgrado con:

- Instituto Universitario USP Dexeus

- Hospital Neuropsiquiátrico de Martorell

- Hospital de Manresa
  
- Hospital de Sant Joan de Déu (Barcelona)
  
- Hospital de Mataró
  
- Hospital de Igualada

**Colaboraciones con otras Universidades:**

- University of Oxford (England, UK, Unit Dr. J. Flint)
- University of Cardiff (Wales, UK, Dr. X. Caseras)
- University of Michigan (USA, Dr. S: Atran)
  
- Universidad CES de Medellín
  
- Universidad Católica de Córdoba (Argentina).
  
- Universidad de Cantabria
  
- Universidad de Jaén
  
- Universidad de La Laguna, entre otras muchas (véase Colaboraciones de los Grupos de Investigación).
  
  
- Colaboraciones con otros institutos y centro de investigación: Instituto de Física de Altas Energías y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Generalitat de Catalunya), junto con la Asociación para la Innovación en Análisis, Gestión y Procesamiento de Datos Científicos Tecnológicos (INNDACYT).

**Colaboraciones entre algunos de los Grupos de investigación del Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal con otros centros/instituciones de investigación:**

(1) *Unitat de Recerca en Neurociència Cognitiva URNC* (director: Dr. Óscar Vilarroya, mantiene colaboraciones con los siguientes centros de investigación: UCLA de Londres (UK), la Universidad de Columbia (New York, USA), el Institute Karolinska (Estocolmo, Suecia).



(2) Grupo de investigación dirigido por el Dr. Antonio Bulbena (ansiedad, trastornos *afectivos* y *esquizofrenias*), tiene colaboraciones la Universidad de Cambridge ( **Addenbrooke's Hospital**).

(3) Grupo de investigación sobre neuropsicología (Director: Dr. Jordi Peña-Casanova)

El grupo colabora con el Servicio de Neurocirugía (Dr. Gerard Conesa) y la Sección de Neurofisiología (Dr. Josep M<sup>a</sup> Espadaler). A su vez también tiene colaboraciones con otros centros de investigación extranjeros como “Albert Einstein College of Medicine of Yeshiva University”(New York, USA).

(4) Grupo de investigación sobre Neuropatología de los trastornos que cursan con *impulsividad* (Director: Dr. Miguel Casas Brugué) tiene colaboraciones con Karolinska Institutet (Stockholm, Sweden).

(4) El grupo de investigación sobre la neurobiología y neurogenética de los trastornos *afectivos* (Director: Dr. Enric Álvarez Martínez), ha establecido un convenio con la Universidad de Cantabria para realizar un Máster on-line de Psiquiatría y también tiene convenios de colaboraciones con centros extranjeros como con el “Mental Health and Suicidology Institute” (Estonian-Swedish) y con el “Maudsley Hospital-Institute of Psychiatry” de Londres.

(5) Los grupos de investigación: a. *Modelos animales de trastornos mentales y neurológicos* (Director: Dr. A. Fernández-Teruel), b. *Variables ambientales y salud mental* (Directora: Dra. R.M. Escorihuela), y c. *Laboratorio de psicología humana – Psicología del temperamento* (Director: Dr. Rafael Torrubia Beltri) de la Unidad de Psicología Médica (Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal), tienen colaboraciones con: “Department of Clinical Neuroscience”, “Department of Physiology and Pharmacology” y “Department of Neuroscience” del Karolinska Institutet (Stockholm, Sweden), “Department of Physiology, Anatomy and Genetics” y “Department of Neurogenetics and Psychiatric Genetics (University of Oxford), la Universidad de Cardiff (UK), y con la Universidad la Laguna.

#### Otras colaboraciones sin convenio:

- Departamento de Formación del Colegio de Psicólogos de Cataluña. Ofrece formación especializada sobre Paidopsiquiatría. Naturaleza de la Institución: privada.

- Hospital Sant Rafael (Barcelona). Ofrece formación especializada sobre Psicogeriatría. Naturaleza de la Institución: mixto.

- Fundación M.J. Recio. Ofrecen formación en investigación especializada en psiquiatría. Naturaleza de la Institución: mixto.

- Fundación Teknon, Asteller Europe. Ofrece formación especializada en investigación sobre el estudio del impacto psicológico de los trastornos miccionales (nocturia, incontinencia y trastornos de vaciado). Naturaleza de la Institución: privada". Asociación de continencia (naturaleza de la institución: mixto).

- Institut Dexeus (Unida de Trastornos de la Personalidad). Ofrece formación especializada en investigación sobre personalidad normal y patológica, mediante acuerdo con el grupo de investigación -*Laboratorio de psicología humana–Psicología del temperamento*– (Unidad de Psicología Médica del Departamento de Psiquiatría).

## **2. COMPETENCIAS**

### **2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

#### **Básicas:**

CB11- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 -Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### **Capacidades y destrezas personales:**

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que existe poca información específica.

CA02 - Hallar las preguntas clave que es necesario responder para resolver un problema complejo.

CA03 Diseñar, crear, llevar a cabo y emprender proyectos nuevos e innovadores en su ámbito de

conocimiento.

CA04 Trabajar, tanto en equipo como de forma autónoma, en un contexto internacional o multidisciplinario.

CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 Efectuar una crítica y defensa intelectual de soluciones.

### **3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

#### **3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

##### **Perfil del estudiante**

Los requisitos propios del Programa de Psiquiatría se fijan para asegurar la captación de un perfil de postgraduados que maximicen sus probabilidades de éxito como doctorandos. Se procurará escoger a aspirantes con alguna experiencia previa en investigación, conocimientos de los conceptos y herramientas metodológicas y clínicas, de orden básico, en Psiquiatría, Adicciones, Clínica Psicológica, Neuropsicología, Neurociencias dirigidas a la salud mental, así como su conexión específica con la Medicina Legal y Forense, capacidad de asimilar nuevos conocimientos y dominio instrumental del inglés (idioma vehicular preferente del programa).

A. Procedimiento de acceso:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/acceso/alumno-de-nuevo-acceso-rd-99/2011-1345666952125.html>

La UAB inició los programas de doctorado bajo el Real Decreto 99/2011, a partir del curso 2012/13. Para ello, se publica la siguiente información para el acceso:

Los estudios oficiales de Doctorado tienen como finalidad la formación avanzada en las técnicas de investigación incluyendo la elaboración y presentación de la tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. Esta formación puede incluir cursos, seminarios u otras actividades formativas.

##### **Procedimiento General de Acceso**

Es necesario solicitarlo al departamento/instituto responsable del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado hará una valoración de la documentación requerida, solicitará la presentación de un esbozo del plan de investigación de la tesis doctoral y lo elevará para su aprobación.

Una vez aceptado por la comisión académica del programa, ésta deberá enviar a la Escuela de Doctorado:

- El impreso de solicitud que incluye la propuesta de admisión firmada por el coordinador del programa. En ésta se deberá hacer constar si el/la alumno/a deberá realizar créditos como complementos de formación.

- La documentación que ha presentado el/la interesado/a (copia de las titulaciones obtenidas por el/la alumno/a, certificados académicos de las titulaciones, copia del DNI/pasaporte).

La Escuela de Doctorado revisará de la documentación y la resolución que firmará el Rector o Rectora. Esta resolución será notificada al/a la solicitante por el Vicerrectora de Investigación y se enviará al/a la interesado/a por correo postal y correo electrónico. También se comunica al coordinador del programa de doctorado.

La persona interesada, una vez admitida, deberá formalizar los siguientes trámites:

1º) La matrícula a los estudios en el plazo de un mes en la Escuela de Doctorado. Para conocer este trámite es necesario consultar el apartado de matrícula.

2º) Una vez haya sido admitido, debe presentar el documento de compromiso, el documento de actividades y el plan de investigación. Además debe comprometerse, mediante su firma, con el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado (dicho documento se encuentra disponible en catalán, español e inglés- <http://www.uab.cat/web/studyabroad/phds/rules-scheduling-and-fees-1345680564237.html>).

Se adjuntan los documentos de solicitud y propuesta de admisión, del procedimiento de legalización de los documentos extranjeros y el listado de traductores oficiales.

#### B. Calendario de acceso

La UAB pública en el mes de abril de cada curso académico, coincidiendo con el Salón Futura sobre información general de estudios y universidades, la oferta de los programas de doctorado en la UAB para el siguiente curso, junto con la información específica de cada uno de ellos y los procedimientos de admisión y normativas asociados.

A partir de este momento, los programas de doctorado pueden realizar pre-admisiones al doctorado para facilitar la obtención de becas y ayudas y para gestionar los visados de los futuros doctorandos.

#### C. Sistemas de información y orientación de acceso

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de los másteres oficiales que desean realizar una investigación de alto nivel en su campo de conocimiento. También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en realizar investigación de alto nivel en su ámbito.

Los principales sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

##### C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a los futuros doctorandos, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los principales sistemas de información de la UAB son su página web, la Oficina de Información y la misma Escuela de Doctorado de la UAB.

#### Información a través de la red

Las características de los doctorandos hacen de este sistema de información el principal canal, ya que es el único que puede salvar las distancias geográficas.

La principal fuente de información dentro de la web es el portal de doctorado, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de doctorados y en la que se recoge la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).

Dentro de este portal, destaca el apartado de información práctica, que sirve para resolver las dudas más habituales.

En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los doctorados, así como información específica dirigida a los doctorandos que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de doctorado.

A través del Portal UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la UAB y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la UAB disponen de un servicio de información personalizado tanto por Internet como telefónicamente, y para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

A través de la red, se accede asimismo a un servicio de atención on-line específico para cada uno de los programas de doctorado, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros doctorandos.

Orientación para la admisión y matriculación a los doctorados.

La Escuela de Doctorado realiza la admisión y matriculación de sus programas de doctorado y de los doctorados conjuntos de los que es coordinadora. Los doctorandos disponen de un Servicio de Atención Telemática para atender, de manera personalizada, las consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas académicas más específicas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes. Los doctorandos disponen de direcciones de correo electrónico específicas: [ep.doctorat@uab.cat](mailto:ep.doctorat@uab.cat)  
[ed.admissions@uab.cat](mailto:ed.admissions@uab.cat).

Servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación. Por correo electrónico, se envía a los doctorados que lo han solicitado, las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, y novedades académicas.

#### C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

La Escuela de Doctorado y el Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realizan actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del doctorado que mejor se ajuste a sus necesidades o intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los doctorados de la UAB a los futuros doctorandos. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con la información necesaria sobre los programas de doctorado y la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

La Feria de Postgrado, estructurada en una serie de conferencias generales y otras específicas por cada programa de doctorado, en las que se informa detalladamente de los doctorados. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los másteres.

En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.

Además, la Escuela de Doctorado organiza durante el curso diferentes sesiones de promoción específica de los doctorados incluidos en la Mención de Doctorado Industrial. Estas sesiones se pueden organizar conjuntamente con el Parc de Recerca, programas de doctorado interesados, o el Área de Recerca. Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.

A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de doctorados y servicios que facilita la universidad a los futuros doctorandos (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 3.000 futuros doctorandos participan anualmente en estas actividades.

Los participantes en estas actividades reciben información detallada de los doctorados y de las novedades y los períodos y procesos de preinscripción y becas a través de las direcciones de correo electrónico que nos facilitan.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

Escuela de Doctorado

Es el centro que realiza de manera centralizada la recepción de solicitudes para la admisión de todos los programas de doctorado que coordina la UAB y la matriculación y gestión integral de los expedientes de doctorado, así como la gestión de las tesis doctorales.

Participa en la difusión de los períodos de preinscripción, los requisitos de admisión y la publicación de las resoluciones de admisión y la matrícula.

De manera coordinada con la oficina central de información de la universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

Dicho centro tiene una Unidad Técnica de Doctorado, donde se colabora para en la confección de normativas, se realizan los procedimientos, se revisan y validan las propuestas de doctorado para su verificación y se coordina con los departamentos e institutos universitarios.

La Escuela de Doctorado también tiene la Unidad Técnica, donde de forma personalizada los alumnos pueden hacer gestiones y también se ofrece servicio telefónico y telemático. También se tiene activada la gestión personalizada mediante cita previa en aquellas gestiones de mayor complejidad y que requieren de mayor tiempo de atención.

<http://cita.uab.cat/escola-doctorat/escola-doctorat/index.php?lang=ca>

#### Área de Comunicación y de Promoción

Desde el Área de Comunicación y de Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios.

Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de los posibles doctorandos.

#### Web de la UAB

En el Portal de Doctorado se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los programas, los trámites académicos más habituales, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro doctorando.

Difusión a través de redes sociales: La UAB está presente en las principales redes sociales, como Facebook, Twitter, etc., para facilitar el contacto con los doctorandos. [www.facebook.com/uab.postgrau](http://www.facebook.com/uab.postgrau) Programa, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación

Las Comisiones del Programa de Doctorado, departamentos, institutos de investigación y grupos de investigación participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del coordinador del programa de doctorado, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los doctorados, así como los miembros de las Comisiones de Programa de Doctorado.

Asimismo, a través del Portal UAB, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros doctorandos la información sobre actividades de formación específica y transversal: planificación, competencias a desarrollar, resultados del aprendizaje, contenidos y evaluación.

#### D. Procedimientos y actividades de orientación específicos de los departamentos e institutos

La información sobre el doctorado (requisitos, programa, matriculación) se difunden a través de las webs de la UAB.

También se editarán carteles informativos que se enviarán a las principales universidades nacionales e internacionales, anunciando el doctorado UAB y proporcionando los detalles necesarios. Asimismo se realizarán jornadas de promoción en el campus.

#### D. Sistemas de apoyo y orientación de los doctorandos una vez matriculados

##### 1. Específicos del doctorado

Se organizará una sesión de orientación para los nuevos estudiantes del doctorado, que tratará, entre otras cosas, de temas prácticos de organización del doctorado.

##### 2. Proceso de acogida al doctorando de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, en el que destacan las siguientes actuaciones:

Cartas de pre-admisión para becas y gestión de visados que se realizan a partir del mes de abril de cada año.

Carta de admisión y de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los doctorados. Se envían por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al doctorado, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales. También se hace llegar el enlace al manual de matriculación que recoge los aspectos más importantes. Dicho documento se encuentra en catalán, español e inglés:

<http://www.uab.cat/doc/manual-matricula-doctorat-uab-ca.pdf>

Tutorías previas: en cada programa se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos doctorandos con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.

Los responsables de las tutorías de los nuevos doctorandos son los coordinadores de cada programa de doctorado.

Una vez finalizadas las tutorías, donde se asigna el tutor al doctorando y se valora la necesidad de cursar complementos de formación, los doctorandos ya pueden iniciar el proceso administrativo para su primera matrícula en el doctorado.

Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de procesos de interés (vivienda, trámites) y actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios de la universidad, etc.):

<http://uab.cat/servlet/Satellite/estudiantes-internacionales-1254809762138.html>

Información sobre matriculación, donde se encuentran el procedimiento de matriculación, los importes de tasas, períodos de matriculación, documentación necesaria, procesos de alegación de documentación, recargos de matriculación, formas de pago, bonificaciones, fraccionamiento de pagos,



becas e información de otros servicios que se pueden gestionar en el momento de la matriculación (Servicio de Actividad Física (SAF), Fundación Autónoma Solidaria (FAS), etc :

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Además partir del curso 2015-2016 se organiza una jornada de acogida y bienvenida a los nuevos doctorandos.

La primera de ellas es el 28 de enero de 2016, y se planifican a finales del primer trimestre o inicios del segundo; en dicha jornada se explica los objetivos del doctorado, la Escuela de Doctorado, se introducen los principios éticos en la investigación así como el Código de Buenas Prácticas en el Doctorado, y se orienta en las actividades de formación en competencias transversales. Esta jornada de acogida también tanto se puede organizar de forma centralizada como descentralizada en grandes centros y con el uso también del inglés.

La Escuela de Doctorado también participa, junto con el ICE y el Área de Investigación, en el diseño y organización de actividades de formación transversal para estudiantes de doctorado. Dichas actividades, algunas de ellas organizadas por distintos servicios o áreas de la universidad, como los cursos o seminarios de open acces (Bibliotecas), Propiedad Intelectual, Patentes (Parc de Recerca), se organizan en diferentes niveles: básico, y avanzado, para cada una de las cuales se han definido las competencias a desarrollar.

Existe también un nuevo Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias UABbuscador:

<http://www.uab.cat/web/beques-i-ajuts-1276168992788.html?language=es>

Se trata de un potente motor de búsqueda, ya en funcionamiento en 2011, que ayuda a estudiantes de doctorado y doctores a localizar convocatorias de ayudas, becas y proyectos. Se contempla como un servicio y es de libre acceso para la comunidad internacional. La Unidad también proporciona apoyo técnico a las actividades formativas transversales, de acuerdo con el RD99/2011, que se ofrecen desde la Escuela de Doctorado. En este sentido,

E. Servicios de atención y orientación de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los distintos colectivos de estudiantes:

Web de la UAB

Engloba la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.

La Intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos.

La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La Intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Oficinas de información al estudiante internacional

International Welcome Point (IWP) Ubicado en la Plaza Cívica, ofrece información a estudiantes, a profesores y al personal de administración y servicios provenientes de otros países.

En el IWP los estudiantes podrán resolver cualquier duda sobre cuestiones académicas, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, conocer las actividades que se llevan a cabo en el campus, informarse sobre las becas disponibles, recibir atención personalizada para encontrar alojamiento, preguntar sobre los servicios de la universidad e informarse sobre los cursos de idiomas. El centro está abierto, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

Documentación específica para los alumnos internacionales:

<http://postgrau.uab.es/doc/handbook-es-11.pdf>

E. Servicios de apoyo

Edificio de Estudiantes

Espacio de encuentro, creación, producción, y participación. Por medio de diferentes programas, se ocupa de gestionar la dinamización cultural del campus, fomentar la participación de los colectivos y ofrecer asesoramiento psicopedagógico.

Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

El Servicio de Atención a la Discapacidad, el PIUNE, iniciativa de la Fundación Autónoma Solidaria y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. Sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y se adhiere al Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En general, para los doctorandos, se establecen diferentes posibilidades de movilidad, como las estancias para las menciones Doctor Internacional, dirección de tesis en régimen de cotutela internacional, programas Erasmus Mundus, así como programas de movilidad. Para ello, se dispone en la web de la Escuela, información específica sobre la gestión de la mención Doctor Internacional:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Información sobre la cotutela internacional, que contiene la traducción de los modelos de convenio a diferentes lenguas:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/mencion-doctor-internacional-1345672459871.html>

Modelo de convenio:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/cotutela-internacional/solicitud-de-tesis-doctoral-en-regimen-decotutela-internacional-134566968003.html>

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+ (en sus diferentes modalidades y convocatorias)

Estancias cortas de estudiantes en universidades europeas (distintos del programa Erasmus)

Asimismo, la UAB participa en otros programas educativos europeos que incorporan movilidad de estudiantes, como han sido Tempus, Alfa o Imageen, entre otros, y acoge gran número de estudiantes internacionales de postgrado procedentes de convocatorias de distintos organismos, como han sido AECID, Erasmus Mundus, Erasmus+etc.

#### Estructura de gestión de la movilidad

Estructura centralizada en la Oficina de Programas Educativos Internacionales, del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

#### F. Matrícula

La UAB ha regulado en la Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

#### Artículo 343 Formalización de la matrícula

1. Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida en un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantiene siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado en cuanto a la evaluación del seguimiento del doctorando.
2. La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de que no se formalice la matrícula dentro de este plazo, la admisión queda sin efecto y se tiene que solicitar de nuevo.
3. Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes tiene que determinar la manera en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.
4. Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que los sea aplicable.

Información para los doctorandos publicada en web:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/matricula/matricula-rd-99/2011-1345666952673.html>

Se debe formalizar la primera matrícula en la Escuela de Doctorado en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Una vez matriculado, se tiene la consideración de doctorando de la UAB. Los conceptos incluidos en la matrícula son los siguientes (curso 2015-2016):

Precio de matrícula:

A) Alumno de un estudio de Doctorado regulado por el RD 99/2011: (se actualiza para cada curso académico) (en esta matrícula, la tasa de la presentación de la tesis doctoral no está incluida).

Tasas de gestión de expediente académico: (se actualiza para cada curso académico)

Servicios específicos y de gestión del aprendizaje:(se actualiza para cada curso académico)

Seguro Escolar, si procede (menores de 28 años): 1,12

La UAB recomienda que los estudiantes internacionales contraten un seguro médico y de repatriación durante la estancia por estudio (consulta las condiciones en la web del International Welcome Point)

El seguro complementario, que es voluntario, es un nuevo servicio que te ofrece la Universidad a partir del curso académico 2011-2012, consistente en un seguro de accidentes dirigido a estudiantes universitarios residentes en España. Para obtenerlo es necesario que, en el momento de formalizar la matrícula, contrates el seguro complementario.

Tasa de equivalencia de título de estudios extranjeros si procede: (se actualiza para cada curso académico):

Créditos de complementos de formación, si procede. Estos créditos los tienes que matricular y superar en el curso académico de admisión.

Otros servicios opcionales de la UAB:

Servicio de Actividad Física (SAF): La inscripción al SAF se puede hacer en el momento de la matrícula (excepto los estudiantes que ya son socios, los estudiantes de nuevo acceso y los estudiantes que tienen un contrato con la Villa Universitaria) y cuesta (se actualiza para cada curso académico) euros. En cuanto a las cuotas mensuales, serán cobradas por el SAF, mediante domiciliación bancaria mensual. Para hacer la tramitación definitiva de tu carnet del SAF, será necesario que pases por la secretaría del SAF, antes del 31 de diciembre. Deberás llevar el comprobante de la matrícula y los datos bancarios. Si quisieras cancelar la inscripción después de formalizar la matrícula, el importe abonado no te será devuelto. Encontrarás más información en: <http://saf.uab.cat>

Fundació Autònoma Solidària (FAS): Puedes aportar voluntariamente (se actualiza para cada curso académico) para acciones de solidaridad y cooperación al desarrollo. Encontrarás más información de la campaña del 0,7% y de los proyectos subvencionados en la web de la Fundació Autònoma Solidària: [www.uab.cat/fas](http://www.uab.cat/fas)

Si te han concedido una beca, se aplicará la gratuidad de acuerdo con las condiciones de la beca.

La documentación que debes presentar para la matrícula del primer curso académico es la siguiente:

– Si tu titulación universitaria es española:

Y has estudiado el Máster Universitario o el programa de Doctorado en la UAB:

Fotocopia del DNI o pasaporte.

Una fotografía tamaño carnet.

Y has estudiado el Máster Universitario o el Programa de Doctorado en otra universidad española:

Fotocopia compulsada de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster oficial.

Fotocopia del DNI o pasaporte/NIE.

Dos fotografías tamaño carnet.

Si tu titulación universitaria no es española:

Fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de tu título de licenciado (o del título equivalente) y de máster. Los títulos emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Certificado académico o fotocopia compulsada y legalizada (excepto países de la Unión Europea) de los estudios de la licenciatura (o de los estudios equivalentes) y del máster. Los certificados emitidos en idiomas diferentes del catalán, castellano o inglés, deberás aportarlos traducidos según las indicaciones del apartado 'Traducción oficial' del enlace 'Legalizaciones'.

Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

Dos fotografías tamaño carnet.

El período de vigencia de los precios públicos de los servicios académicos es de un curso académico.

DECRET 118/2015, de 23 de juny, pel qual es fixen els preus dels serveis acadèmics a les universitats públiques de Catalunya i a la Universitat Oberta de Catalunya pel curs 2015-2016. ( se actualiza cada curso académico).

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVISTO PARA LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA

Los estudiantes de nuevo ingreso pueden informarse sobre las bases del programa de Doctorado en Psiquiatría en la siguiente página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Barcelona

( [http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/todos-los\\_doctorados/informacion-general/psiquiatria\\_1096483531008.html?param1=2012&param2=1245651226826](http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/todos-los_doctorados/informacion-general/psiquiatria_1096483531008.html?param1=2012&param2=1245651226826)) y en la página web del Departamento universitario responsable del Doctorado, el Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal (<http://dpsiquiatria.uab.cat/es/programesDoctorat.php>), en la que se podrán informar sobre las líneas de investigación del Doctorado y los requisitos de acceso.

Los estudiantes deben solicitar la admisión al Doctorado en Psiquiatría solicitando una cita con el responsable del Doctorado (Dr. Adolf Tobeña), a través de la secretaría del Departamento, en la que se les informará detalladamente sobre las diferentes líneas de investigación desarrolladas en el Doctorado así como la oferta formativa de la que dispone el Departamento. Así mismo el estudiante podrá presentar sus inquietudes y valoraciones en relación a un futuro proyecto de tesis.

### 3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Texto Normativo del Doctorado en la UAB ha establecido los requisitos generales de acceso al doctorado y permite, a la vez, establecer requisitos de admisión y selección específicos para cada programa de doctorado. Algunos de estos requisitos pueden ser establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, el nivel de conocimiento de una o más lenguas, una nota global mínima en el expediente de Grado y/o de Máster, etc. En el caso que se hubieran establecido, estos requisitos se hacen constar a continuación. Son coherentes con el ámbito científico del programa y garantizan el

logro del perfil de formación. También se detalla el perfil de ingreso de los futuros doctorandos para cada programa de doctorado.

De acuerdo con en el Texto Normativo del Doctorado en la UAB la comisión académica del programa de doctorado, que preside el coordinador del programa, remite la propuesta de admisión a la Escuela de Doctorado y la eleva para su resolución al rector o rectora de la UAB (órgano de admisión según el artículo 340)

El sistema y el procedimiento de admisión incluyen, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

#### Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

1. Con carácter general, para acceder a un programa oficial de doctorado hay que disponer de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de master universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que se encuentran en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Tener un título universitario oficial español, o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior (EEES), que habilite para acceder a estudios de master de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado en el conjunto de estudios universitarios oficiales un mínimo de 300 créditos ECTS, de los cuales al menos 60 tienen que ser de nivel de master.
  - b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.
  - c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.
  - d) Tener un título universitario y, después de haber obtenido plaza de formación en la correspondiente prueba de acceso en plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades de ciencias de la salud

- e) Tener un título obtenido de conformidad con sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologarlo, con la comprobación previa de la universidad que este título acredita un nivel de formación equivalente al del título oficial español de master universitario y que faculta en el país expedidor del título para acceder a los estudios de doctorado.  
Esta admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que tenga la persona, ni el reconocimiento de éste a otros efectos que no sean el acceso a enseñanzas de doctorado.
- f) Tener otro título español de doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

#### Artículo 340. Requisitos de admisión y selección al doctorado

- 3. La comisión académica del programa de doctorado puede establecer requisitos y criterios para la selección y la admisión de los estudiantes. Entre otros, puede establecer la obligatoriedad de superar una entrevista personal, una nota mínima en el expediente de grado y/o de máster o equivalente y un nivel de conocimiento de una o más lenguas y todas aquellas que determine la comisión académica. También se puede fijar como un criterio de priorización de la admisión haber cursado uno o más módulos específicos de un máster universitario.
- 4. En cualquier caso, los programas de doctorado tienen que establecer como criterio para la admisión la presentación por parte del candidato o bien de una carta de motivación o bien de un escrito de máximo cinco páginas en que se especifique cuál es su formación previa y en qué línea de investigación del programa de doctorado quiere ser admitido; además, el candidato propondrá, si lo consideró oportuno, un posible director de tesis. La Comisión Académica del programa de doctorado tendrá en cuenta la información facilitada por el candidato, así como las plazas disponibles en cada línea de investigación, de cara a la admisión y a la asignación del director de tesis y, si procede, del tutor.
- 5. Los sistemas y los procedimientos de admisión tienen que incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y se tiene que evaluar, si procede, la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
- 6. La admisión en el programa de doctorado la resuelve el rector o la rectora, y está condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.
- 7. Los requisitos y los criterios de admisión se tienen que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

#### Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral

- 1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
- 2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, si pega, le asigna un tutor.

3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.
5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

#### REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA UAB:

Los requisitos propios del Programa de Psiquiatría se fijan para asegurar la captación de un perfil de postgraduados que maximicen sus probabilidades de éxito como doctorandos. Se procurará escoger a aspirantes con alguna experiencia previa en investigación, conocimientos de los conceptos y herramientas metodológicas y clínicas, de orden básico, en Psiquiatría y Psicología Clínica, capacidad de asimilar nuevos conocimientos y dominio instrumental del inglés (idioma vehicular preferente del programa).

La comisión académica del programa de doctorado, reunida con esta finalidad, selecciona a los alumnos que finalmente ingresarán en el programa de acuerdo con los siguientes requisitos específicos:

- Currículum personal y expediente académico con competencias específicas para realizar una investigación doctoral en el ámbito de la psiquiatría y de la psicología clínica.
- Adecuación del preproyecto de tesis doctoral en las líneas específicas de investigación asociadas al programa de doctorado.
- Acreditar como mínimo un nivel de inglés *First Certificate in English* (FCE) o nivell B2 según el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas, excepto para los casos donde sea la lengua nativa o hayan cursado los estudios de acceso en inglés.

La comisión académica del programa de doctorado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración de méritos en el proceso de selección:

- Expediente académico del candidato tanto de grado como de máster, valorando las notas certificadas con nota media de las dos titulaciones o sólo de una cuando no sea necesaria la realización de un Máster (35%).
- Preproyecto de tesis doctoral vinculado a una de las líneas específicas de investigación asociadas al programa de doctorado (35%).
- Entrevista personal para evaluar el currículum personal, motivación, actitud, intereses, capacidad de trabajo, trayectoria académica y científica y viabilidad práctica para el desarrollo del proyecto (dedicación, becas, etc.) (30%)

De cada uno de estos baremos se derivará una puntuación ponderada, de forma que con la suma de todas las puntuaciones se obtendrá una puntuación total relativa. Todos los candidatos que se presenten para poder acceder al Doctorado obtendrán una puntuación total y una puntuación de cada apartado. La Comisión académica elaborará una lista en la que se situarán las puntuaciones de todos los candidatos. Esta lista será ordenada en función de la puntuación total obtenida a partir de



los baremos indicados (de mayor puntuación a menor). La asignación se realizará en función del orden que ocupen en la lista de puntuaciones totales y el número de plazas disponibles. En el caso del Programa de Doctorado en Psiquiatría, el número de plazas es de 20, con lo que se escogerán los candidatos con las 20 mejores puntuaciones (atendiendo a la puntuación conjunta entre esos criterios y la nota obtenida por el Plan de Investigación: véase párrafo siguiente).

Para poder inscribirse en el Doctorado de Psiquiatría, además de cumplir con los criterios de acceso genéricos UAB y los requisitos ya detallados, hay que elaborar un Plan de investigación que contemple un Proyecto de Tesis supervisado por un Investigador del Programa o por un supervisor externo de nivel similar (que podrá ser, posteriormente, el Director de la Tesis). El Plan tendrá unas 5-10 páginas, aproximadamente, detallando el planteamiento, los objetivos, la metodología (con especificación de procedimientos y cronograma) y los resultados esperables, de manera que pueda ser evaluado por la Comisión Académica del Doctorado. Para llegar a una ponderación que permita distinguir entre los aspirantes, se tendrán en cuenta además de los criterios específicos ya mencionados (formación metodológica y estadística previa, trabajos de investigación ya culminados durante las etapas formativas anteriores al inicio del Plan de investigación para la Tesis; dominio eficiente del inglés). El Plan supondrá el 60% de la puntuación y el resto de criterios mencionados supondrá el 40% del cómputo para alcanzar el baremo umbral. Cuando el número de candidatos que cumplan los requisitos de admisión y resulten elegibles supere el número de plazas que oferta el Doctorado en Psiquiatría, los aspirantes que no puedan acceder por presentar puntuaciones inferiores en la lista mencionada, quedarán en reserva. Si hubiera alguna baja, se contactarán los candidatos correlativos en lista de espera de acuerdo con lo ya indicado en el párrafo anterior y serían admitidos al Programa de Doctorado en función de su baremo.

En un plazo máximo de 45 días la Comisión académica comunicará al candidato su admisión o no al Programa de Doctorado exigiéndole, en su caso, los complementos de formación específicos que deberá cursar en el primer curso del programa.

Los doctorandos se adscriben, de ordinario, a un grupo de investigación en los diferentes Servicios de Psiquiatría del Departamento, así como en las Unidades de Psicología Médica y de Neurociencia Cognitiva que nutren el Programa, o a otros centros o equipos de investigación afines, de manera que su trabajo supervisado por el Director, Tutor y Comisión Académica se oriente hacia la planificación y culminación de una investigación original que conduzca a la presentación y defensa de la Tesis Doctoral.

Una vez superada la admisión ya se pueden llevar a cabo los trámites de la inscripción en la Escuela de Doctorado (Universidad Autónoma de Barcelona). Conviene especificar que los aspirantes que requieran presentar un Trabajo Fin de Máster como complemento para acceder al Programa de Doctorado en Psiquiatría, deberán llevar a cabo y defender dicho trabajo de investigación dentro del programa académico de cualquier Máster Oficial afín a nuestro Programa de Doctorado, como por ejemplo:

- Máster de investigación Clínica Aplicada en Ciencias de la Salud (ICACS).
- Máster de Neurociencias.
- Máster de Farmacología.
- Máster de Investigación en Salud Mental.
- Otro Máster oficial afín.

Los estudiantes deberán formalizar la matrícula en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de admisión. Si no se formalizara en este plazo, el estudiante deberá solicitar la admisión de nuevo. Una vez matriculados, los estudiantes tendrán la condición de "Estudiante de Doctorado (Doctorando) de la Universidad Autónoma de Barcelona". Los doctorandos deberán matricularse todos los años académicos posteriores dentro de los plazos indicados en el calendario académico-administrativo de la Escuela de Doctorado

(<http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/normativa-calendario-y-tasas/calendario-1200383957594.html>)

De todos esos puntos los aspirantes habrán sido previamente informados por la Escuela de Doctorado y por la Secretaría administrativa encargada del Doctorado, en el Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal.

### 3.3. ESTUDIANTES\*

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos		
<b>Títulos previos:</b>		
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>TÍTULO</b>	
Universidad Autónoma de Barcelona	Programa Oficial de Doctorado en Psiquiatría	
<b>Últimos Cursos:</b>		
<b>Curso</b>	<b>Nº Total estudiantes</b>	<b>Nº Total estudiantes que provengan de otros países</b>
Año 1	6	4
Año 2	39	4
Año 3	20	10
Año 4	6	2

Año 5	9	2
-------	---	---

\*Esta información se puede consultar en el Data

### 3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (ver apartado 8.1), corresponde a la comisión académica del programa, de acuerdo con el director y el tutor de tesis, establecer los complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante. Aquellos estudiantes que accedan al programa con un título de grado de al menos 300 créditos ECTS, pero que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios, deberán cursarlos obligatoriamente. Se configurarán a partir de la oferta de postgrado oficial, tendrán que superarse durante el primer curso y no podrán exceder los 30 créditos ECTS. La admisión al programa de doctorado estará condicionada a la superación de dichos complementos de formación.

Texto Normativo de Doctorado de la UAB

Artículo 339. Requisitos de acceso al doctorado

2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los supuestos siguientes:

b) Tener un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia con el nivel 3 del Marco español de calificaciones para la educación superior (MECES), de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre. Esta correspondencia con los niveles del MECES se puede encontrar en el anexo XIII de este texto normativo.

c) Tener un título oficial español de grado, la duración del cual, de acuerdo con normas de derecho comunitario, sea al menos de 300 créditos ECTS. Estos titulados tienen que cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real decreto 99/2011, a no ser que el plan de estudios del título de grado correspondiente incluya créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos de investigación procedentes de estudios de master.

Artículo 340. Requisitos de admisión y selección

4. La admisión al programa de doctorado será resuelta por el rector o rectora, y estará condicionada a la superación de los complementos de formación, en caso de que haya.

Artículo 341. Los complementos de formación

1. La admisión a los programas de doctorado puede incluir la exigencia de superar complementos de formación específicos, en función de la formación previa del estudiante, que se configurarán a partir de actividades de posgrado oficial ya programadas por la Universidad.

2. Estos complementos de formación específica tienen, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado, y su desarrollo no computará a los efectos del límite establecido en el artículo 327 de este texto normativo.

3. Estos complementos se formalizarán en el momento de la matrícula, se habrán de superar durante el primer curso, podrán incluir complementos de iniciación a la investigación, y no podrán exceder los 30 créditos ECTS.

4. El diseño de los complementos de formación se tendrá que hacer constar en la memoria de verificación del programa de doctorado.

#### COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DEL DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA:

En función de la formación previa la Comisión Académica puede decidir que el doctorando/a curse hasta 30 créditos de complementos de formación, que podrán incluir los créditos de investigación del Máster de procedencia, si corresponde. En todos los casos, los complementos de formación se deberán realizar durante el primer año.

Según las diferentes vías de acceso, los alumnos tendrán que culminar complementos de formación singularizados, para poder iniciar el Doctorado. Si se detectan carencias metodológicas, los aspirantes que procedan de etapas de residencia médica y que hayan alcanzado el umbral exigido por los requisitos generales, así como los especialistas homologados (MIR, PIR, BIR), deberán cursar 15 ECTS de trabajo Fin de Máster realizado en un Máster Oficial recomendado por el Programa:

- Máster de investigación Clínica Aplicada en Ciencias de la Salud (ICACS).
- Máster de Neurociencias.
- Máster de Farmacología.

- Máster de Investigación en Salud Mental.
- U otro Máster oficial afín.

Los estudiantes que iniciaron los estudios del programa de Doctorado antes del 1998 y no llegaron a presentar el Trabajo de Investigación, es decir, que sólo cursaron los créditos teóricos, deberán realizar un trabajo de Fin de Máster en un Máster Oficial afín al programa de Doctorado, como los citados anteriormente.

En cualquier caso y sea cual fuere la procedencia, si se detecta un defecto en la formación de los estudiantes relacionada con la instrucción y el entrenamiento metodológico, se podrán exigir hasta 20 créditos de complementos de formación específicos, mediante decisión de la Comisión Académica. Estos créditos servirán para complementar déficits de formación en las áreas de “Metodología de la investigación clínica”, “Diseño experimental”, “Análisis estadísticos” y “Búsqueda y cribaje de información científica”; agrupados en cuatro asignaturas para aquellos estudiantes que por su perfil de formación requieran una formación complementaria. Cada Director/Tutor de la Tesis Doctoral indicará al estudiante las actividades complementarias a llevar a cabo durante la realización de la tesis.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>Actividad:</b> Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 10
<b>Descripción:</b>	
Actividad obligatoria Asistencia a seminarios regulares de formación (por ejemplo: seminarios del Instituto de Neurociencias, UAB, tiempo total estimado de dedicación de 20 horas; seminarios de actualización del Hospital de referencia, Servicios de Psiquiatría o Neurología, tiempo total estimado de dedicación de 10 horas).	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para estas tareas, se registrará la siguiente información por parte del doctorando: Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, así como fecha de realización y breve descripción. El supervisor indicará su valoración del doctorando, teniendo en cuenta las horas de preparación y realización del	

seminario, el nivel de motivación e implicación, así como el desempeño final de la actividad.

Este documento se deberá entregar a los componentes del tribunal de evaluación que se realiza cada año (comisión de seguimiento de la tesis doctoral).

#### **4.1.3. Actuaciones de movilidad**

No se prevé que haya movilidad.

**Actividad:** Elaboración de un artículo de investigación,, enviado a una revista científica de impacto

#### **4.1.1. Datos básicos**

**Nº de horas:** 350

#### **Descripción:**

Actividad optativa

Este tipo de actividades incluyen los siguientes puntos:

1. Completar la redacción y pre-publicación de un artículo científico en revistas especializadas locales como primer autor (como mínimo un artículo durante la preparación de la Tesis, tiempo de dedicación estimado de 350 horas).
2. Completar la redacción y pre-publicación de un artículo científico en la literatura internacional especializada, como primer autor (como mínimo un artículo durante la realización de la Tesis, tiempo de dedicación estimada de 500 horas).

#### **4.1.2. Procedimiento de Control**

En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para estas tareas se registrará la siguiente información: Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fecha de culminación y resumen del artículo. También se especificará la referencia completa del artículo junto con información de la revista a la que se ha enviado o en la que se ha publicado (indicando el factor de impacto). El supervisor de la actividad describirá su valoración del desempeño del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de motivación e implicación en la realización de la actividad y la eficiencia final mostrada.

Este documento se deberá entregar a los componentes del tribunal de evaluación que se realiza cada año (comisión de seguimiento de la tesis doctoral).

#### **4.1.3. Actuaciones de movilidad**

No se prevé que haya movilidad.

**Actividad:** Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional

**4.1.1. Datos básicos**

**Nº de horas:** 50

**Descripción:**

Actividad Obligatoria

Elaboración y defensa de un póster en un Congreso de nivel Nacional de la especialidad (durante el primer año), como primer autor (tiempo de dedicación estimado de 10 horas por la realización y preparación).

2. Elaboración y defensa de un póster en un Congreso de nivel Internacional de la especialidad (durante el primer año), como primer autor (tiempo de dedicación estimado de 20 horas por la realización y preparación).

3. Defensa de una ponencia oral en un Congreso de nivel Nacional de la especialidad (tiempo de dedicación estimado de 15 horas por la realización y preparación).

4. Defensa de una ponencia oral en un Congreso de nivel Internacional de la especialidad (tiempo de dedicación estimado de 25 horas por la realización y preparación)

**4.1.2. Procedimiento de Control**

En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para estas tareas se registrará la siguiente información: Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fecha de realización, denominación del congreso o jornadas científicas (el documento DAD tendrá un apartado destinado al resumen del póster o ponencia realizada por el doctorando). El supervisor describirá su valoración del desempeño por parte del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de motivación e implicación y el rendimiento final.

En caso de que el doctorando haya presentado algún póster en un congreso nacional o internacional, deberá adjuntar al documento DAD un resumen con los datos más importantes del mismo.

En caso de que el doctorando haya realizado alguna ponencia en algún congreso nacional o internacional, deberá adjuntar en el documento DAD una breve explicación de dicha ponencia.

Este documento se deberá entregar a los componentes del tribunal de evaluación que se realiza cada año (comisión de seguimiento de la tesis doctoral).

**4.1.3. Actuaciones de movilidad**

No se prevé que haya movilidad.

<b>Actividad:</b> Curso de competencia lingüística para la comunicación científica	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 120
<b>Descripción:</b>	
Actividad Optativa Completar cursos intensivos de inglés científico durante el primer año (tiempo total estimado de dedicación medio de 4 horas a la semana), si el nivel del aspirante así lo requiere.	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para esta tarea, se registrará la siguiente información:  Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fecha de realización, especificación de los cursos que ha realizado el doctorando y el resultado obtenido. El supervisor de la actividad describirá su valoración del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de motivación e implicación, y los resultados finales alcanzados.  Este documento se deberá entregar a los componentes del tribunal de evaluación que se realiza cada año (comisión de seguimiento de la tesis doctoral).  La comisión de seguimiento, podrá pedir un comprobante de la realización y evaluación de esos cursos.	
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>	
No se prevé que haya movilidad.	

<b>Actividad:</b> Participación en seminarios internos del grupo de investigación/departamento	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 12
<b>Descripción:</b>	
Actividad Obligatoria  Asistencia a seminarios internos de formación del grupo de investigación, del departamento o del hospital de referencia. Asistencia mínima a 6 actividades formativas recomendadas por el director de la tesis. Una de dichas actividades será la asistencia obligatoria a la sesión formativa del doctorado organizada por el Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal y, en su defecto, por la Escuela de Doctorado.	



<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>
<p>En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para esta tarea, se registrará la siguiente información:</p> <p>Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fechas de realización y breve descripción de los seminarios a los que ha asistido el doctorando indicando la aportación realizada. El supervisor de la actividad indicará su valoración del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de implicación y los resultados finales alcanzados.</p> <p>Este documento deberá ser presentado por el doctorando en la comisión anual de seguimiento de la tesis doctoral.</p> <p>La comisión de seguimiento, podrá pedir un comprobante de la realización y evaluación de esos cursos.</p>
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>
No se prevé que haya movilidad.

<b>Actividad:</b> Impartición de un seminario interno sobre el proyecto de investigación	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> 2
<b>Descripción:</b>	
<p>Actividad Obligatoria</p> <p>Realización de una presentación oral del proyecto de tesis dirigida a los miembros del grupo de investigación.</p> <p>El director de tesis recomendará al doctorando en qué etapa de la tesis es conveniente realizar la presentación.</p>	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
<p>En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para esta tarea, se registrará la siguiente información:</p> <p>Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fecha de realización y breve descripción de la aportación realizada. El supervisor de la actividad indicará su valoración del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de implicación y los resultados finales alcanzados.</p> <p>Este documento deberá ser presentado por el doctorando en la comisión anual de seguimiento de la tesis doctoral.</p> <p>La comisión de seguimiento, podrá pedir un comprobante de la realización y evaluación de esos cursos.</p>	
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>	

No se prevé que haya movilidad.

**Actividad:** Participación en talleres o cursos de especialización metodológica

**4.1.1. Datos básicos**

**Nº de horas:** 6 horas

**Descripción:**

Actividad Obligatoria

Asistencia a cursos de especialización metodológica que el director haya recomendado por el interés para el desarrollo de la investigación del doctorando. La temática de los cursos puede incluir, por ejemplo: bases de datos científicas, gestión de referencias bibliográficas, indicadores bibliométricos, manipulación de animales, técnicas estadísticas y software

Asistencia a un mínimo de tres cursos.

**4.1.2. Procedimiento de Control**

En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para esta tarea, se registrará la siguiente información:

Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fechas de realización y breve descripción de los talleres o cursos a los que ha asistido el doctorando. El supervisor de la actividad indicará su valoración del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de implicación y los resultados finales alcanzados.

Este documento deberá ser presentado por el doctorando en la comisión anual de seguimiento de la tesis doctoral.

La comisión de seguimiento, podrá pedir un comprobante de la realización y evaluación de esos cursos.

La Comisión de Doctorado evaluará los reconocimientos de los cursos realizados previamente a la fecha de matriculación del primer año de doctorado.

**4.1.3. Actuaciones de movilidad**

No se prevé que haya movilidad.

**Actividad:** Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados

**4.1.1. Datos básicos**

**Nº de horas:** 80

**Descripción:**

Actividad Optativa

Estancia en un centro de investigación, servicio hospitalario o similar de ámbito nacional o internacional, con el objetivo de adquirir conocimientos y habilidades sobre los procedimientos

de investigación, habilidades clínicas y técnicas relevantes para el proyecto de tesis.
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>
<p>En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para esta tarea, se registrará la siguiente información:</p> <p>Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fechas de realización y breve descripción de los talleres o cursos a los que ha asistido el doctorando. El supervisor de la actividad indicará su valoración del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de implicación y los resultados finales alcanzados.</p> <p>Este documento deberá ser presentado por el doctorando en la comisión anual de seguimiento de la tesis doctoral.</p> <p>La comisión de seguimiento, podrá pedir un comprobante de la realización y evaluación de esos cursos.</p>
<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>
Únicamente podrán realizar esta actividad los doctorandos que puedan garantizar la disposición de los recursos necesarios para hacerla (mediante becas o recursos propios).

<b>Actividad:</b> Participación en la elaboración de un proyecto de investigación	
<b>4.1.1. Datos básicos</b>	<b>Nº de horas:</b> : 4 horas
<b>Descripción:</b>	
<p>Actividad Optativa</p> <p>Participación en la redacción de un proyecto de investigación que haya sido presentado por el grupo de investigación a una convocatoria competitiva.</p>	
<b>4.1.2. Procedimiento de Control</b>	
<p>En el documento de control de Actividad del Doctorando (DAD) específico para esta tarea, se registrará la siguiente información:</p> <p>Nombre y apellidos del doctorando, nombre y apellidos del supervisor de la actividad, nombre y apellidos del director de tesis, horas dedicadas a la actividad, fechas de realización, convocatoria de proyecto y breve descripción de las aportaciones del doctorando. El supervisor de la actividad indicará su valoración del doctorando teniendo en cuenta las horas de dedicación, el nivel de implicación y los resultados finales alcanzados.</p> <p>Este documento deberá ser presentado por el doctorando en la comisión anual de seguimiento de la tesis doctoral.</p> <p>La comisión de seguimiento, podrá pedir un comprobante de la realización y evaluación de esos cursos.</p>	

<b>4.1.3. Actuaciones de movilidad</b>
No se prevé que haya movilidad.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1. Supervisión de Tesis Doctorales

La UAB, a través del Texto Normativo de Doctorado, fomenta la dirección múltiple o codirección de tesis doctorales. La existencia de diferentes ámbitos del conocimiento en un mismo campus universitario, que incorpora un gran número de institutos de investigación y un parque científico, incentiva la organización Interdisciplinar de programas de doctorado y en colaboración con institutos y empresas. Ello facilita sobremanera la dirección múltiple. También se han favorecido las codirecciones internacionales, tendencia que ya se inició bajo el RD 778/1998. Así, desde el año 2004, se han firmado más de 160 convenios para el desarrollo de tesis en régimen de cotutela internacional. Desde la implantación del RD 1393/2007, también se ha favorecido la codirección para la incorporación de directores noveles, junto a directores experimentados, a la tarea de supervisión de tesis doctorales.

Se ha fomentado la internacionalización con la participación de miembros de tribunal extranjeros, sobre todo con la posibilidad de obtención de la mención Doctor Internacional. La UAB, con el RD 778/1998, estableció ya la posibilidad de obtener un diploma propio con la mención Doctor Europeo, mucho antes que esta mención fuera reconocida oficialmente por el Ministerio. Desde 2003, más de un millar de doctores de la UAB han obtenido la mención Doctor Europeo e Internacional. En la actualidad casi un 20 % de los nuevos doctores han realizado una estancia en el extranjero de 3 meses.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

*Artículo 353. El director de la tesis doctoral*

1. *El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y*

*de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a los de otros proyectos y actividades donde se inscribe el doctorando.*

- 2. La designación de director de tesis puede recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución donde preste sus servicios.*
- 3. Cada programa de doctorado puede fijar, en su caso, criterios adicionales para poder actuar como director de tesis doctoral.*
- 4. Un director de tesis puede renunciar a la dirección de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo director.*
- 5. La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del director de tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
- 6. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá continuar la dirección de tesis ya iniciadas en el momento de su jubilación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 354. Codirección de la tesis doctoral*

- 1. La tesis doctoral podrá ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la comisión académica del programa de doctorado. Esta autorización puede ser revocada con posterioridad si, a juicio de la comisión académica, la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis doctoral.*
- 2. Una tesis doctoral puede estar codirigida por un máximo de tres doctores.*
- 3. El profesorado emérito y honorario de la UAB podrá iniciar la dirección de nuevas tesis doctorales en régimen de codirección, de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Personal Académico de la UAB.*

#### *Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director*

- 1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. A efectos de reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección, hay que contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.*

2. *Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre y cuando se comuniquen en los programas de doctorado afectados.*

#### *Artículo 356. Directores de tesis doctoral ajenos al programa de doctorado*

*Los doctores que no sean profesores de la UAB y que no estén incorporados anteriormente como directores en el programa de doctorado han de acreditar el título de doctor y la experiencia investigadora. La comisión académica del programa de doctorado puede autorizar, una vez evaluada la idoneidad de los doctores mencionados, su incorporación al programa de doctorado como posibles directores de tesis, o asignarlos como directores de una sola tesis doctoral.*

#### *Artículo 357. La tutorización de la tesis doctoral*

1. *El tutor académico debe ser un doctor con experiencia investigadora acreditada, y debe ser un profesor de la UAB que pertenezca al programa de doctorado en que ha sido admitido el doctorando.*
2. *La comisión académica del programa puede establecer para todos los casos en que el tutor académico coincida en la persona del director de tesis, excepto si el director no es profesor de la UAB.*
3. *La comisión académica del programa de doctorado, una vez oído el doctorando, puede modificar el nombramiento del tutor académico en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.*
4. *Un tutor de tesis puede renunciar a la tutorización de la tesis doctoral, siempre que concurran razones justificadas. La comisión académica del programa de doctorado deberá proponer al doctorando un nuevo tutor.*

#### *Artículo 369. Mención de doctorado Internacional*

*1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de doctorado, la mención de doctorado internacional, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:*

- a) *Que, durante el periodo de formación necesario para obtener el título de doctor, el doctorando haya hecho una estancia mínima de tres meses fuera del Estado español en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, en que haya cursado estudios o hecho trabajos de investigación. La estancia y las actividades tienen que ser avaladas por el director y autorizadas por la comisión académica, y se han de incorporar al documento de actividades del doctorando. Esta estancia puede ser fragmentada, siempre que el total de tiempo sea igual o superior a tres meses, pero se ha de haber hecho en una misma institución. El periodo de formación se considera desde su admisión al doctorado.*

- b) *Que una parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y se presente en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en aquel campo de conocimiento, diferente de cualquier de las lenguas oficiales o cooficiales del Estado español. Esta norma no es aplicable cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana. Las conclusiones y el resumen traducidos han de estar encuadrados en las mismas tesis doctorales e identificadas debidamente en el índice.*
- c) *Que un mínimo de dos expertos doctores que pertenezcan a alguna institución de enseñanza superior o instituto de investigación no español hayan emitido informe sobre la tesis doctoral.*
- d) *Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no españoles, con el título de doctor, y diferente del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis doctoral.*

*2. La defensa de la tesis doctoral debe tener lugar en la universidad española en que el doctorando esté inscrito o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquier de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.*

*En el momento de depositar la tesis doctoral, hay que presentar en la Escuela de Doctorado la documentación que se especifica en el anexo XVI de este texto normativo.*

#### *Artículo 369 bis. Mención de doctorado industrial*

*1. La Universitat Autònoma de Barcelona concederá, a través de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado, la mención de doctorado industrial siempre que se cumplan los requisitos siguientes:*

- a) *La existencia de un contrato laboral o mercantil con el doctorando. El contrato se podrá celebrar con una empresa del sector privado o del sector público, así como con una administración pública, que no podrá ser una universidad.*
- b) *Que el doctorando, en colaboración con la UAB, haya desarrollado mayoritariamente su formación investigadora en una empresa o administración pública dentro del contexto de un proyecto de I+D+I, el cual tiene que ser el objeto de la tesis doctoral. Este objetivo se acreditará mediante una memoria que deberá tener el visto bueno de la Junta permanente de la Escuela de Doctorado.*
- c) *Que la tesis doctoral se desarrolle en el marco de un convenio de colaboración entre la universidad y, si pega, centro de investigación y/o fundación hospitalaria, y al menos una empresa, administración pública o institución, para la finalidad expresa de la elaboración de la tesis. En dicho convenio se indicarán las obligaciones de la universidad y de la empresa o administración pública, así como el procedimiento de selección de los doctorandos.*
- d) *Que el doctorando disponga de un tutor de tesis designado por la UAB y vinculado al programa de doctorado y de una persona responsable designada por la empresa o administración pública que podrá ser, en su caso, director o codirector de la tesis, de acuerdo con la normativa de doctorado.*
- e) *Que la dedicación del doctorando al proyecto de investigación se distribuya entre la empresa o administración pública y la universidad.*
- f) *Que el doctorando participe, entre otros, en actividades formativas en competencias específicas relacionadas con el liderazgo, la coordinación y la gestión de proyectos de i+D+I; la transferencia de resultados de investigación; el desarrollo de nuevas empresas, y la propiedad intelectual e industrial.*

2. Sólo se podrá otorgar la mención de doctor industrial cuando se haya firmado el convenio de colaboración durante el primer curso académico de realización de la tarea investigadora. En el caso de las tesis ya iniciadas en el momento de la redacción de este artículo, este curso se contará a partir de su entrada en vigor.

#### *Artículo 370. Diligencia de tesis doctoral en régimen de cotutela internacional*

1. La Universitat Autònoma de Barcelona incluirá en el anverso del título de doctor la diligencia “tesis en régimen de cotutela con la universidad U”, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- a) La existencia de un convenio para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela firmado entre la UAB y universidades extranjeras, centros de enseñanza superior extranjeros que puedan otorgar títulos de doctor o consorcios que organicen programas de doctorado.
- b) El doctorando realizará su tarea investigadora bajo el control y la responsabilidad de un director de tesis en cada una de las instituciones firmantes del convenio, las cuales, sobre la base de una única defensa de la tesis doctoral, le entregarán sendos títulos de doctor.
- c) El tiempo de preparación de la tesis doctoral se reparte entre los dos centros. La estancia mínima en cada una de las universidades tiene que ser de seis meses, periodo que puede ser fraccionado.

#### *Artículo 371. El convenio de cotutela*

1. Para formalizar una tesis doctoral en régimen de cotutela hace falta que las dos instituciones participantes firmen un convenio. La firma del convenio se realizará a propuesta de la comisión académica del programa de doctorado, previa autorización de la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.
2. Sólo se pueden firmar convenios de cotutela durante el primer año de realización de la tarea investigadora, contando como fecha de inicio la de admisión al programa de doctorado.
3. Este convenio tiene que especificar, como mínimo:
  - a) Los codirectores de la tesis, como mínimo uno de cada universidad.
  - b) Los periodos que el doctorando tiene que hacer investigación en cada una de las instituciones.
  - c) La institución en que tendrá lugar el acto de defensa pública de la tesis doctoral.
  - d) El hecho de que las dos instituciones se comprometen, sobre la base de una única defensa de tesis doctoral, a entregar sendos títulos de doctor, con el pago previo, si pega, de los derechos de expedición correspondientes.
  - e) La lengua de redacción: una tesis doctoral presentada en régimen de cotutela tiene que estar redactada en una de las lenguas aceptadas por una de las dos universidades firmantes del convenio, y se tiene que acompañar de un resumen escrito de la tesis en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.
  - f) La lengua de defensa: la defensa de la tesis doctoral en régimen de cotutela se tiene que hacer en una de las lenguas aceptadas por la universidad donde tiene lugar la defensa; el doctorando,



*además, tiene que hacer una parte de su exposición oral en una de las lenguas de tesis aceptadas por la otra universidad firmante del convenio.*

#### SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LAS TESIS DENTRO DEL DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA:

En un periodo máximo de seis meses, la comisión académica del programa del Doctorado en Psiquiatría le asigna un director y un tutor de tesis (caso de ser necesario) a cada doctorando. El director de la tesis, tendrá que ser un doctor/ra del estudio de doctorado con experiencia investigadora acreditada. Si el director no pertenece al colectivo del personal académico doctor de la Universidad Autónoma de Barcelona, se deberá nombrar a un tutor de este colectivo. Tanto el director de Tesis como el doctorando, deben de rellenar un compromiso documental firmado (Documento de Inscripción de la tesis), en el cuál conste el compromiso por las dos partes de realizar el proyecto de tesis descrito en éste mismo documento; el cuál se entrega en la Escuela de Doctorado (Centro asociado del Doctorado de Psiquiatría) en el que se evaluará y aprobará (si procede) dicho proyecto de tesis. El doctorando tiene toda la información anterior descrita en la página web del Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal, en el apartado de Doctorado: [http:// dpsiquiatria.uab.cat/es/programesDoctorat.php](http://dpsiquiatria.uab.cat/es/programesDoctorat.php) La Universidad Autónoma de Barcelona, pone a disposición de todos los estudiantes de doctorado el siguiente link, donde podrán ver el documento que deben rellenar para la inscripción de la tesis: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/inscripcion-1096482226011.html>

El director de tesis, deberá acordar con el doctorando un sistema de supervisión de la tesis, así como de su proceso de formación, a partir del seguimiento semanal de reuniones. En estas reuniones el director de la tesis deberá supervisar los siguientes puntos:

- Definir el tema de la investigación del doctorando, así como el proyecto de tesis.
- Diseño de la investigación a realizar como tema central de la tesis.
- Ayuda y proporción de información adicional y suficiente para que el doctorando posea un conocimiento amplio en el objeto de su investigación.
- Comunicar al doctorando cualquier norma o aspecto ético que pueda tener relación con su investigación.
- Leer, corregir y comentar el manuscrito de la tesis con anterioridad a la fecha pactada para el depósito.
- Informar y ayudar al doctorando en los requisitos administrativos y académicos para la defensa de la tesis, así como de los límites temporales correspondientes a todo el proceso.

- Informar al doctorado sobre la posibilidad/vías de acceso de ampliar su conocimiento en estancias en otros centros de investigación/universitarios. Así como de informar al doctorando sobre la posibilidad de obtener una mención europea.
- Preparar al doctorando a la evaluación anual que debe realizar ante la Comisión de Seguimiento del doctorado.

Los doctorando, por su parte, deberán cumplir una serie de obligaciones:

- Cumplir las actividades formativas y seminarios de investigación programas en el Programa de doctorado (ver apartado 3.4 y 4), así como las reuniones acordadas con su director de tesis.
- Realizar y presentar el trabajo realizado con el formato y frecuencia acordados con el director.
- Consultar con su director cualquier actividad adicional a la universidad, para poder valorar su compatibilidad con la realización de la tesis y repercusión posible a la misma.
- Cumplir las normas éticas establecidas por la universidad, y con la normativa específica relacionada con su campo de investigación.

## **5.2. Seguimiento del Doctorado**

La UAB ha elaborado un Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y un Documento de compromiso Doctoral, con los derechos y deberes de director, tutor y doctorando, que pueden servir de modelo para establecer una guía de buenas prácticas para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral.

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011/documento-de-compromiso-1345666955303.html>

La evaluación del estudiante de doctorado tendrá en cuenta las actividades formativas, los complementos de formación, el plan de investigación y la tesis doctoral.

Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación de la tesis doctoral, que ha de incluir, como mínimo, la metodología a utilizar, los objetivos a conseguir, así como los medios y la planificación temporal para realizarlo. Cada programa de doctorado establece anualmente los criterios y los mecanismos de evaluación para las actividades de formación que realicen los doctorandos y para el progreso del plan de investigación de la tesis doctoral. Los doctorandos deben obtener una evaluación favorable para poder proseguir el desarrollo de su tesis doctoral. La comisión académica del programa de doctorado nombra las comisiones anuales de seguimiento, procedimiento que la UAB ya tiene establecido desde el curso 2008/09 para los programas bajo el anterior RD 1393/2007. El documento de actividades del doctorando, junto con los informes del director y del tutor de tesis, estará a disposición de las comisiones de seguimiento para su evaluación, y las sucesivas evaluaciones se recogerán en el

informe de evaluación del doctorando. También podrán ser examinados por el tribunal de defensa de la tesis doctoral. A tales efectos, la UAB está desarrollando un módulo en su programa de gestión administrativa del expediente del doctorando para hacer posible el registro telemático de las evidencias de las actividades realizadas y su control por parte del director y del tutor de la tesis. Ello facilitará también la certificación y la incorporación de la información en el Suplemento Europeo al Título.

#### *Artículo 332. Comisión de seguimiento*

- 1. Cada programa de doctorado debe establecer anualmente los mecanismos de evaluación de la formación de los doctorandos y del progreso de la tesis doctoral, que se llevará a cabo mediante las comisiones de seguimiento.*
- 2. Antes de finalizar cada año, la comisión académica del programa de doctorado establece la composición de las comisiones de seguimiento que se consideren necesarias, que deben estar formadas por tres doctores, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento, y los requisitos exigibles al doctorando, como la aportación de informes u otros documentos.*
- 3. Es responsabilidad de la comisión académica del programa el archivo de la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*NOTA: Cada programa de doctorado tiene un apartado específico sobre la información del seguimiento que se hace en el programa. Se puede localizar en la web de cada uno de los doctorados, en el apartado "Actividades formativas y seguimiento". Al final de este apartado se detalla el procedimiento para el seguimiento.*

#### *Artículo 348. El documento de actividades del doctorando*

- 1 El documento de actividades es el registro individualizado de control de las actividades del doctorando, en el cual se han de inscribir todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la comisión académica del programa de doctorado. Este documento de actividades lo tienen que revisar regularmente el tutor académico y el director de la tesis y lo tiene que evaluar anualmente la comisión académica del programa de doctorado.*
- 2 Una vez matriculado el doctorando tiene que entregar el documento de actividades a la comisión académica del programa.*
- 3 La comisión académica del programa de doctorado puede modificar el tipo y el número de actividades programadas, que tienen que ser avaladas por el director y por el tutor académico e incorporadas al documento de actividades.*
- 4 Es responsabilidad del doctorando aportar al director las certificaciones para dejar constancia de las actividades llevadas a cabo.*

#### *Artículo 365. Defensa y evaluación de la tesis doctoral*

- 5 *El tribunal que evalúe la tesis doctoral dispondrá del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas realizadas por el doctorando. Este documento de seguimiento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.*

#### *Artículo 349. El plan de investigación*

1. *Cada programa de doctorado establece los contenidos del plan de investigación, que ha de incluir, como mínimo, la metodología utilizada, los objetivos que se quieren conseguir, así como los medios y la planificación temporal para llegar a su cumplimiento.*
2. *El plan de investigación ha de estar avalado por el director y por el tutor académico.*
3. *Una vez admitido al programa de doctorado, y en el plazo máximo de tres meses, el doctorando ha de elaborar su plan de investigación, y entregarlo a la Comisión Académica del programa. Este plan de investigación se puede mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.*
4. *La Comisión Académica del programa evaluará y aprobará, si procede, el plan de investigación, que quedará vinculado, por un lado, al programa de doctorado correspondiente y, por otro, al departamento o instituto de investigación al que pertenezca el director de la tesis.*

#### *Artículo 351. Evaluación del doctorando*

1. *Anualmente, la comisión académica del programa de doctorado tiene que evaluar el progreso en el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades junto con y los informes del tutor académico y del director de la tesis. En el informe del director se indicará, como mínimo, si se ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones entre director y doctorando, y si el alumno ha realizado las actividades de formación previstas para a aquel curso académico.*
2. *Esta evaluación anual, además, debe incluir la presentación oral y presencial por parte del doctorando del estado del trabajo realizado. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, previo informe de la comisión académica del programa de doctorado, podrá autorizar sustituir la presentación oral y presencial para otro formato.*
3. *La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa de la comisión académica, que tiene que ser debidamente motivada, el doctorando tiene que ser evaluado nuevamente en el plazo de seis meses y tiene que elaborar un nuevo plan de investigación. En caso de producirse una nueva evaluación negativa, la comisión académica del programa de doctorado emitirá un informe motivado y propondrá la baja definitiva del doctorando del programa a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado.*
4. *En el caso de los estudiantes que no se presenten a la convocatoria de seguimiento sin ninguna justificación, la comisión académica del programa de doctorado propondrá la baja definitiva de dichos doctorandos del programa a la Junta Permanente de la escuela de Doctorado.*

## **Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB**

(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2013)

*Artículo 15.*

*Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado:*

*h) Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.*

*i) Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.*

*Por lo que respecta a la supervisión del doctorando, el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, establece el procedimiento utilizado por la comisión académica del programa de doctorado para la asignación del tutor y del director de tesis. Este procedimiento se ha publicado en el siguiente enlace:*

*<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>*

*La UAB ha elaborado el Documento de Compromiso Doctoral, que establece los derechos y los deberes del director, del tutor y del doctorando. De acuerdo con el Texto Normativo de Doctorado de la UAB, este compromiso debe ser firmado antes de tres meses desde la admisión. Incluye aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial i un procedimiento de resolución de conflictos. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/novedades-rd-99/2011-1345666947639.html>*

### **Normativa de asignación de tutor i director de tesis.**

Artículo 342. Formalización de la admisión y asignación de tutor o tutora y director o directora de tesis doctoral.

1. El candidato que quiere acceder a un programa de doctorado tiene que pedir la admisión a la comisión académica del programa de doctorado.
2. La comisión académica propone, en función de los requisitos de admisión y selección, la admisión o no del candidato y, en su caso, le asigna un tutor.
3. La comisión académica del programa de doctorado tiene que asignar a cada doctorando un director o directora de tesis en el momento de la admisión. En caso de que no se asigne en ese momento, se tiene que asignar el director o directora en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de formalización de la matrícula.
4. Los procedimientos de admisión, así como la documentación requerida y los plazos establecidos, tienen que ser públicos.

5. La admisión del doctorando está condicionada a la formalización de la matrícula en el plazo fijado.

#### *Artículo 343. Formalización de la matrícula*

1. *Se considera estudiante de doctorado o doctorando la persona que ha sido admitida a un programa de doctorado y que ha formalizado la matrícula. Esta consideración se mantendrá siempre que el estudiante se matricule anualmente y se haga efectivo el abono de las tasas correspondientes, una vez obtenido el informe favorable de evaluación del seguimiento del doctorando por parte de la comisión académica del programa de doctorado.*
2. *La persona candidata dispone de un plazo máximo de un mes para formalizar la matrícula desde la fecha de la resolución de admisión al programa de doctorado. En caso de no formalizar la matrícula dentro de este plazo, la admisión quedará sin efecto y el candidato debe solicitar de nuevo.*
3. *Cuando se trate de programas de doctorado conjuntos, el convenio suscrito entre las instituciones participantes debe determinar la forma en que hay que llevar a cabo el proceso de matrícula.*
4. *Los doctorandos se someten al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.*

#### *Artículo 350. El documento de compromiso*

1. *El documento de compromiso establece el marco de la relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, con los derechos y las obligaciones de cada uno.*
2. *El documento de compromiso ha de establecer las funciones de supervisión de los doctorandos, incluir un procedimiento de resolución de conflictos y prever los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.*
3. *El documento se ha de firmar por el doctorando, el director, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.*
4. *El documento de compromiso se ha de entregar debidamente firmado a la Comisión Académica del programa, que lo custodia, una vez se haya asignado director de tesis al doctorando y, como máximo, en el plazo de tres meses desde la admisión del doctorando al programa.*
5. *En caso de que el documento de compromiso no se formalice por causas imputables al doctorando, la admisión y la matrícula en el estudio de doctorado quedarán sin efecto, y no se tendrá derecho a la devolución del precio de la matrícula*

#### **Procedimiento para la elaboración del informe de evaluación del doctorando,**

Evaluación del Seguimiento anual del Estudio de Doctorado:

## 1. Establecer calendario, criterios y condiciones

La coordinación del estudio tiene que aprobar (antes de 20 de diciembre de cada curso académico):

- el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento
- los miembros que componen las comisiones de seguimiento
- las condiciones (si hace falta que el doctorando aporte documentos, informes, etc.)

Este documento lo tiene que archivar el estudio de Doctorado de forma que pueda servir de cara a evaluaciones posteriores del estudio de Doctorado.

La Escuela de Doctorado tiene que recibir copia trilingüe (catalán, castellano e inglés) y la publicará al web del estudio de Doctorado, en el apartado Seguimiento.

## 2. Colectivo de alumnos e información de los matriculados

Los alumnos que están obligados a hacer el seguimiento son los que hacen el doctorado de acuerdo con el RD 1393/2007. Los alumnos del RD 56/2005, RD 778/1998 y RD 185/1985 no tienen que constar a la lista de evaluación del seguimiento que se tiene que enviar a la Escuela de Doctorado. Se puede obtener en la aplicación de matrícula SIGMA una relación de los alumnos matriculados de los seguimientos para cada curso académico (instrucciones en esta intranet; documento Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnos). Esta relación se puede obtener durante todo el curso académico. El seguimiento tiene que ser presencial pero en casos excepcionales se puede otorgar una excepción.

## 3. Procedimiento por solicitar el seguimiento no presencial

De acuerdo con la normativa, y para casos excepcionales (como por ejemplo estancias de investigación o trabajos de campo), el doctorando/a puede solicitar la autorización para sustituir la presentación oral por otro formato.

En estos casos, y con anterioridad a la convocatoria del seguimiento, el director de la tesis, con el visto bueno de la coordinación del estudio de Doctorado, tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado una solicitud de seguimiento no presencial. Junto con esta petición hay que adjuntar:

- la información del lugar y el plazo de la estancia
- la información de qué tipo de seguimiento extraordinario el doctorando tiene que pasar (por ejemplo: videoconferencia)
- la fecha o fechas previstas del seguimiento del estudio

Esta petición la resuelve la Comisión de Estudios de Posgrado. La Escuela de Doctorado comunicará la resolución al director/a y al coordinador/a del estudio de Doctorado.

Condición: un doctorando sólo puede disfrutar de un seguimiento no presencial durante el tiempo de elaboración de la tesis doctoral.

## 4. Evaluación del seguimiento

4.1 Hay que extraer la relación de Sigma de los alumnos matriculados en los seguimientos, de acuerdo con las instrucciones del documento de la Intranet (Sigma. Procedimiento de gestión de la relación de alumnas).

4.2 La coordinación del estudio de Doctorado tiene que citar los alumnos y convocarlos a la prueba de Seguimiento, salvo que en la información que se publique ya se haya hecho constar.

4.3 Si durante el curso, o cuando se haga la convocatoria, algún doctorando/a comunica que abandona el estudio de Doctorado, el mismo doctorando/a tiene que presentar un escrito a la Escuela de Doctorado (carta o correo electrónico) junto con un escrito de enterado de la dirección de la tesis doctoral y de la coordinación del Estudio de Doctorado. La Escuela de Doctorado confirmará la baja del doctorando/a por escrito (carta o correo electrónico) y también procederá a hacer en Sigma la anulación de la matrícula y a informar la baja en la inscripción y el seguimiento de la tesis en el campo de observaciones.

4.4 Los miembros de la Comisión de Seguimiento tendrán que hacer:

4.4.1 Un acta (Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento), que contiene un único informe para cada doctorando, firmada por los tres miembros de la Comisión de Seguimiento o bien el acta de Evaluación y los informes individuales de los miembros de la Comisión por cada alumno. El estudio de Doctorado habrá decidido previamente sobre uno de los dos procedimientos.

4.5 Una vez que los doctorandos hayan sido evaluados, el coordinador/a de el estudio de Doctorado, a partir de las actas individuales, rellena la Lista de la Evaluación del Seguimiento, con los nombres y los apellidos de los doctorandos, la firma y la hace llegar a la Escuela de Doctorado antes del 30 de septiembre de cada curso académico (consultar el calendario académicoadministrativo de cada curso).

En caso de que algún doctorando/a no supere el seguimiento o no se presente, también se tiene que hacer llegar a la Escuela de Doctorado:

4.5.1 Una copia del documento Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento de los miembros de la Comisión de Seguimiento. El informe tiene que motivar la razón por la cual el doctorando/a no ha superado el seguimiento o informar que no se ha presentado.

4.5.2 El documento Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado de los doctorandos que no han superado la prueba de seguimiento, o bien que no se han presentado, hecho y firmado por la Comisión del Estudio de Doctorado (modelo de documento disponible en esta Intranet).

4.6 El acta de Evaluación y el Informe Conjunto del Seguimiento o los Informes Individuales, se tienen que archivar como documentación importante del estudio de Doctorado para posteriores evaluaciones.

## 5. Matrícula del segundo curso académico y posteriores

Cuando la Escuela de Doctorado haya recibido el documento Lista de la Evaluación del Seguimiento, los doctorandos podrán formalizar la matrícula o la automatrícula.

Se pueden hacer tantas listas como el estudio de Doctorado considere oportunas, como por ejemplo, cada vez que haya una convocatoria de seguimiento o para un alumno en concreto porque necesita avanzar el seguimiento, etc.

Todos los estudiantes matriculados tienen que estar evaluados del seguimiento el 30 de septiembre de cada año.



El seguimiento que coincide con el depósito de la tesis doctoral lo evaluará de oficio el estudio de Doctorado, pero también tendrá que llevar un control de estas evaluaciones (por ejemplo, confeccionando igualmente un acta que se incorporará al archivo del estudio de Doctorado.

En el supuesto de que el doctorando se haya cambiado al estudio de Doctorado regulado por el RD 1393/2007 el mismo curso académico que quiera defender la tesis doctoral tendrá que pasar obligatoriamente el último seguimiento, y el estudio de Doctorado no lo podrá evaluar de oficio.

## 6. Documentación de este procedimiento

6.1 Procedimiento de la Evaluación del Seguimiento Anual del Estudio de Doctorado

6.2 Acta de Evaluación e Informe Conjunto del Seguimiento

6.3 Sigma. Procedimiento de Gestión de la Relación de Alumnos Matriculados en un Estudio de Doctorado

6.4 Informe Individual del Seguimiento (opcional)

6.5 Lista de la Evaluación del Seguimiento

6.6 Propuesta de no Continuidad en el Estudio de Doctorado

6.7 Aclaraciones

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORANDOS EN EL DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA:

Los criterios indicativos para las evaluaciones de seguimiento, son los siguientes:

1. Los doctorandos entregaran un informe escrito (de unas 5-7 hojas, aproximadamente) reflejando el estado actual de su Trabajo de Tesis. El informe recogerá como mínimo: título, resumen en inglés y en cualquier lengua oficial de la Universidad Autónoma de Barcelona, objetivos, metodología y plan de trabajo inicial, resultados preliminares conseguidos, previsiones y planificación temporal, publicaciones en marcha, así como una breve discusión sobre dificultades y limitaciones. Estos informes se tendrán que entregar a la Secretaría Departamental 5 días antes, por lo menos, de la celebración oficial de la Comisión de Seguimiento, que habrá sido convocada con anterioridad en la web del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2. El informe irá acompañado de una certificación firmada por el Director de la Tesis Doctoral y del Tutor (si fuera necesario), de acuerdo con los modelos indicados más abajo.

3. Los doctorandos prepararán una presentación pwp de 15 minutos, como máximo, para defenderla delante de la Comisión. La presentación debe reflejar de manera clara y ordenada, los apartados indicados en el punto 1, con una especificación detallada, sobretodo, de los objetivos, la metodología y los resultados conseguidos, mediante los correspondientes esquemas, tablas y gráficos.

4. Los doctorandos responderán las preguntas y comentarios de la Comisión en una sesión de unos 30 min. aproximadamente, sobre los puntos aportados y las previsiones. Podrán aportar otros elementos (imágenes y tablas adicionales, publicaciones en preparación...), para poderlo discutir con la Comisión.

5. Las Comisiones estarán formadas por tres miembros, el Director del Programa de Doctorado que la presidirá, uno de los investigadores de las líneas de Investigación del Departamento y otro investigador ajeno al Departamento, perteneciente a un área afín. La composición de la Comisión se hará pública en el momento de la convocatoria y trabajará en las dos ediciones anuales, en Junio y Octubre, coincidiendo con sus actos oficiales de defensa de Tesinas y Trabajos de Investigación correspondientes a los planes de estudios anteriores.

6. Los doctorandos recibirán comunicación de los resultados de los Informes de Seguimiento por correo electrónico, en las 48 horas siguientes al Acto Oficial de la Comisión de Seguimiento, además del acta firmada y entregada en la Escuela de Doctorado UAB, en jornadas posteriores. En función de este seguimiento, la comisión puede proponer a la subcomisión de postgrado la no continuidad como doctorando.

Los doctorandos deberán obtener un informe favorable por parte de la Comisión de seguimiento anual, para poder realizar la matrícula del siguiente curso académico.

### **5.3. Normativa de Lectura de Tesis**

El Texto Normativo de Doctorado de la UAB, en su Capítulo V, recoge los artículos relativos a la presentación y la defensa de tesis doctorales, bajo el RD 99/2011. La información relativa al nuevo procedimiento, que aplica nuestra universidad desde el pasado 11 de Febrero de 2012 para todas las tesis que se depositaron a partir de ese día, se encuentra publicada en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-de-la-tesis-1345666967022.html>

Y la normativa general en:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

Además, se ha elaborado esta información específica, que ha sido enviada a cada doctorando:

De acuerdo con el Real Decreto 99/2011 y con la propuesta de procedimiento para la concesión de la mención cum laude de la UAB, le informamos de algunos aspectos que debe tener en cuenta en relación con la defensa de la tesis doctoral.

1. Previamente al acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal habrán redactado un informe en el que también habrán tenido que valorar numéricamente la tesis entre 1 y 5 puntos. Si todos los informes han sido valorados con 5 puntos, la tesis podrá optar a la mención cum laude.
2. Los miembros del tribunal se reunirán antes del acto de defensa, revisarán los informes que han redactado y establecerán los criterios para conceder la mención cum laude. Algunos de los criterios que la UAB propone y que el tribunal puede tener en cuenta son:

-Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o los resultados obtenidos en la tesis doctoral.

-Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis, en revistas o libros de contrastada relevancia en tu ámbito de conocimiento.

-Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socioeconómico o en forma de patentes.

-Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en un departamento de I + D + i de una empresa.

-Excelentes presentación y defensa de la tesis, con las que acreditar un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.

3. El presidente, una vez constituido el tribunal y antes de iniciar el acto de defensa, le informará de los aspectos siguientes:

-De los criterios de evaluación del acto de defensa y de los criterios para la obtención de la mención cum laude.

-Que la evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones. En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que le comunicará el tribunal mismo. A partir de este momento se considera finalizado el acto de la defensa de tesis.

-Que si en el momento del depósito ha solicitado la mención Doctor Internacional, en el acto de defensa deberá cumplir estos requisitos de la normativa:

- Que, como mínimo el resumen y las conclusiones, se hayan redactado y sean presentados en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.

- Que, como mínimo, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto del responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

-Que en caso de haber obtenido la calificación "APTO", se convoca una segunda sesión en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención cum laude.

-Que del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que la Escuela de Doctorado comunica la calificación final de la tesis doctoral al candidato a doctor/a por correo electrónico, a más tardar, 48 h después del acto de defensa de la tesis.

4. Finalmente le informamos que se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que:

En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal debe redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.

Y se ha elaborado este procedimiento para los miembros del tribunal de tesis.

#### Instrucciones para los miembros del tribunal de tesis - RD 99/2011

Este documento recoge instrucciones que deben seguir los miembros de un tribunal de tesis, y también los siguientes documentos:

- Modelo de informe previo que debe redactar cada uno de los miembros que actúen en el tribunal\*\*.
- Consideraciones para cumplimentar el modelo de informe.

#### Acción Quién Cuándo

1. Nombramiento del tribunal Escuela de Doctorado 15 días después del depósito
2. Convocatoria del acto de defensa Presidente del tribunal mínimo 15 días antes de la defensa
3. Recogida de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Mínimo 24 h antes de la defensa
4. Emisión del informe previo los miembros del tribunal antes de la defensa
5. Constitución del tribunal de la tesis Presidente minutos antes de iniciar la defensa
6. Procedimiento del acto de defensa Presidente al comienzo de la defensa
7. Procedimiento para evaluar la tesis, 1ª sesión los miembros del tribunal finalizada la defensa, 1ª sesión.
8. Procedimiento de mención Doctor Europeo Secretario finalizada la defensa, 1ª sesión
9. Procedimiento para obtener la mención *cum laude*, 2ª sesión los miembros del tribunal finalizada la 1ª sesión, en la 2ª sesión
10. Entrega de documentación en la Escuela de Doctorado Secretario\* Máximo 24 h después de la defensa

\*Secretario del tribunal (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal de la tesis)

Acción	Quien	Cuando y qué debe hacer
1. Nombramiento del tribunal	Unidad Técnica de Doctorado de La Escuela de Doctorado	La Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, 15 días después del depósito de la tesis, aprueba la propuesta de tribunal y envía por correo electrónico el nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, titulares y suplentes, al doctorando, al director/es de las tesis y al departamento o el instituto responsable de la inscripción del proyecto de tesis.
2. Convocatoria del acto de defensa	Presidente del tribunal	El presidente del tribunal (a través del departamento/instituto) comunica a la Escuela de Doctorado (a la dirección electrónica <b>tesis@uab.cat</b> ), con una antelación mínima de 15 días naturales, la fecha, la hora y el lugar del acto de defensa mediante el modelo oficial de Ficha de difusión. El presidente del tribunal convoca a los

		demás miembros del tribunal y al doctorando al acto de defensa.
3. Recogida de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	El secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal) recoge la documentación para la defensa de la tesis en la Unidad Técnica de Doctorado de la Escuela de Doctorado, de 9 a 19h (planta2, tel. 93 581 4327). Se recomienda recogerla a partir de la comunicación de la fecha de la defensa y como muy tarde 24 h antes del acto de defensa.
4. Emisión del informe previo a la defensa de la tesis**	Cada miembro titular del tribunal	Cada uno de los miembros que actúe en el tribunal de la tesis: -Tiene que redactar un informe siguiendo el modelo del final de este documento, teniendo en cuenta los criterios recomendados y valorando la tesis entre 1 y 5 puntos, considerando 5 puntos la máxima puntuación, - y tiene que entregarlo, cumplimentado y firmado al secretario del tribunal el día de la defensa.
5. Constitución del tribunal de la tesis	Presidente Secretario	<p>- El presidente reúne al tribunal a puerta cerrada previamente al acto de defensa (se recomienda reunirlo el mismo día un rato antes de iniciar el acto de defensa).</p> <p>- El presidente constituye el tribunal formado por tres miembros y comprueba que todos los miembros sean de instituciones diferentes. - El secretario cumplimenta la parte del acta correspondiente a los datos personales de los miembros que actúan. - El secretario indica cualquier incidencia en el acta de defensa de la tesis.</p> <p>- En caso de que el tribunal no se pueda constituir (por ausencia de algún miembro o por cualquier otra incidencia) se tiene que informar inmediatamente a la Escuela de Doctorado (93 581 4327 / 3000).</p> <p>- El tribunal valora los informes que cada uno de los miembros ha redactado. Si la puntuación de cada informe es de 5 puntos, la tesis opta a la mención <i>cum laude</i>, siempre que la calificación del acto de defensa sea APTO. - Se recomienda que el tribunal revise el modelo de acta y la información que debe incluir. - El tribunal acuerda los criterios de valoración del contenido de la tesis y la defensa que se tendrán en cuenta para obtener la mención <i>cum laude</i>. A continuación, se proponen algunos de estos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excepcional originalidad, relevancia o aplicabilidad de la metodología utilizada o de los resultados obtenidos en la tesis doctoral.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance significativo del conocimiento, acreditado mediante publicaciones derivadas de la tesis en revistas o libros de contrastada relevancia en su ámbito de conocimiento.</li>   <li>• Otros motivos destacables en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-económico o en forma de patentes.</li>   <li>• Estancia superior a 3 meses en un centro de reconocido prestigio internacional o en el departamento de I + D + i de una empresa.</li>   <li>• Excelente defensa de la tesis y acreditación de un especial dominio del tema de estudio o del campo de investigación.</li> </ul>
<p>6. Procedimiento para iniciar el acto de defensa de la tesis e información que se debe comunicar al doctorando</p>	<p>Presidente</p>	<p>El presidente, una vez constituido el tribunal, abre la sesión pública e informa al doctorando, por un lado, de los criterios de evaluación del acto de defensa y, si procede, para la obtención de la mención <i>cum laude</i>, y por el otro, que: - La evaluación de la tesis se desarrolla en dos sesiones.</p> <p>En la primera, se valora si la tesis obtiene la calificación "APTO" o "NO APTO", calificación que el tribunal comunica al doctorando. A partir de este momento se considera finalizado el acto de defensa de tesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de haber obtenido la calificación "APTO", el tribunal se autoconvoca a una segunda sesión a puerta cerrada, que puede celebrarse a continuación, en la que cada miembro del tribunal vota de forma secreta si propone la obtención de la mención <i>cum laude</i>.</li>   <li>- Del resultado de esta segunda sesión el tribunal no informa al doctorando, sino que es la Escuela de Doctorado quien comunicará al candidato a doctor por correo electrónico la calificación final de la tesis doctoral, como máximo 48 h después del acto de defensa de la tesis.</li>   <li>- Si ha solicitado la mención "Doctor Europeo", debe cumplir con los siguientes requisitos de la normativa:</li> </ul> <p><i>b) Que, como mínimo, el resumen y las conclusiones se hayan redactado y sean presentadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España.</i></p>

		<p>c) <i>Que, como mínimo, un experto que pertenezca a alguna institución de educación superior o instituto de investigación de un Estado miembro de la Unión Europea distinto de España, con el grado de doctor, y distinto al responsable de la estancia haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.</i></p>
7. Procedimiento para evaluar la defensa de tesis doctoral, 1ª sesión	Tribunal Presidente Secretario	<p>El tribunal delibera a puerta cerrada sobre la evaluación la tesis y emite la calificación "APTO" o "NO APTO". El secretario cumplimenta el acta de la tesis. El presidente comunica al doctorando la calificación "APTO" o "NO APTO". A partir de este momento se considera que el acto de defensa ha finalizado. Se puede añadir una fe de erratas en la tesis siempre que: <i>En caso de que el tribunal evaluador de la tesis doctoral considere que hay que añadir una fe de erratas en una tesis doctoral, debido a las recomendaciones que el mismo tribunal u otros doctores hayan hecho durante el acto público de defensa, el secretario del tribunal deberá redactar un informe sobre esta conveniencia y remitirlo personalmente a la Escuela de Doctorado junto con la fe de erratas. La Escuela de Doctorado gestionará la inclusión de la fe de erratas en los ejemplares en depósito.</i></p>
8. Procedimiento para obtener la mención "Doctor Europeo", 1ª sesión	Secretario	<p>Si el doctorando ha solicitado en la Escuela de Doctorado obtener la mención Doctor Europeo, el secretario del tribunal dispone de un acta de defensa que incluye información sobre esta mención. El Secretario cumplimenta los apartados específicos sobre mención Doctor Europeo del acta de defensa según la normativa indicada en el punto 6 de este procedimiento</p>
9. Procedimiento para obtener la mención <i>cum laude</i> , 2ª Sesión.	Tribunal Secretario	<p>Una vez finalizada la 1ª sesión, si la tesis ha obtenido la calificación de "APTO", el tribunal se autoconvoca, en una nueva sesión. El secretario distribuye a cada uno de los miembros del tribunal una papeleta y un sobre mediante los cuales los tres miembros del tribunal votan individualmente y de manera secreta si la tesis merece obtener la mención <i>cum laude</i> y seleccionan cuales son los criterios que tienen en cuenta de entre los que recomienda la papeleta o añaden otros nuevos. Cada uno de los miembros del tribunal entrega el sobre cerrado al secretario. El secretario introduce los tres sobres dentro de otro más grande y lo cierra. Todos los miembros del tribunal firman el sobre.</p>
10. Entrega de la documentación de la defensa de la tesis	Secretario (o la persona de la UAB que forme parte del tribunal)	<p>El secretario entrega en persona en la Unidad Técnica de Doctorado a documentación que se indica a continuación, como muy tarde 24 h después de la celebración del acto de defensa de la tesis:</p> <p>- El acta de defensa de la tesis cumplimentada y firmada por todos</p>

		<p>los miembros del tribunal.</p> <p>- Los tres informes previos.</p> <p>- El sobre receptor de los tres sobres cerrados con el voto y las valoraciones individuales para obtener la mención cum laude.</p> <p>La Vicerrectora de Investigación abre el sobre con las votaciones, hace el recuento de los votos y completa el acta de defensa de la tesis si el doctorando ha obtenido la mención cum laude.</p> <p>La Escuela de Doctorado comunica al candidato a doctor y al director, por correo electrónico, la calificación definitiva de la tesis doctoral, como máximo 24 h después de la entrega de la documentación del acto de defensa de la tesis en la Escuela de Doctorado.</p>
--	--	---

También está regulado el procedimiento de defensa mediante videoconferencia y el voto secreto en dicho caso, para los casos en que el Vocal del tribunal no pueda estar presente en la sala de defensa.

#### NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS EN EL DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA:

La Escuela de Doctorado adjuntará al expediente del doctorando toda la documentación del proceso de evaluación de la tesis de la Comisión del Estudio de Doctorado. Para realizar el depósito deberán haber transcurrido un mínimo de dos años desde la fecha de inscripción del proyecto de tesis. En el momento del depósito, que se efectuará en la Escuela de Doctorado, se presentará la documentación siguiente:

- El informe del director de la tesis (y del tutor, en caso de que esté nombrado o, excepcionalmente, la autorización por la comisión delegada para asuntos de postgrado que deberá relacionar la tesis con el proyecto inicialmente presentado y, en su caso, tendrá que justificar los posibles cambios).
- Dos ejemplares de la tesis doctoral (uno se enviará finalmente al Servicio de Bibliotecas para su depósito y el otro al departamento o instituto al que esté vinculada la tesis).
- Una propuesta de nombramiento de tribunal por parte de la Comisión del Estudio de Doctorado. Una vez realizado el depósito, la Escuela de Doctorado lo comunicará a todos los departamentos e institutos de investigación de la universidad. Durante un período de 14 días naturales (período de depósito) contados a partir del día siguiente a la fecha de esta notificación, los doctores podrán remitir a la Escuela de Doctorado las observaciones que consideren oportunas sobre el contenido de la tesis.



Una vez finalizado el período de depósito, el delegado del rector para doctorado, por delegación de la Subcomisión de Postgrado, a la vista de la documentación recibida, y las observaciones efectuadas por doctores, procederá si corresponde, a la autorización de la defensa pública de la tesis. En los supuestos que no se autorice la defensa de la tesis, se comunicarán por escrito las razones de su decisión al doctorando, al director de la tesis y a la Comisión del Estudio de Doctorado.

1. Una vez autorizada la defensa de la tesis doctoral, el delegado del rector para doctorado, por delegación de la Subcomisión de Postgrado, nombrará el tribunal, compuesto por tres miembros titulares y por dos suplentes.

2. Los tres miembros titulares serán de tres instituciones diferentes y, como máximo, uno será de la UAB. De los dos miembros suplentes, sólo uno podrá ser de la UAB. A estos efectos, todos los doctores de los centros de la esfera UAB se considerarán como miembros de la UAB.

3. Todos los miembros del tribunal deberán ser doctores con experiencia investigadora acreditada. Se considera automáticamente acreditada la experiencia investigadora de todos los profesores universitarios o investigadores que pertenezcan a centros de investigación públicos o privados. El delegado del rector para doctorado, por delegación de la Subcomisión de Postgrado, podrá considerar otros casos de manera excepcional.

4. El director, o codirectores, de la tesis no podrá formar parte del tribunal. Tampoco podrán formar parte los coautores de los posibles trabajos publicados derivados de la investigación de la tesis.

5. El delegado del rector para doctorado, por delegación de la subcomisión de postgrado, designará, entre los miembros del tribunal, un presidente y un secretario (se recomienda que al menos uno de estos dos miembros pertenezca a la UAB). Con anterioridad al acto de defensa de la tesis, el doctorando hará llegar a cada uno de los miembros del tribunal un ejemplar de la tesis con la suficiente antelación para que pueda ser examinada detenidamente (se recomienda un mínimo de 15 días). El presidente comunicará a la Escuela de Doctorado, con una antelación mínima de 15 días naturales a la fecha de celebración, el lugar y la fecha del acto público de defensa y convocará a los otros miembros del tribunal y al doctorando. La Escuela de Doctorado hará difusión pública del lugar y fecha del acto de defensa pública a toda la comunidad universitaria. El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando de la investigación realizada delante de los miembros del tribunal. La tesis será defendida en cualquiera de las lenguas oficiales en Cataluña o en inglés. Excepcionalmente, la subcomisión de postgrado podrá autorizar la defensa en otra lengua si hay motivos académicamente justificados y siempre que todos los miembros del tribunal que la deban evaluar hayan hecho constar su conformidad. Los doctores presentes en el acto público pueden formular cuestiones en el momento y la forma que señale el presidente del tribunal. Una vez finalizadas la exposición y defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la escala siguiente: "apto" o "no apto". El mismo tribunal, reunido en una nueva sesión, también puede proponer que la tesis doctoral obtenga la mención "cum laude" si, por unanimidad, cada uno de los miembros emite, en este sentido, un voto secreto positivo.

En el caso que el doctorando obtenga una calificación global de "no apto" en la defensa de su tesis doctoral, se considerará que queda excluido del estudio de doctorado que ha cursado. Si este estudiante desea continuar los estudios de doctorado en la UAB deberá iniciar nuevamente el proceso de admisión a un estudio de doctorado y seguir todas las fases exigidas en este marco regulador para la presentación de una tesis doctoral nueva.

El secretario del tribunal hará llegar a la Escuela de Doctorado, personalmente o a través de los registros de la Universidad Autónoma de Barcelona, el acta de calificación de la tesis, y cualquier otra documentación reglamentaria (hoja TESEO, acta adicional de la mención de doctor europeo, etc.).

Criterios de constitución del Tribunal:

Confección del tribunal: En la propuesta del tribunal de tesis, los miembros titulares tienen que pertenecer a tres instituciones diferentes. Los suplentes pueden pertenecer a alguna de las instituciones de los miembros titulares, pero, como máximo, sólo uno podrá pertenecer a la Universidad Autónoma de Barcelona. Miembros suplentes del tribunal de defensa de la tesis: en caso de que el día de la defensa de la tesis uno de los miembros titulares del tribunal no pueda asistir, podrá actuar uno de los suplentes, siempre que no pertenezca a ninguna de las instituciones de los otros dos miembros titulares.

Situación académica o investigadora de los miembros del tribunal: Los miembros del tribunal tienen que ser doctores/as que tengan una experiencia investigadora acreditada. Se considera automáticamente acreditada la experiencia investigadora de los doctores y las doctoras que estén en las situaciones académicas o investigadoras siguientes: catedrático de Universidad, catedrático de Escuela Universitaria, catedrático laboral, titular de Universidad, titular de Escuela Universitaria, profesor asociado, profesor lector, profesor jubilado, profesor emérito, profesor agregado, profesor contratado doctor, profesor ayudante de Doctorado, investigador, profesor investigador del CSIC y científico titular del CSIC. Si la situación académica del miembro del titular propuesto no corresponde a ninguna de las indicadas, se deberá aportar un CV donde se demuestre la experiencia investigadora indicando los proyectos de investigación y las publicaciones de los últimos cinco años.

La Universidad Autónoma de Barcelona, pone a disposición de todos los estudiantes de doctorado el siguiente link, donde explica toda la información comentada anteriormente, en: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/deposito-1096482222769.html> (en referencia al depósito de la tesis) y <http://www.uab.es/servlet/Satellite/postgrado/doctorados/defensa-1096482367353.html> (en referencia a la defensa de la tesis). También el Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal ofrece esta información en la página web del Departamento, en el apartado de Doctorado del siguiente link:

<http://dpsiquiatria.uab.cat/es/programesDoctorat.php>

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1. Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de Investigación	
1	Modelos animales y humanos en trastornos mentales
2	Trastornos psiquiátricos y psicopatología
3	Neurofuncionalidad, neuropatología y neuroimagen
4	E-mental health, prevención y epidemiología en enfermedades neuropsiquiátricas

Los recursos humanos, profesores/investigadores, asociados a este programa de doctorado son adecuados en relación al número de plazas de nuevo ingreso y para alcanzar las competencias previstas. Ello se basa en la experiencia adquirida por el programa de doctorado ya existente bajo el RD 1393/2007. El número de profesores/investigadores que aportan líneas de investigación, con capacidad investigadora acreditada y que participan en proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, es suficiente para garantizar la correcta tutela y la dirección de tesis doctorales en este programa, así como el desarrollo de las actividades de formación.

En el archivo anexo se incluyen los datos siguientes:

- Grupos de investigación relacionados con el programa de doctorado, profesorado, líneas de investigación, número de tesis dirigidas y defendidas durante los últimos 5 años y el año de concesión del último sexenio.
- Un proyecto de investigación competitivo para cada equipo de investigación mencionado en el que participa el profesorado vinculado al programa.
- Contribuciones científicas del personal investigador. Se han seleccionado, para este apartado, 25 publicaciones que destacan por su repercusión en la discusión correspondiente a cada una de las líneas de investigación a las que están adscritas.
- Tesis publicadas y publicaciones derivadas. Se han seleccionado las 10 tesis doctorales más relevantes defendidas en el programa, durante los últimos 5 años, indicando para cada una la contribución científica más relevante derivada y la información sobre su repercusión.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Los profesores e investigadores vinculados al Programa de Doctorado en Psiquiatría UAB atesoran la capacitación y constituyen un núcleo holgado de profesionales en relación al número de aspirantes doctorales de nuevo ingreso (20/año). Pueden garantizar, con solvencia, el objetivo de contribuir a que alcancen las metas previstas en cuanto al ritmo de culminación de Tesis. Esa aserción se fundamenta en la dilatada experiencia adquirida por el Programa de Doctorado bajo el RD 1393/2007 y anteriores, así como en la vasta red de centros adscritos y colaboradores del Programa. Las líneas de investigación y los profesores e investigadores con aptitud acreditada, reconocimientos de excelencia y que lideran o participan en proyectos vivos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas, a nivel español y europeo, suman unos recursos más que suficientes para garantizar la correcta tutela y dirección de tesis doctorales del Programa, así como el desarrollo de las actividades complementarias de formación, tal y como muestran las tasas de producción que constan en la memoria de verificación.

Hay que tener en cuenta que además del núcleo de profesores e investigadores (19) que figuran en el **documento anexo**, por imperativos del aplicativo **(Producción docente e investigadora del Programa de Doctorado en Psiquiatría)**, en la red de nuestros Servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Neuroimagen y Neurociencia clínica contamos con **más de un centenar de profesionales** altamente cualificados y con capacidad para poder dirigir Tesis doctorales. Valga como muestra el hecho que en la dirección y tutela de los Trabajos de Investigación, Suficiencia Investigadora y Trabajos Fin de Máster relacionados con el Programa han participado más de **sesenta** profesores e investigadores diferentes, durante el período. Por otro lado, el incremento del número de Directores de Tesis no adscritos directamente al Programa es una opción primada que se acompaña con la debida supervisión por parte de profesores consolidados o investigadores sénior (líderes de Grupo) del Programa de Doctorado en Psiquiatría UAB, además de las funciones que tiene encomendadas, en ese sentido, la Comisión Académica. Cabe añadir, por último, que aunque el Programa de Doctorado en Psiquiatría optó inicialmente por una cifra más llevadera de nuevos ingresos (15/año) la Escuela de Doctorado UAB nos hizo notar que, dado nuestro ritmo productivo, la cifra de 20 ingresos nuevos por año era más adecuada.

## **6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis**

La UAB, con la implantación del Plan Bolonia, estableció una mayor flexibilidad a la hora del reconocimiento de las tareas docentes. Por lo que respecta al doctorado, se adjunta los diferentes acuerdos que ha establecido esta universidad. La tarea de dirección de tesis doctorales se reconoce en el plan docente del profesor con una dedicación equivalente a 3 créditos por tesis dirigida.

En el caso de dirección múltiple, se contabiliza la fracción correspondiente, a partes iguales, entre los codirectores.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto

1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio (Texto refundido aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de Marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de Junio del 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de Julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de Julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de Febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de Marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de Junio 2013, por acuerdo de 9 de Octubre de 2013, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de Abril de 2014, por acuerdo de 12 de Junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de Diciembre de 2014 y por acuerdo de 19 de Marzo de 2015)

Artículo 355. Número máximo de tesis doctorales por director.

1. Un mismo director puede dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente. La dirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando. Al efecto del reconocimiento de la dedicación docente y de investigación, en caso de codirección es necesario contabilizar la fracción correspondiente a partes iguales.

2. Excepcionalmente, el Departamento o institución en la que un director de tesis preste sus servicios podrá solicitar a la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado la posibilidad que un director pueda dirigir más de 5 tesis doctorales simultáneamente, siempre cuando se comunique a los programas de doctorado afectados.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS**

Los recursos materiales que la UAB pone a disposición de los programas de doctorado, para el desarrollo de sus actividades de formación e investigación, son suficientes y adecuados al número de estudiantes de doctorado y a las características del programa. Estos recursos permiten alcanzar las competencias descritas.

### **Infraestructuras:**

**Campus UAB:** La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.

La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.

La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.

El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

**Edificios:** El acceso a los edificios de la UAB y a sus diferentes espacios, aulas, bibliotecas, laboratorios, etc. se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para discapacitados así como también lo están los servicios WC.

Se trata de edificios que, por su extensión, tiene accesos que comunican con los otros espacios y edificios y es habitualmente utilizado como vía de tránsito. Por este motivo, se dispone de señalización especial para personas con dificultad de visión.

**Salas de actos, salas de grados y de reuniones:** La Escuela de Doctorado y las Facultades y Centros de la UAB disponen de salas de actos, de grados y de reuniones, equipadas con sistemas audiovisuales, que las hacen aptas para la impartición de seminarios y la defensa de tesis doctorales.

**Laboratorios de docencia e investigación:** Los laboratorios de la UAB disponen de personal técnico especializado que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material.

El personal usuario de los laboratorios recibe formación permanente en materia de seguridad y prevención.

Se dispone de una posición de trabajo móvil adaptada para alumnos con discapacidad, para dar servicio a cualquier usuario que debido a sus condiciones de movilidad reducida lo necesite.

En cuanto a dotaciones, los laboratorios disponen de una pizarra y en el caso que no tengan de forma fija video-proyector, ordenador y pantalla, se cuenta con elementos portátiles adicionales.

**Servicio de Bibliotecas:** Cada Facultad o Centro tiene su propia biblioteca, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB y, como tal, atiende las necesidades docentes y de investigación. La mayoría de ellas cuentan con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continuada en relación a sus necesidades.

**Servicios de mantenimiento:** Todos los edificios disponen de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutive, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Estos equipos de trabajo están constituidos por un técnico responsable y dos operarios de plantilla, que realizan un horario de 9 a 17 horas y dos operarios más, en régimen de subcontratación, que inician su jornada a la 8 para poder llevar a cabo las acciones urgentes cuando las aulas y laboratorios aún no han comenzado su actividad.

Los centros del campus de la UAB también cuentan con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas y otras nombradas directamente por los Decanos, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los alumnos, además del profesorado y el PAS.

Cualquier incidencia o carencia, de la que se tenga noticia a través del sistema electrónico de reclamaciones y sugerencias, se atiende de forma inmediata sobre todo, si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

**Servicios centrales de la UAB- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento:** La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

Mantenimiento de electricidad.

Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.

Mantenimiento de obra civil: albañilería, carpintería, cerrajería y pintura.

Mantenimiento de jardinería.

Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también de las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

Mantenimiento de instalaciones contra incendios.

Mantenimiento de pararrayos.

Mantenimiento de estaciones transformadoras y mantenimiento de aire comprimido.

Mantenimiento de grupos electrógenos.

Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.

Mantenimiento de cristales.

Mantenimiento de ascensores.

Desratización y desinsectación.

### **Infraestructura específica para profesores/investigadores y estudiantes de doctorado**

En particular, para los profesores/investigadores y estudiantes de doctorado, la UAB (departamentos e institutos de investigación) pone a disposición su infraestructura: espacios para la ubicación y trabajo de los doctorandos, laboratorios de investigación, equipos específicos y grandes equipamientos científico-técnicos (como el Sincrotrón ALBA), infraestructura relativa a la documentación y acceso a la información e infraestructura de conectividad a la red. Los servicios de apoyo se detallan en el apartado 7.2.

### **Otros recursos materiales para el doctorado**

La Escuela de Doctorado de la UAB y los programas de doctorado reciben asignaciones a partir de la distribución de las partidas presupuestarias aprobadas anualmente. La distribución de los recursos a los programas de doctorado se realiza en base a 3 indicadores: doctorandos de nuevo ingreso; tesis defendidas; excelencia e internacionalización.

Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación provienen en su mayor parte de proyectos de I+D+i subvencionados en convocatorias públicas competitivas y de convenios con instituciones y empresas. La UAB cuenta con un programa propio de becas para personal investigador en formación (PIF) para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los recursos necesarios para la asistencia a congresos, bolsas de viaje y la realización de estancias en el extranjero provienen en su mayor parte a fondos de proyectos de I+D+i competitivos, así como a convocatorias específicas de ayudas de movilidad asociadas a becas de formación de personal investigador. La financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas proviene de acciones de movilidad de profesorado y de las asignaciones presupuestarias de los programas de doctorado (actividades de formación específica y transversal) y de la Escuela de Doctorado (actividades de formación transversal).

La UAB dispone de los servicios generales y específicos necesarios, suficientes y adecuados al número de estudiantes de los programas de doctorado, para su formación y orientación. La situación privilegiada de estos servicios en el campus de la UAB, facilita su utilización y accesibilidad.

**Accesibilidad de la información:**

La información sobre servicios ofrecidos por la UAB a la comunidad universitaria está disponible a través del Portal UAB

El Portal UAB está organizado en función de las necesidades del usuario y se ha construido adaptándose a los parámetros de accesibilidad, para garantizar el acceso y la correcta navegación de las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física, sensorial o barreras tecnológicas.

Para ello se han tenido en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI). Actualmente, el web de la UAB ha conseguido el nivel AA de la WAI y ya está trabajando para lograr el nivel AAA de la WAI.

**Observatorio para la igualdad:** Centra sus actuaciones en el ámbito de la desigualdad entre mujeres y hombres, ampliando su campo de actuación a aquellos colectivos que se puedan ver sometidos a condiciones desfavorables por razón de discapacidad y situación económica o social.

**Vivir en la UAB:** Esta información está dirigida a toda la comunidad universitaria, donde pueden encontrarse información sobre alojamiento, tiendas, etc.

**Instituciones y empresas:** Dirigido al tejido institucional y empresarial para fomentar su relación con el mundo académico

**Sede electrónica:** Enlace dirigido a la comunidad universitaria para facilitar la gestión electrónica de trámites.

**Innovación:** Boletín electrónico sobre innovación.

**Divulgación:** Boletín electrónico sobre divulgación científica:

**Área multimedia de información:** En este apartado pueden encontrarse toda la información multimedia de la UAB.

**Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD):**

El DDD es el repositorio español mejor posicionado en la última edición del Ranking web de repositorios del mundo elaborado por el CSIC. La edición de enero de 2012 del ranking evalúa el repositorio digital de 1.240 instituciones de todo el mundo. En la lista mundial el DDD ocupa el 11º lugar. En el top Europa, el DDD aparece en la 4ª posición, sólo precedido por los depósitos UK PubMed Central, CERN (Suiza) y HAL (Francia). En la lista de repositorios institucionales, el DDD también es el repositorio español mejor posicionado y ocupa el 7º lugar.

A continuación, se relaciona algunos de los servicios de apoyo que ofrece la UAB, cuya página web es accesible desde el portal de la UAB.



## **Servicios generales y específicos:**

**Escuela de Doctorado:** gestión integral del doctorado en la UAB

**Punto de información general de la UAB:** Para cualquier información general, con un amplio horario de atención al público.

### **Punto de información general de la UAB para los estudiantes y profesorado internacional:**

Información para las necesidades específicas que tiene la comunidad universitaria para sus miembros internacionales. Acogida y otras prestaciones logística (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales acerca de la residencia, etc.)

**Servicios de Intranet:** Servicios de autogestión de la matrícula, de la preinscripción, de la consulta de calificaciones, de la solicitud de título, solicitud de movilidad, del pago de matrículas, etc.

También pueden encontrarse el acceso al campus virtual: espació docente donde los profesores e investigadores de la UAB publican la información general para facilitar a los alumnos la información de los cursos, de las actividades, etc.

Otro servicio que ofrece la UAB es el acceso gratuito a un correo electrónico, identificado de la UAB, donde el alumno recibe información general de la universidad. <http://sia.uab.cat/>

**Portal de Ayudas, Becas y Convocatorias, UABuscador:** Información sobre movilidad, becas, proyectos, etc.

**Sugerencias y reclamaciones, Sede electrónica:** La UAB pone a disposición de la comunidad universitaria este punto de gestión integral para la recepción de sugerencias y reclamaciones de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Cualquier información recibida pasa por un procedimiento general de control para evaluar las posibles disfunciones de la UAB.

**Defensor Universitario UAB:** Es la figura que la UAB ha puesto a disposición de la comunidad universitaria para el arbitraje de cualquier asunto dentro de la universidad.

## **Otros servicios de la UAB:**

En esta relación se indica la colección de otros servicios que ofrece la UAB para la comunidad universitaria

- Agencia de Promoción de Actividades y de Congresos
- Asociación de Amigos de la UAB
- Atención a la discapacidad: ADUAB, PIUNE
- Autobuses de la UAB
- Cultures en Viu
- Edificio de Estudiantes, Cultura y Participación
- Fundación Autònoma Solidaria
- International Welcome Point
- Oficina de Medio Ambiente
- Punto de Información
- Servició Asistencial de Salud

- Servició de Actividad Física
- Servició de Asistencia y Formación Religiosa (SAFOR)
- Servició de Bibliotecas
- Servició de Informática CAS (Centro de Asistencia y Apoyo)
- Servició de Lenguas
- Servició de Publicaciones
- Servició de Restauración
- Treball Campus. Bolsa de Empleo
- Vila Universitaria

Otros Servicios que pueden encontrarse en el campus de la UAB: Oficinas bancarias del Banco de Santander, central Hispano; Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona; Oficina de Correos además de establecimientos y tiendas.

### **Infraestructuras y servicios para la investigación:**

**Departamentos, institutos y cátedras de investigación:** Los departamentos son las unidades básicas encargadas de organizar y desarrollar la investigación. Se constituyen en áreas de conocimiento, científicamente afines, y agrupan al personal académico de las especialidades que corresponden a estas áreas.

Los institutos universitarios pueden ser propios, de carácter interuniversitario y adscrito. Sus funciones son la investigación científica o la creación artística y la enseñanza especializada. 6 propios, 21 CER, 12 adscritos, 3 interuniversitarios, 17 centros de investigación participados, 5 institutos CSIC-UAB.

La UAB es depositaria de 18 cátedras gestionadas en colaboración con otras instituciones y organismos, a través de las cuales la Universidad profundiza en el estudio y la investigación de una materia concreta de diferentes áreas del conocimiento.

**Servicios de apoyo a la investigación:** Las actividades docentes e investigadoras de la UAB tienen el amplio apoyo de numerosos servicios e infraestructuras especializadas en diferentes áreas de conocimiento.

### **Ayuda a la docencia y a la investigación:**

Fundación Biblioteca Josep Laporte, Granjas y Campos Experimentales, Hospital Clínico Veterinario, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Estabulario, Servicio de Informática, Servicio de Lenguas, Servicio de Publicaciones, Unidad Técnica de Protección Radiológica.

### **Servicios científico-técnicos:**

Laboratorio de Ambiente Controlado, Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección, Servicio de Análisis Químicos, Servicio de Cultivos Celulares, Producción de Anticuerpos y Citometría, Servicio de Difracción de Rayos X, Servicio de Estadística, Servicio de Microscopía Electrónica, Servicio de Resonancia Magnética Nuclear, Servicio de Tratamiento de Imágenes.

**Servicios especializados:** Gabinete Geológico de Análisis Territorial y Ambiental, Laboratorio de Análisis Proteómicos, Laboratorio de Análisis y Fotodocumentación, Electroforesis, Autoradiografías y Luminescencia, Laboratorio de Dosimetría Biológica, Laboratorio Veterinario de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas, Planta Piloto de Fermentación, Servicio de Análisis Arqueológicos, Servicio de Análisis de Fármacos, Servicio de Análisis y Aplicaciones Microbiológicas, Servicio de Aplicaciones Educativas, Servicio de Bioquímica Clínica Veterinaria, Servicio de Consultoría Matemática, Servicio de Datación por Tritio y Carbono 14, Servicio de Datos Políticos y Sociales, Servicio de Diagnóstico de Patología Veterinaria, Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces, Servicio de Documentación de Historia Local de Cataluña, Servicio de Documentación para la Investigación Transcultural, Servicio de Ecopatología de Fauna Salvaje, Servicio de Endocrinología i Radioinmunoanálisis, Servicio de Evaluación Mutagénica, Servicio de Fragilidad Cromosómica, Servicio de Genómica, Servicio de Hematología Clínica Veterinaria, Servicio de Higiene, Inspección y Control de Alimentos, Servicio de Investigaciones Neurobiológicas, Servicio de Nutrición y Bienestar Animal, Servicio de Proteómica i Bioinformática, Servicio de Reproducción Equina, Servicio Veterinario de Genética Molecular.

**Agencia de Promoción de Actividades y Congresos:** La Agencia de Promoción de Actividades y Congresos de la UAB se ofrece a colaborar en la organización de las actividades que, tanto la comunidad universitaria como cualquier persona, institución o empresa, deseen celebrar dentro o fuera de los diversos campus de la universidad.

**Parc de Recerca UAB:** Pone a disposición de las empresas y de los investigadores una amplia gama de servicios dirigidos a la interacción entre investigación y empresa. El objetivo es transferir el conocimiento y la tecnología generados dentro de la universidad a la industria y a la sociedad en general. Con el objetivo de conseguir una mayor transferencia de los conocimientos desarrollados en la universidad a la sociedad, la UAB, a través del Parc de Recerca UAB (PRUAB), ofrece un servicio de asesoramiento y ayuda a la creación de empresas. Servicios para el emprendedor: planes de empresa, búsqueda de fondos, viveros de empresa, formación. Patentes y licencias. Becas de formación de investigadores. Asesoramiento ético en la experimentación. Ayuda a la calidad.

#### RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y DE MEDICINA LEGAL PARA LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA

Los recursos materiales y los servicios de apoyo que el Programa de Doctorado en Psiquiatría pone a disposición de los Doctorandos son adecuados a sus necesidades como investigadores clínicos en formación. En función de los proyectos vivos en marcha y del staff y recursos asistenciales y de laboratorio disponibles en el Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal, se permite la adscripción de un número máximo de doctorandos para garantizar la utilización óptima de esos recursos.

Los doctorandos disponen de espacios de trabajos diversos (despachos, terminales informáticos, accesos a archivos y bases de datos, material de oficina) en la Unidad de Psicología Médica del Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal, situada en la Facultad de Medicina (Campus de Bellaterra, Barcelona.,UAB), que dispone de tres despachos provistos de 15 ordenadores y la biblioteca departamental a su servicio, además de las instalaciones comunes de la Facultad. En los Servicios de Psiquiatría de los cinco Hospitales Universitarios adscritos a la UAB los doctorandos

disponen de espacios y recursos equivalentes. En función de la ubicación de los grupos de investigación a los que pertenezcan los doctorandos pueden acceder a los laboratorios experimentales o a los equipos diagnóstico que se detallan a continuación:

(1) Investigación básica animal. Laboratorios de comportamiento animal ubicados en:

Unidad de Psicología Médica, del Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal, Campus de Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Cuatro salas para realizar las baterías de pruebas conductuales (Shuttle-boxes, Laberinto

Circular Elevado, Test de Campo abierto en ratones y ratas, Test de situación de novedad automatizada,

Morris Water Mazes y Startle reflex, entre otras). Además de diversos ordenadores y equipos de programación, registro y filmación.

- Laboratorio de disección, operaciones quirúrgicas y análisis biológicos. Dispone de dos congeladores de 80 o C, un congelador de -40 o C y dos neveras de -15 o C, además de material necesario para realizar los procedimientos requeridos para los experimentos relacionados con: extracción/disección muestras para análisis genéticos (microarray, qRT-PCR), análisis muestras plasmáticas para estudios hormonales, sistema de sacrificio de animales a partir de una máquina de inhalación de isoflurano + O<sub>2</sub>, etc.).

- Tres salas de estabulación de roedores (periferixcas del Estabulario central UAB), donde pueden criarse y mantenerse a los animales necesarios para realizar los experimentos. Salas de limpieza y secado.

- Taquillas y espacio para guardar uniformes (bata, pijamas, etc.) y ropa del laboratorio, así como ropa personal.

(2) Laboratorio de conducta animal en la Facultad de Medicina (sals M1-122 y M1-124 cedidos por el Instituto de Neurociencias, Universidad Autónoma de Barcelona), que tienen un total de seis ordenadores, una sala para análisis de datos de conducta. También en el Estabulario Central de la Universidad Autónoma de Barcelona (Campus de Bellaterra) están cedidas dos salas con fines experimentales, una sala (A1) para realizar los experimentos (laboratorio conductual) y otra sala (A2) destinada a la estabulación de los animales experimentales.

(3) Estabulario de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona: tres salas para fines de investigación (a petición de los requerimientos de los experimentos): una sala que está destinada como laboratorio de conducta y otras dos salas para la estabulación de roedores (una para ratones y otra para ratas).

Aparatos y protocolos: (1) pruebas conductuales de actividad motora, como: Hole-Board, Home Cage Video Tracking System (Med Associates, INC) (x2), Open Field (x3), Sensory motor Task y Shirpa Test; (2) protocolos de actividad física en roedores: Animal treadmill: Exer 3/6 (Columbus Instruments) (x4) Voluntary wheel running(Mouse Low-Profile Wireless Running Wheel ENV-044 (Med Associates, INC); (3) modelos de depresión con el Test de Natación Forzada (x4); (4) modelos de ansiedad con el Elevated Plus Maze test y laTwo-way active avoidance acquisition: Shuttle Boxes LE916 (Rats) (Panlab S.L.) (x2); (5) modelos de memoria y aprendizaje, con Barnes Maze, Object Recognition (ViewPoint), Two-way active avoidance acquisition: Shuttle Boxes LE916 (Rats) (Panlab S.L.) y Water T-maze; y (6) protocolos de cirugía en ratas: Implantation of telemetry device for heart rate and blood pressure. Así como los siguientes softwares científicos, como el Videotraking system (Viewpoint), Smart (Panlab S.L.), el programa SPSS, Telemetry data: Dataquest 4.1 (Data Science International, DSI) y Wheel manager (MED Associates).

- Investigación psicobiológica en humanos:

Dos laboratorios para realizar experimentos de psicofisiología en humanos, en los que los doctorandos con tesis relacionadas puedan utilizar los equipos para llevar a cabo sus proyectos de investigación:

- Medidas fisiológicas, a partir de la utilización del electromiograma (para medidas de la respuesta de sobresalto) y un polígrafo (Biopac 150, para registrar la conductancia de la piel).

- Aparatos electrónicos para registrar medidas subjetivas on-line y dos ordenadores con aplicaciones específicas para este tipo de experimentos.

- Material necesario para recogida de muestras genéticas (saliva), con análisis posterior en la Unidad de Antropología de la Facultad de Biología (Universidad de Barcelona).

La ubicación de los dos laboratorio es la siguiente: (1) en la Unidad de Psicología Médica, del Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal, Campus de Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona), y en (2) el Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona (PRBB), laboratorio para experimentos en colaboración con el grupo de investigación de Prf. Magí Farré, del Departamento de Farmacología, Terapéutica y Toxicología (Universidad Autónoma de Barcelona).

- Instalaciones hospitalarias y centros de investigación adscritos:

(1) En la Fundación de IMIM del Hospital del Mar, se encuentra ubicadas las instalaciones de los laboratorios y los dispositivos asistenciales de tres grupos de investigación del programa de Doctorado: los dirigidos por el Dr. Óscar Vilarroya, Dr. Antonio Bulbena, y el Dr. Jordi Peña-Casanova.

(1.1) La Unitat de Recerca en Neurociència Cognitiva URNC (director: Dr. Óscar Vilarroya), nació en 2003 como resultado del convenio firmado entre la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), el Institut Municipal d'Assistència Sanitària IMAS y la empresa CRC Corporació Sanitària, dedicada a Imagen Diagnóstica. La URNC esta supervisada por el Profesor Adolf Tobeña, Director del

Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal, UAB, y por el Dr. Antoni Bulbena, Director del Institut de Atenció Psiquiàtrica del IMAS. La URNC es un grupo de investigación dedicado a la Neuroimagen del que forman parte médicos radiólogos, psicólogos y otros investigadores. El objetivo principal de la URNC es impulsar la investigación avanzada en Neurociencia Cognitiva, con el desarrollo de líneas de investigación en el ámbito de la neuroimagen de los trastornos mentales y neurológicos, así como en población normativa. La URNC, utiliza las técnicas de imagen diagnóstica cerebral, en equipos de Resonancia Magnética (RM) que CRC Corporació Sanitària pone a su disposición. Las investigaciones están generadas por clínicos e investigadores de los diversos servicios de Psiquiatría del Departamento además de los proyectos de investigación que se desarrollan dentro de la propia URNC, así como otros acuerdos puntuales con investigadores externos. La URNC contribuye a la a la especialización en Neurociencia Cognitiva, de doctorandos y otros investigadores en formación. Organiza además, con regularidad, el curso de postgrado "Neuroimagen avanzada en Neurociencia Cognitiva y Psiquiatría". También los doctorando cuentan con una sala de terminales, varias salas de investigación y trabajo en el Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB) y varios equipos para efectuará estudios de imagen mediante Resonancia Magnética. La infraestructura actualmente disponible incluye un aparato de RM de 1,5 Teslas y otro de Teslas, dotados de todo el equipamiento necesario para la realización de estudios de RM funcional, con monitorización fisiológica a tiempo real de los sujetos estudiados. Dispone de un laboratorio de análisis de neuroimagen con programas informáticos especializados y tiene capacidad para la creación de nuevos métodos de análisis.

(1.2) Grupo de investigación dirigido por el Dr. Antonio Bulbena (ansiedad, trastornos afectivos y esquizofrenia)

Está formado por investigadores que desarrollan sus tareas en el seno de la asistencia psiquiátrica en el Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones del Parc de Salut Mar, Barcelona, con proyectos a nivel hospitalario como de atención primaria. Los doctorandos tienen acceso a las instalaciones del Servicio de Psiquiatría del Hospital del Mar, del Servicio de Salud Mental del Centre Fòrum-Mar que está integrado en el Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones (INAD) y centros de Salud Mental CAP asociados al Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal con colaboraciones en el programa de Doctorado en Psiquiatría. Por otro lado, en el territorio ParcSalut Mar (BCN) contamos con la cátedra "El cervell social", que tiene su origen en una iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona relacionada con el Fòrum Universal de las Culturas (Barcelona 2004). Los objetivos de la cátedra consisten en el análisis de investigaciones teóricas y empíricas sobre neurociencia de los fenómenos sociales, así como promover debates entre los investigadores de neurociencia y la sociedad. La cátedra parte de un enfoque transdisciplinar entre neurociencia, psicología cognitiva, inteligencia artificial y lingüística para ampliar y profundizar el conocimiento de la cognición y los comportamientos sociales. La cátedra organiza talleres internacionales de alto nivel centrados en temas específicos de neurociencia social, así como también lleva a cabo investigaciones experimentales sobre la neuroimagen de la cognición social. Todo esas acciones sirven para enriquecer la formación continua y la investigación de los profesionales clínicos del Instituto de Neuropsiquiatría y Adicciones del Parc de Salut Mar, así como de los doctorandos que realizan sus tesis en estos grupo de investigación.

(1.3) Grupo de investigación sobre neuropsicología (Director: Dr. Jordi Peña-Casanova)

Las actividades de investigación se realizan en colaboración con los servicios clínicos del

Hospital del Mar (especialmente con cardiología y neurocirugía), los miembros del programa de Neuropsicofarmacología, otras unidades de investigación del IMIM, y con otras instituciones. Cabe destacar que en el grupo participan activamente los alumnos del “Máster de Neuropsicología y Neurología de la Conducta” (Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal de la Universidad Autónoma de Barcelona Autónoma de Barcelona), y de los Estudios del programa de Doctorado en Psiquiatría. El grupo colabora con el Servicio de Neurocirugía (Dr. Gerard Conesa) en estudios de cartografía (mapping) de las funciones cognitivas con estimulación eléctrica de la corteza cerebral estando el paciente vigil. La tecnología implementada al quirófano, se realiza con la colaboración de estudios cognitivos (Sección de Neurología de la Conducta, Dr. Jordi Peña-Casanova), y neurofisiológicos (Sección de Neurofisiología, Dr. Josep M<sup>a</sup> Espadaler).

(2) Grupo de investigación sobre Neuropatología de los trastornos atencionales y los que cursan con impulsividad (Director: Dr. Miguel Casas Brugué), ubicado en el Hospital Universitario Vall de Hebrón. Este grupo de investigación tiene diversos espacios de trabajo desplegados en varias unidades asistenciales, como son: la Unidad de drogodependencias (servicio asistencia y de apoyo) dotada de una sala de trabajo con varios ordenadores, la antigua Escuela de Enfermería (ubicación oficial del grupo de investigación) con varias salas de trabajo con varios ordenadores en cada una de ellas, así como proyectores para realizar presentaciones, seminarios y cursos. También hay disposición de aulas para realizar cursos y seminarios en la Unidad docente del hospital (con una sala de estudio disponible para 50 personas) y la biblioteca del hospital. Además de las conexiones con el restos de Servicios y con El instituto de Investigación Vall d’Hebron, en el hospital de tercer nivel más importante de Catalunya.

(3) El grupo de investigación sobre la neurobiología y neurogenética de los trastornos afectivos

(Director: Dr. Enric Álvarez Martínez), está ubicado en el Servicio de Psiquiatría y la Fundación de Investigación del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, que disponen de múltiples recursos diagnósticos y de laboratorios propios y en la Fundación de Recerca Sant Pau, además de salas reservadas para doctorandos en la Unidad docente de la Facultad de Medicina, en la que los doctorando pueden acceder a las bases de datos su biblioteca, así como trabajar en el aula de informática y en la sala de lectura y estudio.

(4) El grupo de investigación sobre Psicósomática y psiquiatría de enlace: repercusiones psiquiátricas de los trastornos alimentarios (Director: Dr. Lluís Sánchez-Planell y Dr. Crisanto Díez-Quevedo), se encuentra ubicado en el Servicio de Psiquiatría de Hospital Universitario Germans Trias i Pujol y la Fundación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol, con modernas instalaciones y equipamientos dedicadas a los estudiantes postgraduados..

(5) El grupo de investigación sobre la neurobiología de la esquizofrenia y epidemiología psiquiátrica (Director: Dr. Diego J. Palao), se encuentra ubicado en la Corporació Sanitària Parc Taulí – Parc Taulí s/n, 08208 Sabadell - Unitat Docent Psiquiatria, depende del Servicio de Psiquiatria de ese parque hospitalario del Vallés Occidental, con dispositivos dedicados a Psiquiatría de Adultos e Infantil . La

Unidad Docente dispone de una sala de estudio con capacidad para 20 plazas, en el edificio de La Salut.

Recursos relativos a documentación y acceso a la información:

- Bases de datos accesibles a partir de la biblioteca de la Facultad de Medicina (Universidad Autónoma de Barcelona), y conectividad en red con todas las unidades docentes de los centros hospitalarios adscritos al Grado de Medicina y al programa de Doctorado en Psiquiatría (Hospital Universitario Vall Hebrón, Hospital de la Santa Creu i de Sant Pau, Hospital de Germans Trias i Pujol, Hospital del Mar y Corporació Sanitària Parc Taulí (CSPT)).

En el campus de Bellaterra, los doctorando pueden tener acceso a dos salas de informática, equipadas con 20 ordenadores cada una y, una tercera sala con 24 ordenadores más. La red de biblioteca de la Universidad Autónoma de Barcelona cuenta con el buscador "Trobador", que es el portal de acceso a los recursos electrónicos de las bibliotecas de la UAB. Acceso desde: <http://www.uab.cat/biblioteques/>

trobador o <http://www.uab.cat/biblioteques>. En todos los Hospitales adscritos existe acceso a esos recursos desde sus respectivas bibliotecas y sala de trabajo.

Bolsa de viajes y asistencia a congresos – estancias al extranjero

Estos recursos están condicionados a las ayudas a la movilidad y bolsas de viajes que la Universidad Autónoma disponga. A partir del portal "UAB buscador", los doctorandos pueden buscar las opciones de ayudas, becas y convocatorias abiertas en cada momento, tanto en relación a instituciones y centros de investigación privados como públicos (nacionales o extranjeros). Se puede acceder al buscador a partir del siguiente enlace: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/beques-i-ajuts-1276168992788.html>

De los 37 doctorandos entre el curso 2006 al 2010, el 84% consiguieron trabajar después del doctorado. El Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal, tiene previsto financiación para sus estudios del Programa de Doctorado en Psiquiatría, destinados a financiar seminarios, jornadas y actividades formativas, como:

- El curso de Neuroimagen en la Unidad de Investigación de Neurociencia Cognitiva (URNC) del Parque de investigación Biomédica de Barcelona (PRBB).

- El curso de Neuroimagen con animales del Servicio de Resonancia Magnética Nuclear (SeRMN) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- (Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología, Facultad de Veterinaria, Universidad Autónoma de Barcelona; en colaboración con FELASA).



- Las Unidades docentes hospitalarias también cuentan con cursos especializados que los doctorandos pueden recibir como parte de su formación especializada.

Previsión de financiamiento para congresos: cada proyecto de investigación tiene reservada una parte de su financiación para la asistencia de los doctorando a congresos.

La previsión por parte del Doctorado en Psiquiatría sobre el porcentaje de alumnos que perciben estas ayudas, es de un 30-40%.

Servicios de orientación al doctorando:

- Acogida del nuevo doctorando y prestaciones logísticas (asesoramiento, legal, residencia, etc.).

Los doctorandos pueden acceder a la información sobre asesoramiento legal, de residencia u otros, a partir de sus directores de tesis, de la secretaría del departamento y a partir de varios dispositivos asistenciales que dota la Universidad Autónoma de Barcelona, como son por ejemplo el International Welcome Point, el Servicio Asistencia de Salud, la Atención a la discapacidad, el Trabajo al Campus y la administración de la Vila Universitaria (residencia universitaria, <http://www.uab.cat/vilauniversitaria/>).

Para los estudiantes que busquen residencia fuera del campus, existe un portal de asesoramiento (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/viure/altres-opcions-d-allotjament-1087552537573.html>) que ofrece varias opciones: Barcelona Centro Universitario (<http://es.bcu.cat/Principal/Principal.html>), Barcelona Housing Service for Students (<http://www.bcn-housing-students.com/es/index.php>), Vivienda joven ([\[www.habitatgejove.com/webv2c/ca/index.htm\]\(http://www.habitatgejove.com/webv2c/ca/index.htm\)\), ofertas de viviendas que se publican en el Campus \(<http://etc.uab.cat/classificats.php>\), Programa Vive y convive \(<http://obrasocial.catalunyacaixa.com/osocial/main.html?idioma=2>\) y el tablón de anuncios del campus \(<http://taulers.uab.es/tau-habit/#Top>\).](http://</a></p></div><div data-bbox=)

- Movilidad, becas y proyectos:

A partir del porta "UAB buscador", los doctorandos pueden buscar las opciones de ayudas, becas y convocatorias abiertas en cada momento, tanto en relación a instituciones y centros de investigación privados como públicos (nacionales o extranjeros). Se puede acceder al buscador a partir del siguiente enlace: <http://www.uab.es/servlet/Satellite/beques-i-ajuts-1276168992788.html?>

En la página web del Departamento de Psiquiatría y de Medicina Legal (<http://dpsiquiatria.uab.cat/es/index.php>) hay un apartado con enlaces a las convocatorias de becas y ofertas de trabajo que surgen, así como en el apartado de convenios y estudios. También en los apartados referentes a cada grupo de investigación, los doctorando pueden acceder a la información de contacto del grupo de investigación así como a los trabajos en curso.

- Orientación profesional e inserción laboral:

La Universidad Autónoma de Barcelona dispone de la Unidad de Formación y Orientación de Doctores (<http://uab.es/fordoctors/>), que se basa en el diseño y gestión de todas las medidas (servicios, acciones y programas) que faciliten el acceso de los doctores a la inserción en el mundo laboral, tanto en instituciones como en empresas y organizaciones.

- Orientación ética en investigación: los doctorando podrán consultar las dudas éticas de los protocolos de investigación a los directores de tesis, así como acceder al portar de la Universidad.

## **8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

### **8.1. Sistema de garantía de calidad**

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ-UAB) de la Universitat Autònoma de Barcelona refleja el compromiso firme de la UAB con la calidad de sus programas formativos de grado, master y programa de doctorado.

El SGIQ de la UAB se elaboró siguiendo las directrices del programa AUDIT y da respuesta a los Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA).

El diseño del SGIQ-UAB fue evaluado positivamente y certificado en el año 2010 por AQU Catalunya, agencia evaluadora inscrita desde el año 2008 en el Registro Europeo del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (EQAR).

El SGIQ de la UAB, como sistema de gestión por procesos, se estructura en procesos estratégicos, clave y de soporte. Estos procesos regulan los aspectos de la titulación y la práctica docente: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento de éstas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continua de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, supone un paso adelante para la consecución de la intersección entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de investigación, pilares esenciales para la construcción de la sociedad basada en el conocimiento, y en la que los doctores deben jugar un papel esencial del trasvase de este conocimiento.

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en 2012 el Texto Normativo de Doctorado que tiene como objetivo adaptar sus disposiciones a lo establecido en el Real Decreto 99/2011 y prevé, entre otras, una nueva configuración de la estructura del doctorado, a través de la regulación de los programas de doctorado, que serán organizados y gestionados mediante la creación de la Escuela de Doctorado de la UAB. Asimismo, enfatiza la importancia de la supervisión y tutela de las actividades doctorales, regulando un régimen de supervisión y seguimiento del doctorando, fija un plazo máximo de duración del doctorado y establece un régimen de dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo. Este Texto

Normativo también regula el procedimiento para la defensa de tesis doctorales sometidas a procesos de protección o transferencia de tecnología, y la posibilidad de incluir en el título la mención "Doctor Internacional".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Escuela de Doctorat (SGIQ-ED) refleja el compromiso firme en ofrecer programas formativos y de iniciación a la investigación de calidad que incluyan en su funcionamiento medidas para asegurar la evaluación y la mejora continua.

El SGIQ-ED recoge la adaptación a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado del SGIQ-UAB. Además, incorpora los principios del EURAXESS, llamados derechos, que pretende mejorar la contratación y las condiciones laborales de los investigadores de toda Europa y ayudar a realzar el atractivo de la carrera de investigación en Europa. Una de las piedras angulares del apartado de Derechos del EURAXESS es la implementación de la Carta Europea para los Investigadores (European Charter for Researchers) y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores (Code of Conduct for the Recruitment of Researchers). La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) da soporte a la implantación de los principios de la Carta y del Código y vela por la concesión del distintivo HR Excellence in Research.

Dos aspectos del modelo de calidad de la Escuela se tienen que destacar por una mejor comprensión del abasto de la política de calidad de la Escuela y del mismo manual:

La Escuela parte de la premisa que la calidad no es un concepto que pueda ser aislado; la calidad es una actitud y una forma de hacer las cosas que tiene que impregnar todas y cada una de las actividades de una organización. En consecuencia, no se puede hablar estrictamente de los "objetivos de la política de calidad de la Escuela" sino de la forma en la cual el tema de la calidad se enlaza en los objetivos de la política global del Equipo de Dirección.

La UAB es una universidad comprometida con el objetivo de conseguir un alto nivel de excelencia en la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, y apuesta por el desarrollo y el establecimiento de metodologías de aprendizaje adaptadas a cada etapa de sus enseñanzas. La Escuela de Doctorado, como parte de la UAB, suscribe y hace suyo este compromiso y lo concreta en el código de buenas prácticas, entendido como un código de valores y de principios que inspiran el desarrollo de sus actividades, que a su vez son asumidos por todas las personas que participan. El Codi de bones practiques de l'Escola de Doctorat de la UAB es un conjunto de recomendaciones y compromisos que tienen que servir de guía para los doctorandos en su doble condición de estudiantes de tercer ciclo y de investigadores en formación. Este código de buenas prácticas tiene que servir de guía para la dirección y el seguimiento de la formación del doctorando y la doctoranda y de su tesis doctoral. Así mismo, teniendo en cuenta que la Escuela de Doctorado tiene un reglamento de régimen interno que recoge los derechos y los deberes de los directores de tesis, los tutores y los doctorandos. Todas las personas integrantes de la Escuela de Doctorado se tienen que comprometer a cumplir el código de buenas prácticas. El seguimiento anual de la calidad de los programas de doctorado se lleva a cabo a partir de los indicadores de eficiencia específicos, como por ejemplo la tasa de éxito, el número de tesis producidas, el número de contribuciones científicas relevantes y el número de tesis con la mención cum laude. La comisión del programa de doctorado es la responsable del programa las acciones para mejorar los diversos procesos derivados del seguimiento anual del programa de doctorado.

**LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO:**

De acuerdo con el Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la UAB, artículo 13, la comisión académica es el órgano responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de cada programa de doctorado, así como del progreso de la investigación y de la formación de cada doctorando.

En cuanto a su composición, artículo 14 del mismo reglamento, se detalla:

- La comisión académica de cada programa de doctorado está constituida por un mínimo de tres miembros, todos ellos doctores con experiencia investigadora acreditada, de entre los cuales la comisión debe designar un secretario. El coordinador del programa de doctorado actúa como presidente.
- La comisión académica puede incorporar miembros de los departamentos y los institutos de investigación de la UAB o de otras entidades nacionales o internacionales que participen en el programa.
- En el caso de programas de doctorado conjuntos, forman parte de la comisión académica representantes de todas las universidades participantes, de acuerdo con lo que establezca el convenio de colaboración y de acuerdo a las normativas propias de cada universidad. [lo que garantiza la coordinación adecuada entre las diferentes instituciones]
- Los miembros de la comisión académica pueden cesar voluntariamente. También puede ser propuesta su destitución por parte del coordinador del programa de doctorado, que elevará un informe razonado a la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado, que lo evaluará, de acuerdo con la normativa o convenios de colaboración con las instituciones implicadas en el programa de doctorado. Los miembros de la comisión académica cesarán en sus funciones al hacerlo el coordinador del programa o después de cuatro años de mandato, sin perjuicio de que vuelvan a ser propuestos para el ejercicio de estas funciones.

Son funciones de las comisiones académicas de los programas de doctorado, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento:

- Organizar, diseñar y coordinar las actividades de formación y de investigación del programa de doctorado, en el marco de la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral de la UAB.
- Elaborar propuestas de verificación, realizar informes anuales de seguimiento de la calidad y formular propuestas justificadas de modificación y mejora del programa, de acuerdo con el Sistema Interno de Calidad de la UAB.
- Establecer las actividades de formación específica y transversal, obligatoria y optativa.
- Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.
- Valorar y aprobar los convenios para la realización de tesis en régimen de cotutela internacional.
- Establecer los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de doctorado.
- Seleccionar a las personas candidatas a cursar los estudios, de acuerdo con los criterios establecidos, cuando su número supere el de plazas disponibles.
- Elaborar la propuesta de admisión de los candidatos, que será resuelta por el rector o la rectora.

- Asignar un tutor a cada doctorando, y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurren causas justificadas y después de escuchar los del doctorando.
- Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de un mes desde la matriculación al doctorado y modificar este nombramiento en cualquier momento, siempre que concurren causas justificadas y después de escuchar al doctorando. Este director podrá ser coincidente con el tutor.
- Proponer, en su caso, las equivalencias o reconocimientos para el acceso al programa de doctorado.
- Determinar, en su caso, y de acuerdo con el director y el tutor de tesis, los complementos de formación que el estudiante deberá cursar.
- Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial y el cambio de régimen de dedicación del doctorando durante los primeros dos años.
- Pronunciarse sobre la procedencia de la baja temporal en el programa de doctorado solicitada por el doctorando.
- Establecer los contenidos del plan de investigación.
- Aprobar y evaluar anualmente el plan de investigación de la tesis doctoral y el documento de actividades del doctorando, y los informes que el tutor y del director de tesis deben emitir a tal efecto.
- Establecer la composición de las comisiones de seguimiento, el calendario con las fechas en que se hará el seguimiento y los requisitos exigibles al doctorando, así como archivar la documentación que se derive de la evaluación anual.
- Autorizar las estancias de los doctorandos en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio internacionales que permitan al doctorando concurrir a la mención "Doctor Internacional".
- Autorizar la prórroga del plazo de depósito de la tesis.
- Autorizar el depósito y la presentación de tesis de cada doctorando.
- Establecer mecanismos para autorizar la presentación de tesis doctorales como compendio de publicaciones.
- Proponer la composición del tribunal de defensa de la tesis.
- Proponer el tribunal para la concesión de premios extraordinarios.
- Determinar las circunstancias excepcionales en que no corresponde la publicidad de ciertos contenidos de las tesis.
- Proponer el nombramiento del coordinador del programa de doctorado.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas, que serán resueltas por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre el doctorado.

En el artículo 16 del reglamento se define el funcionamiento de las comisiones académicas:

- Las Comisiones Académicas se reunirán en sesión ordinaria, como mínimo, dos veces al año, y en sesión extraordinaria cuando las convoque el coordinador del programa de doctorado, o bien si lo solicita un tercio de sus miembros.
- Su funcionamiento se regirá por las mismas normas que regulan el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la UAB en cuanto a su constitución, votaciones y adopción de acuerdos.

El procedimiento a través del cual se articula la participación de los diferentes agentes implicados en el programa de doctorado se recoge en el Documento de Compromiso Doctoral.

### **LOS PROCESOS DEL MARCO VSMA: Verificación, seguimiento, modificación y acreditación**

El proceso de verificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'elaboració i la verificació de programes oficials de doctorat de AQU. Se utiliza desde el curso académico 2011/12 de forma satisfactoria, ya que ha permitido verificar favorablemente todas las propuestas presentadas a evaluación:

Curso académico	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD verificados	6	35	24	0	1	1	1	2

El proceso de seguimiento de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per al seguiment dels programes oficials de doctorat de AQU. El proceso se utilizó por primera vez para el seguimiento del curso académico 2016/17 para un total de 38 programas de doctorado, de los cuales 6 de ellos fueron evaluados por AQU, todos de forma favorable. El seguimiento del curso académico 2017/18 fue utilizado por otros 20 programas y se está a la espera de la evaluación de AQU.

El proceso de acreditación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de la Guia per a l'acreditació de les titulacions oficials de doctorat de AQU. Durante el primer semestre de 2018 utilizarán este proceso los primeros 6 programas de doctorado que se implantaron en el curso académico 2012/13.

Los procesos de seguimiento y de acreditación recogen la información e indicadores sobre el desarrollo del programa de doctorado, los analiza, detecta posibles ámbitos de mejora y propone el plan de mejoras a seguir. De esta manera queda garantizada el ciclo continuo de mejora del programa.

Algunas de las mejoras que se proponen pueden llevar a una modificación de la memoria verificada. El proceso de modificación de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y sigue las directrices de los Processos per a la comunicació i/o Avaluació de les modificacions introduïdes en els programes de doctorat de AQU:

Curso académico	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
PD modificados	14	23	8	29

Por último, el proceso de extinción de los programas de doctorado se encuentra plenamente adaptado a la Escuela de Doctorado y prevé los supuestos para la extinción: el programa es de una normativa anterior que prevé su extinción; no se obtiene una acreditación favorable; como consecuencia el proceso de seguimiento se puede decidir la extinción; y como consecuencia de la programación universitaria de la Direcció General d'Universitats de la Generalitat de Catalunya.

### **OTROS PROCESOS DEL SGIQ-ED**

Atendiendo a las particularidades y especificidades de la Escuela de Doctorado también se encuentra plenamente adaptado el proceso de Organización Académica y sus procedimientos de acceso, expediente/matriculación, depósito de la tesis doctoral y expedición de títulos/certificados.

### **APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SGIQ-UAB**

Por su carácter transversal, son de aplicación subsidiaria en la Escuela de Doctorado el resto de procesos del SGIQ-UAB como, por ejemplo:

- Definición de la política del PDI
- Definición de la política del PAS
- Orientación al estudiante: plan de acción tutorial actualizado el 2017.
- Evaluación al estudiante: seguimiento anual del doctorando.
- Gestión de la movilidad del estudiante
- Gestión documental
- Formación del PDI
- Formación del PAS
- Gestión de recursos materiales y servicios
- Gestión de quejas y sugerencias: UAB Opina implantado en el 2018.
- Satisfacción de los grupos de interés: encuesta de satisfacción de los egresados de doctorado de 2017.
- Inserción laboral de los titulados: encuesta de inserción laboral 2008, 2011, 2014 i 2017.
- Información pública y rendición de cuentas:
  - Espacio de doctorado en el web de la UAB. Información sobre acceso, matrícula, actividades transversales, tesis doctoral, información académica, sistema de calidad, becas y ayudas, movilidad, ocupabilidad i sobre la Escuela de Doctorado.
  - Ficha del programa de doctorado: modelo común para todos los programas.
  - Sistema de Indicadores de Calidad de los programas de doctorado. Indicadores sobre acceso, matrícula, profesorado, resultados académicos, satisfacción e inserción laboral.
- Evaluación del PDI
- Evaluación del PAS

### **Estimación de valores cuantitativos:**

Tasa de Graduación %: \_\_\_\_\_ 41

Tasa de Abandono %: \_\_\_\_\_ 59

Tasa de Eficiencia %: \_\_\_\_\_ 90

### **Estimación de valores cuantitativos:**

Id	Denominación	Valor %
1	Producción científica derivada de las tesis	94

## Justificación de los indicadores propuestos

Justificación de los indicadores propuestos:

Debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que los decretos anteriores al RD1393/2007 y del 99/2011 no incidían sobre el tiempo durante el cual los doctorandos debían culminar sus tesis doctorales y por esa razón la *tasa de graduación* acarrea un sesgo ineludible. Ello se debe a que en el periodo en el que se evalúa el rendimiento de los estudios de Doctorado en Psiquiatría (la presente memoria) teníamos doctorandos adscritos a RD con normas diferentes sobre este punto. Por el contrario, como los RD 1393/2007 y RD99/2011 actúan como aceleradores del periodo de tiempo para culminar la tesis doctoral, las nuevas estimaciones podrán ser buenos indicadores de los resultados del Doctorado, en futuras evaluaciones.

En cuanto a la *tasa de abandono*, debido a las características de nuestros doctorandos (MIR, PIR, BIR, etc.) no debe considerarse la demora en defender la tesis como abandono genuino. Eso sería un error de bulto, porque muchos de esos doctorandos postergan la defensa de su tesis a su estabilización en la carrera profesional o académica. Por consiguiente, al interpretar los índices de la Tasa de abandono podría haber sesgos debidos al cambio de directrices de los reales decretos mencionados. Esa procedencia de nuestros doctorandos y las exigencias de su formación como especialistas sanitarios explican, asimismo, las fluctuaciones del número de inscritos durante el quinquenio: los doctorandos procuran ajustar sus periodos de Tesis a los cambios en los Reales Decretos y a su período de formación en la especialidad médica. Así, **los datos para 2011-2012 son de 22 estudiantes inscritos.**

Para poder evaluar, de manera consistente, el Programa de Doctorado en Psiquiatría propone las siguientes ***estimaciones adicionales*** a tener en cuenta:

- *Tasa de eficiencia*, se refiere al porcentaje de alumnos que dos años después de la finalización del doctorado, están trabajando en un área laboral afín a sus estudios de Doctorado. La tasa de eficiencia en el caso del Doctorado en Psiquiatría es del 90%.

- *Número medio de doctorandos de nuevo acceso* en los últimos cinco cursos académicos = 10

- *Capacidad investigadora del profesorado* = 100% (todos los profesores colaboran en algún proyecto de investigación)

- *Internalización* (tesis defendidas con evidencias de internalización) = 24%



- *Tasa de tesis defendidas con producción científica*: nº tesis con producción científica/nº total tesis defendidas = 94%

- *Tesis defendidas respecto del número total de tesis en todos los programas de doctorado en Psiquiatría en España\**: nº tesis de nuestro programa de Doctorado en Psiquiatría del Depto. de Psiquiatría y de Medicina Legal (UAB)/nº tesis total = 44%

Justificación de las medidas aportadas:

En el documento adjunto del Apartado 6.1 que lleva por título “Memoria de producción científica y docente (cursos 2006/07-2010/11), se describen los grupos de investigación que componen el Programa de Doctorado en Psiquiatría, así como también se detalla la siguiente información:

1) *Producción científica derivada de tesis (en los últimos cinco años)*, desglosado en el número de artículos publicados total, el número de artículos publicados en revistas internacionales y el número de libros publicados. También se describe de forma detallada las 25 *producciones científicas más importantes* durante este periodo, aportando indicadores cuantitativos sobre la calidad de los mismos, basados en los datos publicados en el “JCR Social Science” y “JCR Science Editions” (especificando el *Factor de impacto* de las revistas, el área de conocimiento, el número total de revistas del área, el cuartil en el que se sitúa la revista dentro de cada área y el número de citas).

En este apartado, también se detallan los proyectos concedidos y realizados durante este periodo.

2) *Producción docente del Doctorado (en los últimos cinco años)*, especificando el número de tesis defendidas y dirigidas. Hemos detallado las tesis defendidas durante este periodo (título, doctorando, directores y fecha de defensa) así como también la producción científica derivada de cada tesis.

3) *Número de profesores titulares o investigadores sénior* de cada grupo de investigación y el *número de sexenios* de cada uno.

Además de la memoria de producción científica y docente descrita anteriormente, hemos propuesto unos **indicadores de calidad** de la producción del Programa de Doctorado en Psiquiatría que son adicionales a las tasas de graduación/abandono y eficiencia propuestos en la presente memoria por los organismos competentes. El método de cálculo de los indicadores adicionales se detalla a continuación:

- Tasa de eficiencia. Este indicador evalúa la capacidad que tiene el Programa de Doctorado en Psiquiatría de que sus doctorandos consigan trabajar en un área afín a sus estudios de Doctorado como máximo en dos años después de la defensa de su Tesis. En este caso, el Programa de Doctorado en Psiquiatría cuenta con una red amplia de profesionales distribuida en diversos servicios de Psiquiatría, Psicología clínica, así como unidades de neuroimagen y neurociencia cognitiva que permiten asegurar la continuidad laboral de sus doctorandos hasta en un 90% de los casos.

- Doctorandos de nuevo acceso. La media de número de doctorandos que inician sus estudios de doctorado cada año, durante este periodo académico; es decir se ha sumado el número de estudiantes de nuevo acceso desde el curso 2006/2007 hasta el 2010/2011 y se ha dividido entre cinco.

- Capacidad investigadora del profesorado. En este indicador, se ha analizado el currículum de todos los profesores que componen el Programa de Doctorado en Psiquiatría y se ha comprobado que todos los profesores realizan trabajos de investigación con publicaciones científicas contrastadas (presentado en la memoria adjunta de producción del Apartado 6.1).

- Internalización. En este indicador se ha obtenido el número de tesis con “evidencias de internalización” y se ha dividido entre el número total de tesis defendidas en el periodo estudiado (los cinco últimos años). Se define como “evidencias de internalización” al número de tesis que han conseguido la mención de “Doctorado Europeo” y al número de doctorandos extranjeros que hayan realizado parte o la totalidad de su tesis en algún grupo de investigación que compone el Programa de Doctorado en Psiquiatría.

- Tasa de tesis defendidas con producción científica. Para obtener este indicador se analizaron todas la tesis defendidas en el periodo evaluado (últimos cinco años) con el fin de comprobar en cuáles se derivaron producciones científicas (como está descrito en el documento adjunto del Apartado 6.1). Este indicador se obtuvo dividiendo el número de tesis a partir de las cuáles se han publicados artículos científicos entre el número total de tesis defendidas.

- Tesis defendidas respecto del número total de tesis en todos los programas de doctorado en Psiquiatría de España. Para obtener este indicador se realizó un estudio de revisión de las universidades españolas (ver el listado a continuación), con el fin de obtener el número de tesis que se defendieron en el área de Psiquiatría durante el periodo evaluado (últimos cinco años). Se realizó una búsqueda de todos los departamentos de Psiquiatría de las universidades públicas en los que se impartieran estudios de Doctorado en Psiquiatría (en la base de datos TESO, dialnet y TDX (tesis doctorales en red). Así como también se realizó una búsqueda directamente en las páginas web de las siguientes universidades:

- Universidad Complutense de Madrid

- Universidad Autónoma de Madrid

- Universidad de Cantabria

- Universidad de Sevilla

- Universidad de Zaragoza

- Universidad de Barcelona

- Universidad Rovira i Virgili

- Universidad de Granada

- Universidad de les Illes Balears

- Universidad de Murcia

- Universidad Autónoma de Barcelona

- Universidad Francisco de Vitoria

- Universidad Pompeu Fabra

- Universidad de Córdoba
  
- Universidad de Extremadura
  
- Universidad de Cádiz
  
- Universidad de Girona
  
- Universidad de Alcalá
  
- Universidad Rey Juan Carlos

A partir de obtener el número total de tesis defendidas en Psiquiatría durante los últimos cinco años, se derivó este indicador dividiendo el número de tesis defendidas en el Programa de Doctorado en Psiquiatría entre la suma del total de tesis defendidas en todas las universidades evaluadas durante este periodo de tiempo. El resultado indica que el 44% de la tesis que se defendieron de Psiquiatría en el Estado Español fueron culminadas en el presente Programa de Doctorado en Psiquiatría UAB.

## **8.2. Seguimiento de doctores egresados**

Los estudios llevados a cabo para conocer el grado de satisfacción de los diversos colectivos implicados en el programa de doctorado han sido, a lo largo de tiempo, de diversa índole y con finalidades, también diferentes. Muchos de estos cambios responden, en parte, a las particularidades que han ido introduciendo los distintos decretos sobre las enseñanzas de doctorado.

Uno de los estudios que habitualmente lleva a cabo la UAB, que tiene carácter bianual, es el análisis de la inserción laboral de los doctores egresados. El más reciente se ha realizado sobre la población de titulados doctores de los cursos 2008/09 y 2009/10. Este estudio focaliza su interés en conocer el nivel de inserción laboral, el posicionamiento en el puesto de trabajo, tanto en lo referente a las responsabilidades que tienen atribuidas como a la retribución que reciben los egresados. Finalmente, se ha querido conocer, también, el grado de satisfacción que tienen los recién titulados con respecto a los estudios de doctorado cursados (ver estudio en el enlace que se adjunta).

La elaboración del mencionado estudio se basó, en parte, en el modelo que ha desarrollado la agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (ver estudio en el enlace que se adjunta). Este modelo, que ya había sido contrastado anteriormente y cuyos resultados aparecen en diversas publicaciones de la Agencia, ha servido de guía para elaborar el cuestionario utilizado por la UAB.

El cuestionario centraba su interés en las siguientes áreas:

- Perfil de estudiante
- Inserción laboral

- Influencia del doctorado
- Valoración del trabajo actual
- Valoración general del programa
- Valoración de las competencias adquiridas

Para favorecer la máxima participación de los doctores, el cuestionario se distribuyó en tres idiomas (catalán, castellano e inglés), con el fin de evitar cualquier sesgo por motivos lingüísticos.

Un aspecto, que ha contribuido al éxito de participación (cercana al 50%) en esta encuesta, ha sido la posibilidad de acceder a la gran mayoría de doctores recientes de la UAB a través del correo electrónico y de un cuestionario on line, si bien el sistema es susceptible de mejora,

Las reclamaciones y las sugerencias de los usuarios son otra fuente de información sobre el grado de satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detalla la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los estudiantes de doctorado puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones y los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

En esta nueva etapa, la UAB quiere extender este tipo de estudios incorporando la opinión y la valoración de los profesionales de las empresas y las instituciones que contratan a doctores. Se pretende con ello mejorar la oferta formativa del tercer ciclo y proporcionar perfiles académicos acorde con las necesidades del mercado laboral.

Las reclamaciones y las sugerencias son otra fuente de información sobre la satisfacción. En este sentido, los artículos 8 y 9 del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado detallan la sistemática para la recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias y reclamaciones que los doctores puedan aportar respecto a la calidad del programa, las actividades formativas, la supervisión, las instalaciones, los servicios, entre otros. En el mismo, también se detalla cómo serán tratados los resultados obtenidos así como la forma en que se introducirán las mejoras en el programa (<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorat/normativa-calendari-i-taxes-1345665710475.html>)

Enlaces relacionados:

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_satisfacion\\_doctores.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_satisfacion_doctores.pdf)

[http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio\\_aqu\\_catalunya.pdf](http://postgrau.uab.es/doctorat/docs-verifica/estudio_aqu_catalunya.pdf)

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

<http://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/normativa-calendario-y-tasas-1345666967553.html>

### **8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa.**

**Datos relativos a los últimos 5 años y previsión de resultados del programa:**

Tasa de éxito a 3 años \_\_\_\_\_ 40,5  
Tasa de éxito a 4 años \_\_\_\_\_ 52,7

**Estimación de valores cuantitativos:**

En el Doctorado en Psiquiatría se defendieron 42 tesis (en el periodo evaluado) alcanzando 39 de ellas la mención de Cum Laude (93%). Se han publicado 36 artículos en publicaciones con Factor de Impacto que han recibido 228 citas en la literatura especializada, a partir de las Tesis leídas en el periodo 2006-2007 / 2010-2011. El 94% de las tesis defendidas cuentan con publicaciones científicas derivadas de las tesis. Y todos (100%) los profesores adscritos nuestro Doctorado en Psiquiatría, colaboran en algún Proyecto de Investigación.

Estas estimaciones deben interpretarse teniendo en cuenta que, al iniciarse buena parte de esas tesis, regían otras reglas (los reales decretos anteriores). Como los RD 1393/2007 y RD99/2011 han incentivado la finalización de la tesis doctoral entre 3 y 4 años, los resultados deben tender a mejorar aunque los índices obtenidos son más que notables.

Tasa de éxito en 3 años: para obtener este indicador, se dividió el número de doctorandos que inscribieron su tesis en el periodo evaluado y se dividió entre el número doctorandos que defendieron la tesis a los tres años de inscribirla. De un total de 42 tesis defendidas en el periodo evaluado, se obtuvo que 17 de los doctorandos (el 40,5%) defendieron su tesis a los tres años (como máximo) de inscribirla.

Tasa de éxito en 4 años: para obtener este indicador, se dividió el número de doctorandos que inscribieron su tesis en el periodo evaluado y se dividió entre el número doctorandos que defendieron la tesis hasta los cuatro años de inscribirla. Se obtuvo que 24 de los doctorandos (52,7%) defendieron su tesis en un máximo de cuatro años desde que la inscribieron.

# ***Anexo***

## ***6. RECURSOS HUMANOS***

# **Annex 6.1**

## **Recurso Humanos**



## PROFESORADO DEL PROGRAMA: DOCTORADO EN PSIQUIATRÍA

### Líneas de investigación

El programa se organiza en 4 líneas de investigación:

1. Modelos animales y humanos en trastornos mentales
2. Trastornos psiquiátricos y psicopatología
3. Neurofuncionalidad, Neuropatología y Neuroimagen
4. E-Mental Health, Prevención y Epidemiología en enfermedades neuropsiquiátricas

En el anexo que se adjunta se incluye, referido a los últimos 5 años y para cada línea propuesta, los investigadores que forman parte de la misma, si tienen o no sexenios y si el mismo es vigente. Se incluyen los proyectos de investigación también vigentes en este mismo periodo, así como las publicaciones científicas y las tesis doctorales defendidas con las publicaciones que derivan de las mismas.

A continuación, se detallan, para cada línea de investigación: nombre y apellido de los profesores que forman parte de la misma y los proyectos de investigación activos. Para todo el equipo, se detallan las 25 contribuciones científicas más relevantes y 10 tesis defendidas con sus publicaciones derivadas.

### 1. Línea de investigación en MODELOS ANIMALES Y HUMANOS EN TRASTORNOS MENTALES

#### Equipo de investigación

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Alberto Fernández Teruel	Profesor Titular de Universidad	1	2013	4
Adolf Tobeña Pallarés	Catedrático de Universidad	1	2017	6
Lydia Giménez Llor	Profesora Agregada	1	2014	2
Jaume Fatjó Ríos	Profesor Asociado laboral	1	-	-
Rafael Torrubia Beltri	Profesor Titular de Universidad	4	2013	5
Beatriz Molinuevo Alonso	Profesora Agregada Interina	1		
Miquel Angel Fullana Rivas	Profesor Asociado Laboral	3	-	-
Oscar Andión Pérez	Profesor Asociado Laboral	1	-	-

Oscar Vilarroya Oliver	Profesor Asociado médico laboral	2	-	-
------------------------	----------------------------------	---	---	---

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)

Título del proyecto	Un modelo genético de síntomas negativos y cognitivos relevantes para la esquizofrenia: Estudios con las cepas de ratas RHA vs RLA y las genéticamente heterogéneas NIH-HS
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	PSI2017-82257-P
Duración	3 años (1-1-2018 a 31-12-2020)
Financiación	103.400 €
Tipo de convocatoria	Proyectos de Excelencia
Personal investigador que participa	Alberto Fernández Teruel (Investigador Principal)

Título del proyecto	3-O-sulfated heparan sulfate translocation in altered membrane biology: A new strategy for early population screening and halting Alzheimer's neurodegeneration
Entidad financiadora	European Commission H2020-EU.1.2.1. - FET Open
Referencia	H2020-1-FETOPEN-2016-2017 Ref: 737390
Duración	01/01/2017-31/12/2020
Financiación	394.875 euros
Tipo de convocatoria	H20120-1-FETOPEN
Personal investigador que participa	Lydia Giménez Llord (Investigadora Principal)

Título del proyecto	Dynamics of Sacred Values and Social Responsibilities in Governance and Conflict Management
Entidad financiadora	Minerva Initiative. United States Department of Defense
Referencia	FA9550-14-0030
Duración	2014-2018
Financiación	790.000 €
Tipo de convocatoria	Competitiva
Personal investigador que participa	Adolf Tobeña (Investigador principal), Oscar Vilarroya

Título del proyecto	UTILIDAD CLÍNICA EN NIÑOS DEL ESPECIFICADOR "CON EMOCIONES PROSOCIALES LIMITADAS" DEL TRASTORNO DE CONDUCTA: EVALUACIÓN Y CORRELATOS ATENCIONALES Y EMOCIONALES
Entidad financiadora	MINECO
Referencia	PSI2015-67441-R
Duración	1/1/2016 – 31/12/2018
Financiación	44000 € (COSTES DIRECTOS)

Tipo de convocatoria	PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
Personal investigador que participa	Rafael Torrubia (Investigador Principal), Beatriz Molinuevo

5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no puedan acreditar sexenios

1.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAUME FATJÓ RÍOS			
Autores (p.o. de firma): Calvo P, Duarte C, Bowen J, Bulbena A, <b>Fatjó J</b>			
Título: Characteristics of 24 cases of animal hoarding in Spain.			
Revista: ANIMAL WELFARE			
Número: 23	Páginas: 199-208	Año: 2014	ISSN: 0962-7286
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: VETERINARY SCIENCES	
Índice de impacto: 1.462		Cuartil: Q2	

2.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAUME FATJÓ RÍOS			
Autores (p.o. de firma): Calvo P, Fortuny JR, Guzmán S, Macías C, Bowen J, García ML, Orejas O, Molins F, Tvarijonaviciute A, Cerón JJ, Bulbena A, <b>Fatjó J.</b>			
Título: Animal assisted therapy (AAT) program as a useful adjunct to conventional psychosocial rehabilitation for patients with schizophrenia: results of a small-scale randomized controlled trial.			
Revista: FRONTIERS IN PSYCHOLOGY			
Número: 7	Páginas: Artículo 631	Año: 2016	ISSN: 1664-1078
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY	
Índice de impacto: 2.321		Cuartil: Q2	

3.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAUME FATJÓ RÍOS			
Autores (p.o. de firma): Calvo P, Bowen J, Bulbena A, Tobeña A, <b>Fatjó J</b>			

Título: Highly Educated Men Establish Strong Emotional Links with Their Dogs: A Study with Monash Dog Owner Relationship Scale (MDORS) in Committed Spanish Dog Owners.

Revista: PLoS ONE

Número: Volumen 11, número 12 Páginas: nº de artículo e0168748 Año: 2016 ISSN: 1932-6203

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI

Área: MULTIDISCIPLINARY

Índice de impacto: 2.806

Cuartil: Q1

4.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios

JAUME FATJÓ RÍOS

Autores (p.o. de firma): **Fatjó J**, Bowen J, García E, Calvo P, Rueda S, Amblás S, Lanza JF

Título: Epidemiology of Dog and Cat Abandonment in Spain (2008–2013)

Revista: ANIMALS

Número: 5 Páginas: 426-441 Año: 2015 ISSN: 2076-2615

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: Citescopus

Área: ZOOLOGY AND VETERINARY SCIENCES

Índice de impacto: 1.46

Cuartil: Q1

5.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios

JAUME FATJÓ RÍOS

Autores (p.o. de firma): **Fatjó J**, Darder P, Calvo P, Bowen J, Bulbena A

Título: Is dog ownership the same for men and women, parents and non-parents?

Revista: JOURNAL OF VETERINARY BEHAVIOR: CLINICAL APPLICATIONS AND RESEARCH

Número: 8(4) Páginas: e44 Año: 2013 ISSN: 1558-7878

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)

Base indexación: JCR/SCI

Área: VETERINARY SCIENCES

Índice de impacto: 1.496

Cuartil: Q2

6. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios

Beatriz Molinuevo Alonso

Autores (p.o. de firma): Oromendia, P., Orrego, J., Bonillo, A. y <b>Molinuevo, B.</b>			
Título: Internet-based self-help treatment for panic disorder: a randomized controlled trial comparing mandatory versus optional complementary psychological support			
Revista: COGNITIVE BEHAVIOUR THERAPY			
Número: 45	Páginas: 270-286	Año: 2016	ISSN: 1650-6073
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGICAL CLINICAL	
Índice de impacto: 2,264		Cuartil: Q2	

7. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Beatriz Molinuevo Alonso			
Autores (p.o. de firma): Oromendia, P., Bonillo, A. y <b>Molinuevo, B.</b>			
Título: Web-based screening for panic disorder: Validity of a single-item instrument			
Revista: JOURNAL OF AFFECTIVE DISORDERS			
Número: 180	Páginas:138-141	Año:2015	ISSN: 0165-0327
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: CLINICAL NEUROLOGY	
Índice de impacto: 3,570		Cuartil: Q1	

8. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Beatriz Molinuevo Alonso			
Autores (p.o. de firma): <b>Molinuevo, B.</b> , Pardo, Y., González, L. y Torrubia, R.			
Título: Memories of parenting practices are associated with psychopathy in male youth offenders			
Revista: THE JOURNAL OF FORENSIC PSYCHIATRY & PSYCHOLOGY			
Número: 25	Páginas: 495-500	Año: 2014	ISSN: 1478-9957
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: CRIMINOLOGY & PENOLOGY	
Índice de impacto: 0,592		Cuartil: Q3	

9. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Beatriz Molinuevo Alonso			
Autores (p.o. de firma): Torrents-Rodas, D., Fullana, M.A., Bonillo, A., Andi3n, O., <b>Molinuevo, B.</b> , Caseras, X. y Torrubia, R.			
Título: Temporal stability of individual differences in the acquisition and generalization of fear.			
Revista: PSYCHOPHYSIOLOGY			
Número: 51	Páginas: 697-705	Año: 2014	ISSN: 1469-8986
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY EXPERIMENTAL	
Índice de impacto: 2,986		Cuartil: Q1	

10. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Beatriz Molinuevo Alonso			
Autores (p.o. de firma): <b>Molinuevo, B.</b> , Batista Miranda J. E.			

Título: Under the tip of the iceberg: Psychological factors in incontinence			
Revista: NEUROUROLOGY AND URODYNAMICS			
Número: 31	Páginas: 669-671	Año: 2012	ISSN: 0733-2467
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR		Área: Urology & Nephrology	
Índice de impacto: 3,56		Cuartil: Q1	

11. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Miquel Angel Fullana Rivas			
Autores (p.o. de firma): Forcadell, E., Torrents-Rodas, D., Vervliet, B., Leiva, D., Tortella-Feliu, M., <b>Fullana, MA.</b>			
Título: Does fear extinction in the laboratory predict outcomes of exposure therapy? A treatment analog study.			
Revista: INTERNATIONAL JOURNAL OF PSYCHOPHYSIOLOGY			
Número: 121	Páginas: 63-71	Año: 2017	ISSN: 0167-8760
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY, BIOLOGICAL	
Índice de impacto: 2,582		Cuartil: Q2	

12. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Miquel Angel Fullana Rivas			
Autores (p.o. de firma): Harrison, BJ., <b>Fullana, MA.</b> , Via, E., Soriano-Mas, C., Vervliet, B., Martinez-Zalacain, I., Pujol, J., Davey, CG., Kircher, T., Straube, B.			
Título: Human ventromedial prefrontal cortex and the positive affective processing of safety signals			
Revista: NEUROIMAGE			
Número: 152	Páginas: 12-18	Año: 2017	ISSN: 1053-8119
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR		Área: NEUROIMAGING	
Índice de impacto: 5,835		Cuartil: Q1	

13. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Miquel Angel Fullana Rivas			
Autores (p.o. de firma): <b>Fullana, MA.</b> , Harrison, BJ., Soriano-Mas, C., Vervliet, B., Cardoner, N., Avila-Parcet, A., Radua, J.,			
Título: Neural signatures of human fear conditioning: an updated and extended meta-analysis of fMRI studies			
Revista: MOLECULAR PSYCHIATRY			
Número: 21	Páginas: 500-508	Año: 2016	ISSN: 1359-4184
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 13.204		Cuartil: Q1	

14. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Miquel Angel Fullana Rivas			
Autores (p.o. de firma): Tinoco-Gonzalez, D., <b>Fullana, MA.</b> , Torrents-Rodas, D., Bonillo, A., Vervliet, B., Blasco, MJ., Farre, M., Torrubia, R			
Título: Conditioned Fear Acquisition and Generalization in Generalized Anxiety Disorder			
Revista: BEHAVIOR THERAPY			

Número: 46	Páginas: 627-639	Año: 2015	ISSN: 0005-7894
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL	
Índice de impacto: 3,434		Cuartil: Q1	

15. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Miquel Angel Fullana Rivas			
Autores (p.o. de firma): <b>Fullana, MA.</b> , Cardoner, N., Alonso, P., Subira, M., Lopez-Sola, C., Pujol, J., Segalas, C., Real, E., Bossa, M., Zacur, E.			
Título: Brain regions related to fear extinction in obsessive-compulsive disorder and its relation to exposure therapy outcome: a morphometric study			
Revista: PSYCHOLOGICAL MEDICINE			
Número: 44	Páginas: 845-856	Año: 2014	ISSN: 0033-2917
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 5,23		Cuartil: Q1	

16. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Oscar Andión Pérez			
Autores (p.o. de firma): Ferrer, M., <b>Andión, O.</b> , Calvo, N., Ramos-Quiroga, JA., Prat, M., Corrales, M., Casas, M.			
Título: Differences in the association between childhood trauma history and borderline personality disorder or attention deficit/hyperactivity disorder diagnoses in adulthood			
Revista: EUROPEAN ARCHIVES OF PSYCHIATRY AND CLINICAL NEUROSCIENCE			
Número: 267	Páginas: 541 -549	Año: 2017	ISSN: 0940-1334
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.569		Cuartil: Q2	

17. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Oscar Andión Pérez			
Autores (p.o. de firma): Ferrer, M., <b>Andion, O.</b> , Bendeck, M., Calvo, N., Prat, M., Aragones, E., Barral, C., Casas, M., Salvador-Carulla, L.			
Título: Regional Analysis of Health Service Utilisation by Persons with Borderline Personality Disorders: Implications for Evidence-Informed Policy			
Revista: JOURNAL OF MENTAL HEALTH POLICY AND ECONOMICS			
Número: 18	Páginas: 17 -25	Año: 2015	ISSN: 1091-4358
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 1		Cuartil: Q4	

18. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Oscar Andión Pérez			
Autores (p.o. de firma): Matali, JL., <b>Andion, O.</b> , Pardo, M., Iniesta, R., Serrano, E., San, L.			
Título: Adolescents and Dual Diagnosis in a Psychiatric Emergency Service			
Revista: ADICCIONES			
Número: 28	Páginas: 71- 79	Año: 2016	ISSN: 0214-4840

Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR	Área: SUBSTANCE ABUSE
Índice de impacto: 2,077	Cuartil: Q2

19. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Andi3n P3rez			
Autores (p.o. de firma): Martin-Blanco, A., Ferrer, M., Soler, J., Salazar, J., Vega, D., <b>Andion, O.</b> , Sanchez-Mora, C., Arranz, MJ., Ribases, M., Feliu-Soler, A., ...More			
Título: Association between methylation of the glucocorticoid receptor gene, childhood maltreatment, and clinical severity in borderline personality disorder			
Revista: JOURNAL OF PSYCHIATRIC RESEARCH			
Número: 57	Páginas: 34 - 40	Año: 2014	ISSN: 0022-3956
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4,183		Cuartil: Q1	

20. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Andi3n P3rez			
Autores (p.o. de firma): <b>Andion, O.</b> , Ferrer, M., Calvo, N., Gancedo, B., Barral, C., Di Genova, A., Arbos, MA., Torrubia, R., Casas, M.			
Título: Exploring the clinical validity of borderline personality disorder components			
Revista: COMPREHENSIVE PSYCHIATRY			
Número: 54	Páginas: 34 - 40	Año: 2013	ISSN: 0010-440X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 2, 194		Cuartil: Q2	

21. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Vilarroya Oliver			
Autores (p.o. de firma): 3. Mireia Fornas-Nadal, Federico Sem, Dr, Anna Man3, Dr, Laura Igual, Mr, Dani Guinart, <b>Oscar Vilarroya</b>			
Título: Increased Nucleus Accumbens Volume in First-Episode Psychosis			
Revista: PSYCHIATRY RESEARCH: NEUROIMAGING			
Número: 263	Páginas: 57-60	Año: 2017	ISSN: 0925-4927
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.5		Cuartil: Q1	

22. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Vilarroya Oliver			
Autores (p.o. de firma): Hoogman, M and the ENIGMA Consortium ( <b>Vilarroya O</b> )			
Título: Subcortical brain volume differences of participants with ADHD across the lifespan: an ENIGMA collaboration			
Revista: LANCET PSYCHIATRY			
Número: 4	Páginas:310-319	Año: 2017	ISSN: 2215-0366



Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYCHIATRY
Índice de impacto: 5,7	Cuartil: Q1

23. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Vilarroya Oliver	
Autores (p.o. de firma): Elseline Hoekzema, Erika Barba-Müller, Cristina Pozzobon, Marisol Picado, Florencio Lucca, David García-García, Juan Carlos Soliva, Adolf Tobeña, Manuel Desco, Eveline A. Crone, Agustín Ballesteros, Susanna Carmona, <b>Oscar Vilarroya</b>	
Título: Pregnancy changes the brain: transitioning into motherhood involves long-lasting alterations in human brain structure	
Revista: NATURE NEUROSCIENCE	
Número: 20	Páginas: 287-296
Año: 2017	ISSN: 1097-6256
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: NEUROSCIENCES
Índice de impacto: 16.87	Cuartil: Q1

24. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Vilarroya Oliver	
Autores (p.o. de firma): Pretus, C, Picado, M, Ramos-Quiroga, A, Carmona, S, Richarte, B, Fauquet, J, <b>Vilarroya, O</b>	
Título: Presence of distractor improves time estimation performance in an adult ADHD sample	
Revista: JOURNAL OF ATTENTION DISORDERS	
Número: doi: 10.1177/1087054716648776	Páginas: Año: 2016
ISSN: 1087-0547	
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYCHIATRY
Índice de impacto: 3,4	Cuartil: Q2

25. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Oscar Vilarroya Oliver	
Autores (p.o. de firma): <b>Vilarroya O.</b>	
Título: Neural Representation. A Survey-Based Analysis of the Notion	
Revista: FRONTIERS IN PSYCHOLOGY	
Número: 8	Páginas: 1458
Año: 2017	ISSN: 1664-1078
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYCHOLOGY
Índice de impacto: 2,4	Cuartil: Q1

2. Línea de investigación en **NEUROCIENCIA—COGNITIVA TRASTORNOS PSQUIÁTRICOS Y PSICOPATOLOGÍA**

Equipo de investigación

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Enric Alvarez Martínez	Profesor Titular de Universidad	3	2011	5
Juan Carlos Pascual Mateos	Profesor Asociado Médico Laboral	3	-	-
Iluminada Corripio Collado	Profesora Asociada Médica Laboral	2	-	-
Joaquim Soler Ribaudi	Profesor Asociado Médico Laboral	1	-	-
Antonio Bulbena Vilarrasa	Catedrático de Universidad	2	2012	5
Crisanto Díez Quevedo	Profesor Asociado Laboral	0	-	-
Joan de Pablo Rabassó	Profesor Agregado Laboral	0	-	-

Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)

Título del proyecto	Efectos de un análogo de la Ayahuasca sobre el reprocesamiento emocional en pacientes con Trastorno Límite de la Personalidad.
Entidad financiadora	MINECO, ISCIII, projecte FIS
Referencia	PI16/00078
Duración	2017-2019
Financiación	56.265€
Tipo de convocatoria	Nacional, Convocatoria de Proyectos de Investigación en Salud
Personal investigador que participa	Enric Álvarez Martínez (Investigador Princiapl)

Título del proyecto	Estudio Epigenómico en el Trastorno Límite de la Personalidad: estudio del patrón de metilación (EWAS-Epigenome-wide association study) y su relación con antecedentes traumáticos
Entidad financiadora	MINECO, ISCIII, projecte FIS
Referencia	PI14/00214
Duración	2015-2018
Financiación	98.615€
Tipo de convocatoria	Nacional, Convocatoria de Proyectos de Investigación en Salud
Personal investigador que participa	Juan Carlos Pascual (Investigador Principal)

5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no puedan acreditar sexenios

1. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Juan Carlos Pascual Mateos			
Autores (p.o. de firma): Martín-Blanco A, Ancochea A, Soler J, Elices M, Carmona C, <b>Pascual JC.</b>			
Título: Changes over the last 15 years in the psychopharmacological management of persons with borderline personality disorder.			
Revista: ACTA PSYCHIATRICA SCANDINAVICA			
Número: 136(3)	Páginas: 323-331	Año: 2016	ISSN: 0001-690X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 6.790		Cuartil: 1r decil	

2. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Juan Carlos Pascual Mateos			
Autores (p.o. de firma): Salvador R, Vega D, <b>Pascual JC</b> , Marco J, Canales-Rodríguez EJ, Aguilar S, Anguera M, Soto A, Ribas J, Soler J, Maristany T, Rodríguez-Fornells A, Pomarol-Clotet E			
Título: Converging Medial Frontal Resting State and Diffusion-Based Abnormalities in Borderline Personality Disorder.			
Revista: BIOLOGICAL PSYCHIATRY			
Número: 79(2)	Páginas: 107-16	Año: 2016	ISSN: 0006-3223
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 11.412		Cuartil: 1r decil	

3. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Juan Carlos Pascual Mateos			
Autores (p.o. de firma): Santos A, Resmini E, <b>Pascual JC</b> , Crespo I, Webb SM.			
Título: Psychiatric Symptoms in Patients with Cushing's Syndrome: Prevalence, Diagnosis and Management.			
Revista: DRUGS			
Número: 77(8)	Páginas: 829-842	Año: 2017	ISSN: 0012-6667
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PHARMACOLOGY & PHARMACY	
Índice de impacto: 5.000		Cuartil: 1r decil	

4. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Juan Carlos Pascual Mateos			
Autores (p.o. de firma): Alvarez-Tomás I, Soler J, Bados A, Martín-Blanco A, Elices M, Carmona C, Bauzà J, <b>Pascual JC.</b>			
Título: Long-Term Course of Borderline Personality Disorder: A Prospective 10-Year Follow-Up Study.			
Revista: JOURNAL OF PERSONALITY DISORDERS			
Número: 5	Páginas: 590-605	Año: 2017	ISSN: 0885-579X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.158		Cuartil: Q1	

5. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Juan Carlos Pascual Mateos			
Autores (p.o. de firma): Sampedro F, de la Fuente Revenga M, Valle M, Roberto N, Domínguez-Clavé E, Elices M, Luna LE, Crippa JAS, Hallak JEC, de Araujo DB, Friedlander P, Barker SA, Álvarez E, Soler J, <b>Pascual JC</b> , Feilding A, Riba J.			
Título: Assessing the psychedelic "after-glow" in ayahuasca users: post-acute neurometabolic and functional connectivity changes are associated with enhanced mindfulness capacities.			
Revista: INTERNATIONAL JOURNAL OF NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 20(9)	Páginas: 698-711	Año: 2017	ISSN: 1461-1457
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 4.712		Cuartil: Q1	

6. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Joaquim Soler Ribaudi			
Autores (p.o. de firma): Martín-Blanco A, Ancochea A, <b>Soler J</b> , Elices M, Carmona C, Pascual JC.			
Título: Changes over the last 15 years in the psychopharmacological management of persons with borderline personality disorder.			
Revista: ACTA PSYCHIATRICA SCANDINAVICA			
Número: 136(3)	Páginas: 323-331	Año: 2016	ISSN: 0001-690X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 6.790		Cuartil: 1r decil	

7. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Joaquim Soler Ribaudi			
Autores (p.o. de firma): Salvador R, Vega D, Pascual JC, Marco J, Canales-Rodríguez EJ, Aguilar S, Anguera M, Soto A, Ribas J, <b>Soler J</b> , Maristany T, Rodríguez-Fornells A, Pomarol-Clotet E			
Título: Converging Medial Frontal Resting State and Diffusion-Based Abnormalities in Borderline Personality Disorder.			
Revista: BIOLOGICAL PSYCHIATRY			
Número: 79(2)	Páginas: 107-16	Año: 2016	ISSN: 0006-3223
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 11.412		Cuartil: 1r decil	

8. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Joaquim Soler Ribaudi			
Autores (p.o. de firma): Muro A, Feliu-Soler A, Castellà J, Deví J, <b>Soler J</b> .			
Título: Does Time Perspective Predict Life Satisfaction? A Study Including Mindfulness as a Measure of Time Experience in a Sample of Catalan Students			
Revista: MINDFULNESS			
Número: 8(3)	Páginas: 655-663	Año: 2017	ISSN: 1868-8527
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY CLINICAL	
Índice de impacto: 3.015		Cuartil: Q1	

9. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Joaquim Soler Ribaudi			
Autores (p.o. de firma): Alvarez-Tomás I, <b>Soler J</b> , Bados A, Martín-Blanco A, Elices M, Carmona C, Bauzà J, Pascual JC.			
Título: Long-Term Course of Borderline Personality Disorder: A Prospective 10-Year Follow-Up Study.			
Revista: JOURNAL OF PERSONALITY DISORDERS			
Número: 5	Páginas: 590-605	Año: 2017	ISSN: 0885-579X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.158		Cuartil: Q1	

10. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Joaquim Soler Ribaudi			
Autores (p.o. de firma): Sampedro F, de la Fuente Revenga M, Valle M, Roberto N, Domínguez-Clavé E, Elices M, Luna LE, Crippa JAS, Hallak JEC, de Araujo DB, Friedlander P, Barker SA, Álvarez E, <b>Soler J</b> , Pascual JC, Feilding A, Riba J.			
Título: Assessing the psychedelic "after-glow" in ayahuasca users: post-acute neurometabolic and functional connectivity changes are associated with enhanced mindfulness capacities.			
Revista: INTERNATIONAL JOURNAL OF NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 20(9)	Páginas: 698-711	Año: 2017	ISSN: 1461-1457
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 4.712		Cuartil: Q1	

11. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Iluminada Corripio Collado			
Autores (p.o. de firma): Alonso-Solís A, Vives-Gilbert Y, Grasa E, Portella MJ, Rabella M, Sauras RB, Roldán A, Núñez-Marín F, Gómez-Ansón B, Pérez V, Alvarez E, <b>Corripio I</b> .			
Título: Resting-state functional connectivity alterations in the default network of schizophrenia patients with persistent auditory verbal hallucinations.			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: 161	Páginas: 261-8	Año: 2015	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.453		Cuartil: Q1	

12. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Iluminada Corripio Collado			
Autores (p.o. de firma): <b>Corripio I</b> , Sarró S, McKenna PJ, Molet J, Álvarez E, Pomarol-Clotet E, Portella MJ.			
Título: Clinical Improvement in a Treatment-Resistant Patient With Schizophrenia Treated With Deep Brain Stimulation.			
Revista: BIOLOGICAL PSYCHIATRY			
Número: 80(8)	Páginas: 69-70	Año: 2016	ISSN: 0006-3223
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	

13. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Iluminada Corripio Collado			
Autores (p.o. de firma): Alonso-Solís A, Vives-Gilabert Y, Portella MJ, Rabella M, Grasa EM, Roldán A, Keymer-Gausset A, Molins C, Núñez-Marín F, Gómez-Ansón B, Alvarez E, <b>Corripio I.</b>			
Título: Altered amplitude of low frequency fluctuations in schizophrenia patients with persistent auditory verbal hallucinations.			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: A. Print	Páginas:	Año: 2017	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.986		Cuartil: Q1	

14. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Iluminada Corripio Collado			
Autores (p.o. de firma): Ochoa S, López-Carrilero R, Barrigón ML, Pousa E, Barajas A, Lorente-Rovira E, González-Higueras F, Grasa E, Ruiz-Delgado I, Cid J, Birulés I, Esteban-Pinos I, Casañas R, Luengo A, Torres-Hernández P, <b>Corripio I</b> , Montes-Gámez M, Beltran M, De Apraiz A, Domínguez-Sánchez L, Sánchez E, Llacer B, Pélaez T, Bogas JL, Moritz S; Spanish Metacognition Study Group.			
Título: Randomized control trial to assess the efficacy of metacognitive training compared with a psycho-educational group in people with a recent-onset psychosis.			
Revista: PSYCHOL MEDICINE			
Número: 47(9)	Páginas: 1573-1584	Año: 2017	ISSN: 0033-2917
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY	
Índice de impacto: 5.230		Cuartil: 1r decil	

15. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Iluminada Corripio Collado			
Autores (p.o. de firma): Molins C, Roldán A, <b>Corripio I</b> , Isohanni M, Miettunen J, Seppälä J, Seppälä A, Koponen H, Moilanen J, Jääskeläinen E; m-RESIST Group.			
Título: Response to antipsychotic drugs in treatment-resistant schizophrenia: Conclusions based on systematic review.			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: 178(1-3)	Páginas: 64-67	Año: 2016	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.986		Cuartil: Q1	

16. Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
CRISANTO DÍEZ QUEVEDO			
Autores (p.o. de firma): Schaefer, M; Capuron, L; Friebe, A; <b>Diez-Quevedo, C</b> ; Robaeys, G; Neri, S; Foster, GR; Kautz, A; Forton, D; Pariente, CM			
Título: Hepatitis C infection, antiviral treatment and mental health: A European expert consensus statement			
Revista: JOURNAL OF HEPATOLOGY			

Número: 57 (6)	Páginas: 1379-1390	Año: 2012	ISSN: 0168-8278
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: GASTROENTEROLOGY & HEPATOLOGY	
Índice de impacto: 12.486		Cuartil: Q1	

17.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CRISANTO DÍEZ QUEVEDO			
Autores (p.o. de firma): <b>Diez-Quevedo, C</b> ; Lupon, J; Gonzalez, B; Urrutia, A; Cano, L; Cabanes, R; Altimir, S; Coll, R; Pascual, T; de Antonio, M; Bayes-Genis, A			
Título: Depression, antidepressants, and long-term mortality in heart failure			
Revista: INTERNATIONAL JOURNAL OF CARDIOLOGY			
Número: 167 (4)	Páginas: 1217-1225	Año: 2013	ISSN: 0167-5273
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS	
Índice de impacto: 6.189		Cuartil: Q1	

18.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CRISANTO DÍEZ QUEVEDO			
Autores (p.o. de firma): Schaefer, M; Sarkar, R; <b>Diez-Quevedo, C</b>			
Título: Management of Mental Health Problems Prior to and During Treatment of Hepatitis C Virus Infection in Patients With Drug Addiction			
Revista: CLINICAL INFECTIOUS DISEASES			
Número: 57 (S2)	Páginas: S111-S117	Año: 2013	ISSN: 1058-4838
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: IMMUNOLOGY/ INFECTIOUS DISEASES / MICROBIOLOGY	
Índice de impacto: 8.216		Cuartil: Q1	

19.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CRISANTO DÍEZ QUEVEDO			
Autores (p.o. de firma): Lupon, J; Domingo, M; de Antonio, M; Zamora, E; Santesmases, J; <b>Diez-Quevedo, C</b> ; Altimir, S; Troya, M; Gastelurrutia, P; Bayes-Genis, A			
Título: Aging and Heart Rate in Heart Failure: Clinical Implications for Long-term Mortality.			
Revista: MAYO CLINIC PROCEEDINGS			
Número: 90 (6)	Páginas 765-772	Año: 2015	ISSN: 0025-6196
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: MEDICINE, GENERAL & INTERNAL	
Índice de impacto: 6.686		Cuartil: Q1	

20.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CRISANTO DÍEZ QUEVEDO			
Autores (p.o. de firma): Gastelurrutia, P; Lupon, J; de Antonio, M; Urrutia, A; <b>Diez-Quevedo, C</b> ; Coll, R; Altimir, S; Bayes-Genis, A			
Título: Statins in Heart Failure: The Paradox Between Large Randomized Clinical Trials and Real Life			
Revista: MAYO CLINIC PROCEEDINGS			

Número: 87 (6)	Páginas 555-560	Año: 2012	ISSN: 0025-6196
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i> citas = 27			
Base indexación: JCR/SCI	JCR	Área: MEDICINE, GENERAL & INTERNAL	
Índice de impacto: 6.686	Cuartil: Q1		

21.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JOAN DE PABLO RABASSÓ			
Sepulveda, E; Franco, JG; Trzepacz, PT; Gaviria, AM; Meagher, DJ; Palma, J; Vinuelas, E; Grau, I; Vilella, E; <b>de Pablo, J</b>			
Título: Delirium diagnosis defined by cluster analysis of symptoms versus diagnosis by DSM and ICD criteria: diagnostic accuracy study			
Revista: BMC PSYCHIATRY			
Número: Volumen 16	Páginas: DOI: 10.1186/s12888-016-0878-6	Año: 2016	ISSN: 1471-244X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYCHIATRY		
Índice de impacto: 2.613	Cuartil: Q2		

22.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JOAN DE PABLO RABASSÓ			
Gaviria, AM; Franco, JG; Aguado, V; Rico, G; Labad, J; <b>de Pablo, J</b> ; Vilella, E			
Título: A Non-Interventional Naturalistic Study of the Prescription Patterns of Antipsychotics in Patients with Schizophrenia from the Spanish Province of Tarragona			
Revista: PLoS ONE			
Número: Volumen 10	Páginas: DOI: 10.1371/journal.pone.0139403	Año: 2015	ISSN: 1932-6203
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI	Área: MULTIDISCIPLINARY SCIENCES		
Índice de impacto: 2.806	Cuartil: Q1		

23.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JOAN DE PABLO RABASSÓ			
Franco, JG; Santesteban, O; Trzepacz, P; Bernal, C; Valencia, C; Ocampo, MV; <b>de Pablo, J</b> ; Gaviria, AM; Vilella, E			
Título: MMSE items that predict incident delirium and hypoactive subtype in older medical inpatients			
Revista: PSYCHIATRY RESEARCH			
Número: Volumen 220 , número 3	Páginas: 975-981	Año: 2014	ISSN: 0895-0172
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYQUIATRY		
Índice de impacto: 1.846	Cuartil: Q3		

24.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JOAN DE PABLO RABASSÓ			
---	--	--	--



Franco, JG; Trzepacz, PT; Meagher, DJ; Kean, J; Lee, Y; Kim, JL; Kishi, Y; Furlanetto, LM; Negreiros, D; Huang, MC; Chen, CH; Leonard, M; **de Pablo, J**

Título: Three Core Domains of Delirium Validated Using Exploratory and Confirmatory Factor Analyses

Revista: PSYCHOSOMATICS

Número: Volumen 54 , número 3      Páginas: 227-238      Año: 2013      ISSN: 0033-3182

Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*

Base indexación: JCR/SCI      Área: PSYQUIATRY

Índice de impacto: 1.436      Cuartil: Q3

25.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios

JOAN DE PABLO RABASSÓ

Franco, JG; Valencia, C; Bernal, C; Ocampo, MV; Trzepacz, PT; **de Pablo, J**; Mejia, MA

Título: Relationship Between Cognitive Status at Admission and Incident Delirium in Older Medical Inpatients

Revista: JOURNAL OF NEUROPSYCHIATRY AND CLINICAL NEUROSCIENCES

Número: Volumen 22 , número 3      Páginas: 329-337      Año: 2010      ISSN: 0895-0172

Indicios de calidad: *(Ciencias e Ingenierías)*

Base indexación: JCR/SCI      Área: PSYQUIATRY

Índice de impacto: 1.846      Cuartil: Q3

### 3. NEUROFUNCIONALIDAD, NEUROPATOLOGÍA Y NEUROIMAGEN

#### Equipo de investigación

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Miquel Casas Brugué	Catedrático de Universidad	7	2012	4
Josep Antoni Ramos Quiroga	Profesor Agregado Interino	4	-	-
Jordi Peña Casanova	Profesor Asociado Laboral	1	-	-

#### Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)

Título del proyecto	Eat2beNICE: Effects of Nutrition and Lifestyle on Impulsive, Compulsive, and Externalizing behaviors (Grant Nº 728018)
Entidad financiadora	EUROPEAN COMMISSION
Referencia	EAT2BENICE_H2020_SFS2016
Duración	01/09/2017 – 31/08/2022
Financiación	479.789,91 €
Tipo de convocatoria	H2020 - Internacional
Personal investigador que participa	Josep Antoni Ramos-Quiroga (Investigador Principal), Miguel Casas

Título del proyecto	CoCA: Comorbid Conditions of Attention deficit / hyperactivity disorder
Entidad financiadora	EUROPEAN COMMISSION
Referencia	COCA_H2020-PHC2015
Duración	01/01/2016 – 31/12/2020
Financiación	326.996,25 €
Tipo de convocatoria	H2020 - Internacional
Personal investigador que participa	Josep Antoni Ramos-Quiroga (Invesgador Principipl), Miquel Casas

Título del proyecto	Adaptació i normalització d'instruments neuropsicològics en català
Entidad financiadora	Fundació La Marató de TV3
Referencia	20143010
Duración	De 2014 a 2018
Financiación	150.250€
Tipo de convocatoria	Nacional
Personal investigador que participa	Jordi Peña Casanova (Investigador Principal)

5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no puedan acreditar sexenios

1.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Josep Antoni Ramos-Quiroga			
Autores (p.o. de firma): Hoogman M, Bralten J, Hibar DP, Mennes M, Zwiers MP, Schweren LSJ, van Hulzen KJE, Medland SE, Shumskaya E, Jahanshad N, Zeeuw P, Szekely E, Sudre G, Wolfers T, Onnink AMH, Dammers JT, Mostert JC, Vives-Gilabert Y, Kohls G, Oberwelland E, Seitz J, Schulte-Rüther M, Ambrosino S, Doyle AE, Høvik MF, Dramsdahl M, Tamm L, van Erp TGM, Dale A, Schork A, Conzelmann A, Zierhut K, Baur R, McCarthy H, Yoncheva YN, Cubillo A, Chantiluke K, Mehta MA, Paloyelis Y, Hohmann S, Baumeister S, Bramati I, Mattos P, Tovar-Moll F, Douglas P, Banaschewski T, Brandeis D, Kuntsi J, Asherson P, Rubia K, Kelly C, Martino AD, Milham MP, Castellanos FX, Frodl T, Zentis M, Lesch KP, Reif A, Pauli P, Jernigan TL, Haavik J, Plessen KJ, Lundervold AJ, Hugdahl K, Seidman LJ, Biederman J, Rommelse N, Heslenfeld DJ, Hartman CA, Hoekstra PJ, Oosterlaan J, Polier GV, Konrad K, Vilarroya O, <b>Ramos-Quiroga JA</b> , Soliva JC, Durston S, Buitelaar JK, Faraone SV, Shaw P, Thompson PM, Franke B.			
Título: Subcortical brain volume differences in participants with attention deficit hyperactivity disorder in children and adults: a cross-sectional mega-analysis.			
Revista: LANCET PSYCHIATRY			
Número: 4(4)	Páginas: 310-3019	Año:2017	ISSN: 2215-0366
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 11.588		Cuartil: Q1	

2.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
Josep Antoni Ramos-Quiroga			
Autores (p.o. de firma): Vidal R, Castells J, Richarte V, Palomar G, Garcia M, Nicolau R, Lazaro L, Casas M, <b>Ramos-Quiroga JA</b>			
Título: Group therapy for adolescents with attention-deficit/hyperactivity disorder: a randomized controlled trial.			
Revista: JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYQUIATRY			
Número: 54(4)	Páginas: 275-282	Año: 2015	ISSN: 0890-8567
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			

Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYCHIATRY
Índice de impacto: 7,260	Cuartil: Q1

3.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Josep Antoni Ramos-Quiroga			
Autores (p.o. de firma): <b>Ramos-Quiroga JA</b> , Vidal R, Casas M			
Título: Toward a better understanding of attention-deficit/hyperactivity disorder across the lifespan.			
Revista: JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYQUIATRY			
Número: 52(2)	Páginas: 119-120	Año: 2013	ISSN: 0890-8567
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 6,97		Cuartil: Q1	

4.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Josep Antoni Ramos-Quiroga			
Autores (p.o. de firma): <b>Ramos-Quiroga JA</b> , Corominas-Roso M, Palomar G, Ferrer R, Valero S, Corrales M, Richarte V, Casas M			
Título: Cortisol awakening response in adults with attention deficit hyperactivity disorder: Subtype differences and association with the emotional lability.			
Revista: European Neuropsychopharmacology			
Número: 26(7)	Páginas: 1140-1149	Año: 2016	ISSN: 0924-977x
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 4,409		Cuartil: Q1	

5.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios Josep Antoni Ramos-Quiroga			
Autores (p.o. de firma): <b>Ramos-Quiroga JA</b> , Sanchez-Mora C, Casas M, Garcia-Martinez I, Bosch R, Nogueira M, Corrales M, Palomar G, Vidal R, Coll-Tane M, Bayes M, Cormand B, Ribases M			
Título: Genome-wide copy number variation analysis in adult attention-deficit and hyperactivity disorder.			
Revista: JOURNAL OF PSYCHIATRIC RESEARCH			
Número: 49	Páginas: 60-67	Año: 2014	ISSN: 0022-3956
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4,092		Cuartil: Q1	

6.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JORDI PEÑA CASANOVA			
Autores (p.o. de firma): Esteba-Castillo S, <b>Peña-Casanova J</b> , Garcia-Alba J, Castellanos MA, Torrents-Rodas D, Rodriguez E, Deus J, Caixas A, Novell-Alsina R.			
Título: Test Barcelona para discapacidad intelectual: un nuevo instrumento para la valoración neuropsicológica clínica de adultos con discapacidad intelectual			
Revista: REVISTA DE NEUROLOGÍA			
Número: 64(10)	Páginas: 433-444	Año: 2017	ISSN: 0210-0010
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROLOGY, CLINICAL	

7.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
JORDI PEÑA CASANOVA			
Autores (p.o. de firma): Gramunt N, Sánchez-Benavides G, Buschke H, Diéguez-Vide F, <b>Peña Casanova J</b> , Masramón X, Fauria K, Gispert JD, Molinuevo JL.			
Título: The Memory Binding Test: Development of Two Alternate Forms into Spanish and Catalan			
Revista: JOURNAL ALZHEIMER'S DISEASE			
Número: 52(1)	Páginas: 283-293	Año: 2016	ISSN: 1387-2877
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 3.731		Cuartil: Q1	

8.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
JORDI PEÑA CASANOVA			
Autores (p.o. de firma): Gramunt N, Sánchez-Benavides G, Buschke H, Lipton RB, Masramón X, Gispert JD, <b>Peña-Casanova J</b> , Fauria K, Molinuevo JL.			
Título: Psychometric Properties of the Memory Binding Test: Test-Retest Reliability and Convergent Validity			
Revista: JOURNAL ALZHEIMER'S DISEASE			
Número: 50(4)	Páginas: 999-1010	Año: 2016	ISSN: 1387-2877
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 3.731		Cuartil: Q1	

9.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
JORDI PEÑA CASANOVA			
Autores (p.o. de firma): Sanchez-Benavides G, <b>Peña-Casanova J</b> , Casals-Coll M, Gramunt N, Molinuevo JL, Gomez-Anson B, Aguilar M, Robles A, Antunez C, Martinez-Parra C, Frank-Garcia A, Fernandez-Martinez M, Blesa R. Autoría conjunta: NEURONORMA Study Team.			
Título: Cognitive and Neuroimaging Profiles in Mild Cognitive Impairment and Alzheimer's Disease: Data from the Spanish Multicenter Normative Studies (NEURONORMA Project)			
Revista: JOURNAL OF ALZHEIMER'S DISEASE			
Número: 41(3)	Páginas: 887-901	Año: 2014	ISSN: 1387-2877
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES-SCIE	
Índice de impacto: 4.151		Cuartil: Q1	

10.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
JORDI PEÑA CASANOVA			
Autores (p.o. de firma): Verdejo-Garcia A, Fagundo AB, Cuenca A, Rodriguez J, Cuyas E, Langohr K Llopis SD, Civit E, Farre M, <b>Peña-Casanova J</b> , de la Torre R.			
Título: COMT val158met and 5-HTTLPR Genetic Polymorphisms Moderate Executive Control in Cannabis Users			
Revista: NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 38(8)	Páginas: 1598-1606	Año: 2013	ISSN: 0893-133X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	

#### 4.Línea de investigación en E-MENTAL HEALTH, PREVENCIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMEDADES NEUROPSIQUIÁTRICAS

##### Equipo de investigación

Nombre y apellidos	Categoría	Tesis dirigidas en los últimos 5 años	Año concesión último sexenio	Número de sexenios
Rosa Maria Escorihuela Agulló	Profesora Titular de Universidad	1	2012	4
Montserrat Solanas García	Profesora Titular de Universidad	0	2011	2
Diego Palao Vidal	Profesor Titular de Universidad interino	3	-	-
Narcís Cardoner Álvarez	Profesor Asociado Médico Laboral	0	-	-
Clara López Solà	Profesora Asociada Laboral	0	-	-
Javier Labad Arias	Profesor Asociado Médico Laboral	1	-	-
Jesús Vicente Cobo Gómez	Profesor Asociado Médico Laboral	0	-	-

##### Proyecto de investigación activo en las líneas de investigación asociadas (incluir mínimo 1 por cada equipo)

Título del proyecto	RESISTENCIA A LOS SABORES DULCES EN LA OBESIDAD: RECUPERACION MEDIANTE EJERCICIO FISICO Y TRATAMIENTO DIETETICO
Entidad financiadora	Ministerio de Economía y Competitividad
Referencia	PSI2016-77234-R
Duración	30/12/2016 – 29/12/2019
Financiación	71.000€
Tipo de convocatoria	Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad
Personal investigador que participa	Rosa María Escorihuela (Investigadora Principal), Montserrat Solanas

Título del proyecto	Next Generation Mobile Platform for Health, in Mental Disorders. NYMPHA-MD
Entidad financiadora	Seventh Framework Programme E.C.
Referencia	610462

Duración	01/01/2014 – 31/03/2018
Financiación	1.884.000 €
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	Diego Palao Vidal (Investigador Principal)

Título del proyecto	Predictores clínicos y biomarcadores de las tentativas de suicidio en pacientes del clódigo riesgo Suicidio de Cataluña (CRS)
Entidad financiadora	FIS
Referencia	PI17/01205
Duración	2017-En curs
Financiación	106.480 €
Tipo de convocatoria	
Personal investigador que participa	Diego Palao Vidal

Título del proyecto	<b>Eficacia de un un módulo e-neurocognitivo como coadyuvante a la rehabilitación funcional para pacientes con trastorno bipolar</b>
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III y FEDER
Referencia	PI15/01478
Duración	01/01/2016-31/12/2018
Financiación	117.370,00 €
Tipo de convocatoria	Nacional
Personal investigador que participa	Narcís Cardoner Álvarez

Título del proyecto	Biomarcadores hormonales e inflamatorios y respuesta a una intervención de rehabilitación cognitiva en psicosis tempranas: ensayo aleatorizado, cruzado, simple ciego
Entidad financiadora	Instituto de Salud Carlos III y FEDER
Referencia	PI15/01386
Duración	01/01/2016-31/12/2018
Financiación	55.055€
Tipo de convocatoria	FIS (Fondo de Investigación Sanitaria)
Personal investigador que participa	Javier Labad (Investigador Principal), Jesús Vicente Cobo

5 Contribuciones científicas indexadas en el JCR (últimos 5 años) de los miembros del equipo que no puedan acreditar sexenios

1.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios DIEGO PALAO VIDAL
Autores (p.o. de firma): Fernandez-Gonzalo S, Turon M, Jodar M, Pousa E, Hernandez Rambla C, García R, <b>Palao D.</b>
Título: A new computerized cognitive and social cognition training specifically designed for patients with schizophrenia/schizoaffective disorder in early stages of illness: A pilot study.
Revista: PSYQUIATRY RESEARCH

Número: 228(3)	Páginas: 501-509	Año: 2015	ISSN: 0165-1781
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 2.46Cuartil: Q1			

2.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios DIEGO PALAO VIDAL			
Autores (p.o. de firma): Bellón JÁ, Conejo-Cerón S, Moreno-Peral P, King M, Nazareth I, Martín-Pérez C, Fernández-Alonso C, Rodríguez-Bayón A, Fernández A, Aiarzaguena JM, Montón-Franco C, Ibanez-Casas I, Rodríguez-Sánchez E, Ballesta-Rodríguez MI, Serrano-Blanco A, Gómez MC, LaFuente P, Muñoz-García Mdel M, Mínguez-Gonzalo P, Araujo L, <b>Palao D</b> , Bully P, Zubiaga F, Navas-Campaña D, Mendive J, Aranda-Regules JM, Rodríguez-Morejón A, Salvador-Carulla L, de Dios Luna J.			
Título: Intervention to Prevent Major Depression in Primary Care: A Cluster Randomized Trial.			
Revista: ANNALS OF INTERNAL MEDICINE			
Número: 164(10)	Páginas: 656-665	Año: 2016	ISSN: 0003-4819
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 17.135		Cuartil: Q1	

3.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios DIEGO PALAO VIDAL			
Autores (p.o. de firma): Sánchez-Carracedo D, Fauquet J, López-Guimerà G, Leiva D, Puntí J, Trepal E, Pàmias M, <b>Palao D</b>			
Título: The MABIC project: An effectiveness trial for reducing risk factors for eating disorders.			
Revista: Behaviour Research and Therapy			
Número: 77	Páginas: 23-33	Año: 2016	ISSN: 0005-7967
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.064		Cuartil: Q1	

4.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios DIEGO PALAO VIDAL			
Autores (p.o. de firma): Cobo J, Giménez-Palop O, Patró E, Pérez M, Bleda F, Barbero JD, Oliva JC, Serrano R, Berlanga E, García-Parés G, <b>Palao D</b> .			
Título: Lack of confirmation of thyroid endophenotype in Bipolar Disorder Type I and their first-degree relatives.			
Revista: PSYCHONEUROENDOCRINOLOGY			
Número: 51	Páginas: 351-364	Año: 2015	ISSN: 0306-4530
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.704		Cuartil: Q1	

5.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios DIEGO PALAO VIDAL			
Autores (p.o. de firma): Justicia A, Elices M, Cebria AI, <b>Palao DJ</b> , Gorosabel J, Puigdemont D, de Diego-Adeliño J, Gabilondo A, Iruin A, Hegerl U, Pérez V.			
Título: Rationale and methods of the iFight Depression study: A double-blind, randomized controlled trial evaluating the efficacy of an internet-based self-management tool for moderate to mild depression.			

Revista: BMC PSYCHIATRY			
Número: 17(1)	Páginas: 143	Año: 2017	ISSN: 1471-244X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 2.613		Cuartil: Q2	

6.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios NARCÍS CARDONER ALVAREZ			
Autores (p.o. de firma): de Wit, SJ; Alonso, P; Schweren, L; Mataix-Cols, D; Lochner, C; Menchon, JM; Stein, DJ; Fouche, JP; Soriano-Mas, C; Sato, JR; Hoexter, MQ; Denys, D; Nakamae, T; Nishida, S; Kwon, JS; Jang, JH; Busatto, GF; <b>Cardoner, N</b> ; Cath, DC; Fukui, K; Jung, WH; Kim, SN; Miguel, EC; Narumoto, J; Phillips, ML; Pujol, J; Remijnse, PL; Sakai, Y; Shin, NY; Yamada, K; Veltman, DJ; van den Heuvel, OA.			
Título: Multicenter Voxel-Based Morphometry Mega-Analysis of Structural Brain Scans in Obsessive-Compulsive Disorder			
Revista: AMERICAN JOURNAL OF PSYCHIATRY			
Número: Volume 71	Páginas: 340-349	Año: 2014	ISSN: 0002-953X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 12.296		Cuartil: Q1	

7.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios NARCÍS CARDONER ALVAREZ			
Autores (p.o. de firma): Fullana, MA; Harrison, BJ; Soriano-Mas, C; Vervliet, B; <b>Cardoner, N</b> ; Avila-Parcet, A; Radua, J			
Título: Neural signatures of human fear conditioning: an updated and extended meta-analysis of fMRI studies			
Revista: MOLECULAR PSYQUIATRY			
Número: Volume 21	Páginas: 500-508	Año: 2016	ISSN: 1359-4184
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 13.204		Cuartil: Q1	

8.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios NARCÍS CARDONER ALVAREZ			
Autores (p.o. de firma): Via, E; <b>Cardoner, N</b> ; Pujol, J; Alonso, P; Lopez-Sola, M; Real, E; Contreras-Rodriguez, O; Deus, J; Segalas, C; Menchon, JM; Soriano-Mas, C ; Harrison, BJ			
Título: Amygdala activation and symptom dimensions in obsessive compulsive disorder			
Revista: BRITISH JOURNAL OF PSYCHIATRY			
Número: Volume 204	Páginas: 61-68	Año: 2014	ISSN: 0007-1250
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 7.991		Cuartil: Q1	

9.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios NARCÍS CARDONER ALVAREZ			
Autores (p.o. de firma): Contreras-Rodriguez, O; Pujol, J; Batalla, I; Harrison, BJ; Soriano-Mas, C ; Deus, J; Lopez-Sola, M; Macia, D; Pera, V; Hernandez-Ribas, R; Pifarre, J; Menchon, JM; <b>Cardoner, N</b>			
Título: Functional Connectivity Bias in the Prefrontal Cortex of Psychopaths			



Revista: BIOLOGICAL PSYCHIATRY			
Número: Volume 78	Páginas: 647-655	Año: 2015	ISSN: 0006-3223
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 11.212		Cuartil: Q1	

10.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios NARCÍS CARDONER ALVAREZ			
Autores (p.o. de firma): Via, E ; Zalesky, A; Sanchez, I; Forcano, L; Harrison, BJ; Pujol, J; Fernandez-Aranda, F; Menchon, JM; Soriano-Mas, C ; <b>Cardoner, N</b> ; Fornito, A			
Título: Disruption of brain white matter microstructure in women with anorexia nervosa			
Revista: JOURNAL OF PSYCHIATRY & NEUROSCIENCE			
Número: Volume 39	Páginas: 367-375	Año: 2014	ISSN: 1180-4882
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 5.861		Cuartil: Q1	

11.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CLARA LÓPEZ SOLÀ			
Autores (p.o. de firma): Fullana, MA; Cardoner, N ; Alonso, P ; Subira, M ; <b>Lopez-Sola, C</b> ; Pujol, J; Segalas, C; Real, E; Bossa, M ; Zacur, E ; Martinez-Zalacain, I; Bulbena, A; Menchon, JM; Olmos, S; Soriano-Mas, C.			
Título: Brain regions related to fear extinction in obsessive-compulsive disorder and its relation to exposure therapy outcome: a morphometric study			
Revista: PSYCHOLOGICAL MEDICINE			
Número: Volume 44	Páginas: 845-856	Año: 2014	ISSN: 0033-2917
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY	
Índice de impacto: 5.938		Cuartil: Q1	

12.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CLARA LÓPEZ SOLÀ			
Autores (p.o. de firma): Goldberg X, Soriano-Mas C, Alonso P, Segalàs C, Real E, <b>López-Solà C</b> , Subirà M, Via E, Jiménez-Murcia S, Menchón JM, Cardoner N.			
Título: Predictive value of familiarity, stressful life events and gender on the course of obsessive-compulsive disorder			
Revista: JOURNAL OF AFFECTIVE DISORDERS			
Número: Volume 185	Páginas: 129-134	Año: 2015	ISSN: 0165-0327
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SSCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 3.570		Cuartil: Q1	

13.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CLARA LÓPEZ SOLÀ			
Autores (p.o. de firma): Davey CG, <b>López-Solà C</b> , Bui M, Hopper JL, Pantelis C, Fontenelle LF, Harrison BJ			
Título: The effects of stress-tension on depression and anxiety symptoms: evidence from a novel twin modelling analysis			

Revista: PSYCHOLOGICAL MEDICINE			
Número: 10	Páginas:	Año: 2017	ISSN: 0033-2917
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY	
Índice de impacto: 5.230		Cuartil: Q1	

14.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CLARA LÓPEZ SOLÀ			
Autores (p.o. de firma): Fullana MA, Zhu X, Alonso P, Cardoner N, Real E, <b>López-Solà C</b> , Segalàs C, Subirà M, Galfalvy H, Menchón JM, Simpson HB, Marsh R, Soriano-Mas C.			
Título: Basolateral amygdala-ventromedial prefrontal cortex connectivity predicts cognitive behavioural therapy outcome in adults with obsessive-compulsive disorder			
Revista: JOURNAL OF PSYCHIATRY & NEUROSCIENCE			
Número: 42(5)	Páginas: Doi/ 10.1503/jpn.160215	Año: 2017	ISSN: 1180-4882
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SSCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 5.165		Cuartil: Q1	

15.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios CLARA LÓPEZ SOLÀ			
Autores (p.o. de firma): Davey CG, <b>López-Solà C</b> , Bui M, Hopper JL, Pantelis C, Fontenelle LF, Harrison BJ.			
Título: The effects of stress-tension on depression and anxiety symptoms: evidence from a novel twin modelling analysis.			
Revista: PSYCHOLOGICAL MEDICINE			
Número: 46(15)	Páginas: 3213-3218	Año: 2016	ISSN: 0033-2917
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY	
Índice de impacto: 5.230		Cuartil: Q1	

16.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAVIER LABAD ARIAS			
Autores (p.o. de firma): Fusar-Poli P, Cappucciati M, Borgwardt S, Woods SW, Addington J, Nelson B, Nieman DH, Stahl DR, Rutigliano G, Riecher-Rössler A, Simon AE, Mizuno M, Lee TY, Kwon JS, Lam MM, Perez J, Keri S, Amminger P, Metzler S, Kawohl W, Rössler W, Lee J, <b>Labad J</b> , Ziermans T, An SK, Liu CC, Woodberry KA, Braham A, Corcoran C, McGorry P, Yung AR, McGuire PK			
Título: Heterogeneity of Psychosis Risk Within Individuals at Clinical High Risk: A Meta-analytical Stratification			
Revista: JAMA PSYCHIATRY			
Número:73 (2)	Páginas: 113-120	Año:2017	ISSN: 2168-622X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 14.4		Cuartil: Q1	

17.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAVIER LABAD ARIAS			
--	--	--	--

Autores (p.o. de firma): Usall J, Huerta-Ramos E, <b>Labad J</b> , Cobo J, Núñez C, Creus M, Parés GG, Cuadras D, Franco J, Miquel E, Reyes JC, Roca M; RALOPSYCAT Group			
Título: Raloxifene as an Adjunctive Treatment for Postmenopausal Women With Schizophrenia: A 24-Week Double-Blind, Randomized, Parallel, Placebo-Controlled Trial			
Revista: SCHIZOPHRENIA BULLETIN			
Número: 42	Páginas: 309-317	Año: 2016	ISSN: 0586-7614
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 7.76		Cuartil: Q1	

18.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAVIER LABAD ARIAS			
Autores (p.o. de firma): <b>Labad J</b> , Barbero JD, Gutiérrez-Zotes A, Montalvo I, Creus M, Cabezas Á, Solé M, Algora MJ, Garcia-Parés G, Vilella E			
Título: Free thyroxine levels are associated with cognitive changes in individuals with a first episode of psychosis: A prospective 1-year follow-up study			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: 171 (1-3)	Páginas: 182-186	Año: 2016	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.45		Cuartil: Q1	

19.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAVIER LABAD ARIAS			
Autores (p.o. de firma): <b>Labad J</b> , Stojanovic-Pérez A, Montalvo I, Solé M, Cabezas Á, Ortega L, Moreno I, Vilella E, Martorell L, Reynolds RM, Gutiérrez-Zotes A			
Título: Stress biomarkers as predictors of transition to psychosis in at-risk mental states: roles for cortisol, prolactin and albumin			
Revista: JOURNAL OF PSYCHIATRIC RESEARCH			
Número: 60	Páginas: 163-169	Año: 2015	ISSN: 0022-3956
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.47		Cuartil: Q1	

20.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JAVIER LABAD ARIAS			
Autores (p.o. de firma): <b>Labad J</b> , Gutiérrez-Zotes A, Creus M, Montalvo I, Cabezas Á, Solé M, Ortega L, Algora MJ, Sánchez-Gistau V, Vilella E			
Título: Hypothalamic-pituitary-adrenal axis measures and cognitive abilities in early psychosis: Are there sex differences?			
Revista: PSYCHONEUROENDOCRINOLOGY			
Número: 72	Páginas: 54-62	Año: 2016	ISSN: 0306-4530
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY/ENDOCRINOLOGY	
Índice de impacto: 4.94		Cuartil: Q1	

21.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JESÚS VICENTE COBO GÓMEZ			
--	--	--	--

Autores (p.o. de firma): <b>Cobo J</b> , Giménez-Palop O, Patró E, Pérez M, Bleda F, Barbero JD, Oliva JC, Serrano R, Berlanga E, García-Parés G, Palao D			
Título: Lack of confirmation of thyroid endophenotype in Bipolar Disorder Type I and their first-degree relatives			
Revista: PSYCHONEUROENDOCRINOLOGY			
Número: 51	Páginas: 351-364	Año: 2015	ISSN: 0306-4530
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY/ENDOCRINOLOGY	
Índice de impacto: 4.94		Cuartil: Q1	

22.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JESÚS VICENTE COBO GÓMEZ			
Autores (p.o. de firma): Pousa E, Ochoa S, <b>Cobo J</b> , Nieto L, Usall J, Gonzalez B, Garcia-Ribera C, Pérez Solà V, Ruiz AI; Insight Barcelona Research Group, Baños I, Cobo J, García-Ribera C, González B, Massons C, Nieto L, Monserrat C, Ochoa S, Pousa E, Ruiz AI, Ruiz I, Sanchez-Cabezudo D, Usall J			
Título: A deeper view of insight in schizophrenia: Insight dimensions, unawareness and misattribution of particular symptoms and its relation with psychopathological factors			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: Ahead of Print (doi: 10.1016/j.schres.2017.02.016)	Páginas:	Año: 2017	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.45		Cuartil: Q1	

23.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JESÚS VICENTE COBO GÓMEZ			
Autores (p.o. de firma): Labad J, Martorell L, Huerta-Ramos E, <b>Cobo J</b> , Vilella E, Rubio-Abadal E, Garcia-Pares G, Creus M, Núñez C, Ortega L, Miquel E; RALOPSYCAT Group, Usall J.			
Título: Pharmacogenetic study of the effects of raloxifene on negative symptoms of postmenopausal women with schizophrenia: A double-blind, randomized, placebo-controlled trial			
Revista: EUROPEAN NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 26 (10)	Páginas: 1683-1689	Año: 2016	ISSN: 0924-977X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.24		Cuartil: Q1	

24.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios JESÚS VICENTE COBO GÓMEZ			
Autores (p.o. de firma): Huerta-Ramos E, Iniesta R, Ochoa S, <b>Cobo J</b> , Miquel E, Roca M, Serrano-Blanco A, Teba F, Usall J.			
Título: Effects of raloxifene on cognition in postmenopausal women with schizophrenia: a double-blind, randomized, placebo-controlled trial			
Revista: EUROPEAN NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 24 (2)	Páginas: 223-231	Año: 2014	ISSN: 0924-977X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4.24		Cuartil: 1º	

25.Nombre y apellidos del personal investigador que no pueden disponer de sexenios			
--	--	--	--

JESÚS VICENTE COBO GÓMEZ			
Autores (p.o. de firma): <b>Cobo J</b> , Nieto L, Ochoa S, Pousa E, Usall J, Baños I, González B, Ruiz I; Insight Barcelona Research Group, Ruiz AI.			
Título: Insight and gender in schizophrenia and other psychoses			
Revista: PSYCHIATRY RESEARCH			
Número: 243	Páginas: 268-277	Año: 2016	ISSN: 0165-1781
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 2.53		Cuartil: Q2	

**1. Referencia completa de las 25 contribuciones científicas más relevantes y representativas de las diferentes líneas de investigación en los últimos 5 años.**

1. Nombre y apellidos del personal investigador			
ALBERTO FERNÁNDEZ TERUEL; ADOLF TOBEÑA PALLARÉS			
Autores (p.o. de firma): Amelie Baud, Roel Hermsen, Victor Guryev, Pernilla Stridh, Delyth Graham, Martin W. McBride, Tatiana Foroud, Sophie Calderari, Margarita Diez, Johan Ockinger, Amennai D. Beyeen, Alan Gillett, Nada Abdelmagid, Andre Ortlieb Guerreiro-Cacais, Maja Jagodic, Jonatan Tuncel, Ulrika Norin, Elisabeth Beattie, Ngan Huynh, William H. Miller, Anna F. Dominiczak, Daniel L. Koller, Imranul Alam, Samreen Falak, Mary Osborne-Pellegrin, Esther Martinez-Membrives, Toni Canete, Gloria Blazquez, Elia Vicens-Costa 1, Carme Mont-Cardona, Sira Diaz-Moran, <b>Adolf Tobeña</b> , Oliver Hummel, Diana Zelenika, Kathrin Saar, Giannino Patone, Anja Bauerfeind, Marie-Therese Bihoreau, Matthias Heinig, Young-Ae Lee, Carola Rintisch, Herbert Schulz, David A. Wheeler, Kim C. Worley, Donna M. Muzny, Richard A. Gibbs, Mark Lathrop, Nico Lansu, Pim Toonen, Frans Paul Ruzius, Ewart de Bruijn, Heidi Hauser, Santosh S. Atanur, Tim J. Aitman, Paul Flicek, David J. Adams, Thomas Keane, Tomas Malinauskas, E. Yvonne Jones, Diana Ekman, Regina Lopez-Aumatell, Anna F Dominiczak, Martina Johannesson, Rikard Holmdahl, Tomas Olsson, Dominique Gauguier, Norbert Hubner, <b>Alberto Fernandez-Teruel *</b> , Edwin Cuppen *, Richard Mott*, Jonathan Flint *. (* Authors for correspondence)			
Título: <i>Combined sequence-based and genetic mapping analysis of complex traits in outbred rats</i>			
Revista: NATURE GENETICS			
Número: 45	Páginas: 767-775	Año: 2013	ISSN: 1546-1718
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: GENETICS	
Índice de impacto: 27.959		Cuartil: Q1	

2. Nombre y apellidos del personal investigador			
ALBERTO FERNÁNDEZ TERUEL, ADOLF TOBEÑA PALLARÉS			
Autores (p.o. de firma): Fomsgaard L, Moreno JL, de la Fuente Revenga M, Brudek T, Adamsen D, Rio-Alamos C, Saunders J, Klein AB, Oliveras I, Cañete T, Blazquez G, <b>Tobeña A</b> , <b>Fernandez-Teruel A</b> , Gonzalez-Maeso J, Aznar S			
Título: Differences in 5-HT2A and mGlu2 Receptor Expression Levels and Repressive Epigenetic Modifications at the 5-HT2A Promoter Region in the Roman Low- (RLA-I) and High- (RHA-I) Avoidance Rat Strains.			
Revista: MOLECULAR NEUROBIOLOGY			
Número: Mar 6. doi: 10.1007/s12035-017-0457-y. [Epub ahead of print]	Páginas:	Año: 2017	
ISSN: 1559-1182			
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 6.19		Cuartil: Q1	

3. Nombre y apellidos del personal investigador			
Alberto Fernández Teruel, Adolf Tobeña Pallarés			
Autores (p.o. de firma): Río-Álamos C, Oliveras I, Piludu MA, Gerbolés C, Cañete T, Blázquez G, Lope-Piedrafita S, Martínez-Membrives E, Torrubia R, <b>Tobeña A, Fernández-Teruel A.</b>			
Título: Neonatal handling enduringly decreases anxiety and stress responses and reduces hippocampus and amygdala volume in a genetic model of differential anxiety: Behavioral-volumetric associations in the Roman rat strains.			
Revista: EUROPEAN NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 27	Páginas: 146-158	Año: 2017	ISSN: 0924-977X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 4.239		Cuartil: Q1	

4. Nombre y apellidos del personal investigador			
OSCAR VILARROYA OLIVER; ADOLF TOBEÑA PALLARÉS			
Autores (p.o. de firma): Elseline Hoekzema, Erika Barba-Müller, Cristina Pozzobon, Marisol Picado, Florencio Lucca, David García-García, Juan Carlos Soliva, <b>Adolf Tobeña</b> , Manuel Desco, Eveline A. Crone, Agustín Ballesteros, Susanna Carmona, <b>Oscar Vilarroya</b>			
Título: Pregnancy changes the brain: transitioning into motherhood involves long-lasting alterations in human brain structure			
Revista: NATURE NEUROSCIENCE			
Número: 20	Páginas: 287-296	Año: 2017	ISSN: 1097-6256
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 16.87		Cuartil: Q1	

5. Nombre y apellidos del personal investigador			
JUAN CARLOS PASCUAL MATEOS; JOAQUÍN SOLER RIBAUDI			
Autores (p.o. de firma): Salvador R, Vega D, <b>Pascual JC</b> , Marco J, Canales-Rodríguez EJ, Aguilar S, Anguera M, Soto A, Ribas J, <b>Soler J</b> , Maristany T, Rodríguez-Fornells A, Pomarol-Clotet E.			
Título: Converging Medial Frontal Resting State and Diffusion-Based Abnormalities in Borderline Personality Disorder.			
Revista: BIOLOGICAL PSYCHIATRY			
Número: 79(2)	Páginas: 107-106	Año: 2016	ISSN: 0006-3223
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 11.412		Cuartil: Q1	

6. Nombre y apellidos del personal investigador			
ILUMINADA CORRIPIO COLLADO; ENRIC ÁLVAREZ MARTÍNEZ			
Autores (p.o. de firma): <b>Corripio I</b> , Sarró S, McKenna PJ, Molet J, <b>Álvarez E</b> , Pomarol-Clotet E, Portella MJ.			
Título: Clinical Improvement in a Treatment-Resistant Patient With Schizophrenia Treated With Deep Brain Stimulation.			
Revista: BIOLOGICAL PSYCHIATRY			
Número: 80(8)	Páginas: 69-70	Año: 2016	ISSN: 0006-3223

Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYCHIATRY
Índice de impacto: 11.412	Cuartil: Q1

7. Nombre y apellidos del personal investigador			
MIQUEL CASAS BRUGUÉ; JOSEP ANTONI RAMOS-QUIROGA			
Autores (p.o. de firma): Nivard MG, Verweij KJ, Minica CC, Treur JL, Vink JM, Boomsma DI, Derks EM, Stringer S, Verweij KJ, Gillespie NA, Vink JM, Minica CC, Mbarek H, van der Most PJ, Hottenga JJ, Boomsma DI, Abdellaoui A, Nivard M, Bigdeli TB, Hickie IB, Medland SE, Wright MJ, Montgomery GW, Martin NG, Gordon SD, Heath AC, Madden PA, Henders AK, Lind P, Hickman M, Munafo MR, Stiby AI, Ware JJ, Loukola A, Kaprio J, Rose RJ, Korhonen T, Qaiser B, Kranzler HR, Gelernter J, Sherva R, <b>Casas M, Ramos-Quiroga JA</b> , Sanchez-Mora C, Garcia-Martinez I, Ribases M, Richarte V, Nolte IM, Snieder H, Hartman CA, Oldehinkel AJ, Bruinenberg M, Boks MP, van Eijk KR, Kahn RS			
Título: Connecting the dots, genome-wide association studies in substance use			
Revista: MOLECULAR PSYQUIATRY			
Número: 21(6)	Páginas: 733-735	Año: 2016	ISSN: 1359-4184
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: NEUROSCIENCES	
Índice de impacto: 13.314		Cuartil: Q1	

8. Nombre y apellidos del personal investigador			
MIQUEL CASAS BRUGUÉ; JOSEP ANTONI RAMOS-QUIROGA			
Autores (p.o. de firma): Hart AB, Gamazon ER, Engelhardt BE, Sklar P, Kahler AK, Hultman CM, Sullivan PF, Neale BM, Faraone SV, de Wit H, Cox NJ, Palmer AA, Anney R, Asherson P, Banaschewski T, Bayes M, Biederman J, Buitelaar JK, <b>Casas M</b> , Cormand B, Crosbie J, Doyle AE, Elia J, Faraone SV, Franke B, Kent L, Kuntsi J, Lesch KP, Loo SK, McGough JJ, Medland SE, Neale B, Nelson SF, Oades RD, <b>Ramos-Quiroga JA</b> , Reif A, Ribases M, Rothenberger A, Schachar R, Smalley SL, Sonuga-Barke E, Steinhausen HC, Thapar A, Williams N			
Título: Genetic variation associated with euphorogenic effects of d-amphetamine is associated with diminished risk for schizophrenia and attention deficit hyperactivity disorder			
Revista: PNAS			
Número: 111(16)	Páginas: 5968-5973	Año: 2014	ISSN: 0027-8424
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: MULTIDISCIPLINARY SCIENCES	
Índice de impacto: 9.961		Cuartil: Q1	

9. Nombre y apellidos del personal investigador			
MIQUEL CASAS BRUGUÉ; JOSEP ANTONI RAMOS-QUIROGA			
Autores (p.o. de firma): Sanchez-Mora C, <b>Ramos-Quiroga JA</b> , Bosch R, Corrales M, Garcia-Martinez I, Nogueira M, Payerols M, Palomar G, Richarte V, Vidal R, Arias-Vasquez A, Bustamante M, Fornis J, Gross-Lesch S, Guxens M, Hinney A, Hoogman M, Jacob C, Jacobsen KK, Kan C, Kiemeneij L, Kittel-Schneider S, Klein M, Onnink M, Rivero O, Zayats T, Buitelaar J, Faraone SV, Franke B, Haavik J, Johansson S, Lesch KP, Reif A, Sunyer J, Bayes M, <b>Casas M</b> , Cormand B, Ribases M			
Título: Case-Control Genome-Wide Association Study of Persistent Attention-Deficit Hyperactivity Disorder Identifies FBXO33 as a Novel Susceptibility Gene for the Disorder.			
Revista: NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 40(4)	Páginas: 915-926	Año: 2015	ISSN: 0893-133X
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			

Base indexación: JCR/SCI	Área: NEUROSCIENCES
Índice de impacto: 7.833	Cuartil: Q1

10. Nombre y apellidos del personal investigador			
MIQUEL ANGEL FULLANA RIVAS			
Autores (p.o. de firma): <b>Fullana, MA.</b> , Harrison, BJ., Soriano-Mas, C., Vervliet, B., Cardoner, N., Avila-Parcet, A., Radua, J.,			
Título: Neural signatures of human fear conditioning: an updated and extended meta-analysis of fMRI studies			
Revista: MOLECULAR PSYCHIATRY			
Número: 21	Páginas: 500-508	Año: 2016	ISSN: 1359-4184
Indicios de calidad: ( <i>Ciencias e Ingenierías</i> )			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 13.204		Cuartil: Q1	

11. Nombre y apellidos del personal investigador			
MIQUEL ANGEL FULLANA RIVAS; OSCAR ANDIÓN PÉREZ; RAFAEL TORRUBIA BELTRI			
Autores (p.o. de firma): Torrents-Rodas, D., <b>Fullana, MA.</b> , Bonillo, A., Caseras, X., <b>Andion, O.</b> , <b>Torrubia, R.</b>			
Título: No effect of trait anxiety on differential fear conditioning or fear generalization			
Revista: BIOLOGICAL PSYCHOLOGY			
Número: 92	Páginas: 185 -190	Año: 2013	ISSN: 0301-0511
Indicios de calidad: ( <i>Ciencias e Ingenierías</i> )			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY, BIOLOGICAL	
Índice de impacto: 3,07		Cuartil: Q1	

12. Nombre y apellidos del personal investigador			
BEATRIZ MOLINUEVO ALONSO			
Autores (p.o. de firma): Oromendia, P., Bonillo, A. <b>y Molinuevo, B.</b>			
Título: Web-based screening for panic disorder: Validity of a single-item instrument			
Revista: JOURNAL OF AFFECTIVE DISORDERS			
Número: 180	Páginas: 138-141	Año: 2015	ISSN: 0165-0327
Indicios de calidad: ( <i>Ciencias e Ingenierías</i> )			
Base indexación: JCR/SCI		Área: CLINICAL NEUROLOGY	
Índice de impacto: 3,570		Cuartil: Q1	

13. Nombre y apellidos del personal investigador			
ROSA MARIA ESCORIHUELA AGULLÓ			
Autores (p.o. de firma) Lalanza JF, Sanchez-Roige S, Cigarroa I, Gagliano H, Fuentes S, Armario A, Capdevila L, <b>Escorihuela, Rosa M.</b>			
Título: Long-term moderate treadmill exercise promotes stress-coping strategies in male and female rats.			
Revista: SCIENTIFIC REPORTS			
Número: 5:16166. doi: 10.1038/srep16166.	Páginas:	Año: 2015	ISSN: 2045-2322



Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: MULTIDISCIPLINARY SCIENCES
Índice de impacto: 5,228	Cuartil: Q1

14.Nombre y apellidos del personal investigador	
CRISANTO DÍEZ QUEVEDO	
Autores (p.o. de firma): Schaefer, M; Capuron, L; Friebe, A; <b>Diez-Quevedo, C</b> ; Robaeys, G; Neri, S; Foster, GR; Kautz, A; Forton, D; Pariante, CM	
Título: Hepatitis C infection, antiviral treatment and mental health: A European expert consensus statement	
Revista: JOURNAL OF HEPATOLOGY	
Número: 57 (6)	Páginas 1379-1390 Año: 2012 ISSN: 0168-8278
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: GASTROENTEROLOGY & HEPATOLOGY
Índice de impacto: 12.486	Cuartil: Q1

15.Nombre y apellidos del personal investigador	
CRISANTO DÍEZ QUEVEDO	
Autores (p.o. de firma): Schaefer, M; Sarkar, R; <b>Diez-Quevedo, C</b>	
Título: Management of Mental Health Problems Prior to and During Treatment of Hepatitis C Virus Infection in Patients With Drug Addiction	
Revista: CLINICAL INFECTIOUS DISEASES	
Número: 57 (S2)	Páginas S111-S117 Año: 2013 ISSN: 1058-4838
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: IMMUNOLOGY / INFECTIOUS DISEASES / MICROBIOLOGY
Índice de impacto: 8.216	Cuartil: Q1

16.Nombre y apellidos del personal investigador	
JORDI PEÑA CASANOVA	
Autores (p.o. de firma): Gramunt N, Buschke H, Sánchez-Benavides G, Lipton RB, <b>Peña-Casanova J</b> , Diéguez-Vide F, Masramon X, Gispert JD, Fauria K, Camí J, Molinuevo JL.	
Título: Data of Spanish Memory Binding Test in a Midlife Population from the ALFA STUDY (Alzheimer's and Family).	
Revista: JOURNAL ALZHEIMER'S DISEASE	
Número: 48(3)	Páginas: 613-625 Año: 2015 ISSN: 1387-2877
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>	
Base indexación: JCR/SCI	Área: NEUROSCIENCES
Índice de impacto: 3.920	Cuartil: Q1

17.Nombre y apellidos del personal investigador	
LYDIA GIMÉNEZ LLORT	
Autores (p.o. de firma): Masso A, Snachez A, Bosch A, <b>Giménez-Llort L</b> , Chillón M	
Título: Secreted alfa-klotho isoform protects against age-dependent memory deficits	
Revista: MOLECULAR PSYQUIATRY	

Número: en prensa	Páginas:	Año: 2017	ISSN:
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 14,00		Cuartil: Q1	

18.Nombre y apellidos del personal investigador NARCÍS CARDONER ÁLVAREZ			
Autores (p.o. de firma): Via, E; <b>Cardoner, N</b> ; Pujol, J; Alonso, P; Lopez-Sola, M; Real, E; Contreras-Rodriguez, O; Deus, J; Segalas, C; Menchon, JM; Soriano-Mas, C ; Harrison, BJ			
Título: Amygdala activation and symptom dimensions in obsessive compulsive disorder			
Revista: BRITISH JOURNAL OF PSYCHIATRY			
Número: Volume 204	Páginas: 61-68	Año: 2014	ISSN: 0007-1250
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 6,347		Cuartil: Q1	

19.Nombre y apellidos del personal investigador  NARCÍS CARDONER ÁLVAREZ			
Autores (p.o. de firma): Wise T, Radua J, Via E, <b>Cardoner N</b> , Abe O, Adams TM, Amico F, Cheng Y, Cole JH, de Azevedo Marques Périco C, Dickstein DP, Farrow TF, Frodl T, Wagner G, Gotlib IH, Gruber O, Ham BJ, Job DE, Kempton MJ, Kim MJ, Koolschijn PC, Malhi GS, Mataix-Cols D, McIntosh AM, Nugent AC, O'Brien JT, Pezzoli S, Phillips ML, Sachdev PS, Salvadore G, Selvaraj S, Stanfield AC, Thomas AJ, van Tol MJ, van der Wee NJ, Veltman DJ, Young AH, Fu CH, Cleare AJ, Arnone D.			
Título: Common and distinct patterns of grey-matter volume alteration in major depression and bipolar disorder: evidence from voxel-based meta-analysis			
Revista: MOLECULAR PSYCHIATRY			
Número: Volume 21	Páginas: 500-508	Año: 2016	ISSN: 1359-4184
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 13,204		Cuartil: Q1	

20.Nombre y apellidos del personal investigador  NARCÍS CARDONER ÁLVAREZ			
--	--	--	--

Autores (p.o. de firma): Fagundo, AB; Via, E; Sanchez, I; Jimenez-Murcia, S; Forcano, L; Soriano-Mas, C; Giner-Bartolome, C; Santamaria, JJ; Ben-Moussa, M; Konstantas, D; Lam, T; Lucas, M; Nielsen, J; Lems, P; <b>Cardoner, N</b> ; Menchon, JM; de la Torre, R; Fernandez-Aranda, F			
Título: Physiological and Brain Activity After a Combined Cognitive Behavioral Treatment Plus Video Game Therapy for Emotional Regulation in Bulimia Nervosa: A Case Report			
Revista: JOURNAL OF MEDICAL INTERNET RESEARCH			
Número: Volume: 16	Issue: 8, Article Number: e183	Páginas: 500-508	Año: 2014 ISSN: 1438-8871
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 5,175		Cuartil: Q1	

21.Nombre y apellidos del personal investigador			
Miquel Angel Fullana Rivas; Antoni Bulbena Vilarrasa			
Autores (p.o. de firma): <b>Fullana MA*</b> , Cardoner N, Alonso P, Subirà M, López-Solà C, Pujol J, Segalàs C, Real E, Bossa M, Zacur E, Martínez-Zalacaín I, <b>Bulbena A</b> , Menchón JM, Olmos S, Soriano-Mas C.			
Título: Brain regions related to fear extinction in obsessive-compulsive disorder and its relation to exposure therapy outcome: a morphometric study.			
Revista: PSYCHOLOGICAL MEDICINE			
Número: 44(4)	Páginas: 845-856	Año: 2014	ISSN: 0033-2917
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 5.938		Cuartil: Q1	

22.Nombre y apellidos del personal investigador			
Antoni Bulbena Vilarrasa			
Autores (p.o. de firma): Bioque M, Llerena A, Cabrera B, Mezquida G, Lobo A, González-Pinto A, Díaz-Caneja CM, Corripio I, Aguilar EJ, <b>Bulbena A</b> , Castro-Fornieles J, Vieta E, Lafuente A, Mas S, Parellada M, Saiz-Ruiz J, Cuesta MJ, Bernardo M*, and PEPs GROUP.			
Título: A Pharmacovigilance Study In First Episode Of Psychosis; Psychopharmacological Interventions And Safety Profiles In The Peps Project.			
Revista: INTERNATIONAL JOURNAL OF NEUROPSYCHOPHARMACOLOGY			
Número: 19(4)	Páginas: pyv121	Año: 2016	ISSN: 1461-1457
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 4.712		Cuartil: Q1	

23.Nombre y apellidos del personal investigador			
Antoni Bulbena Vilarrasa; Jaume Fatjó Ríos			
Autores (p.o. de firma): Calvo P*, Bowen J, <b>Bulbena A</b> , Tobeña A, <b>Fatjó J</b> .			
Título: Highly Educated Men Establish Strong Emotional Links with Their Dogs: A Study with Monash Dog Owner Relationship Scale (MDORS) in Committed Spanish Dog Owners.			

Revista: PLOS ONE			
Número: 11(12)	Páginas: e0168748	Año: 2016	ISSN: 1932-6203
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: MULTIDISCIPLINARY SCIENCES	
Índice de impacto: 2.806		Cuartil: Q1	

24.Nombre y apellidos del personal investigador			
Antoni Bulbena Vilarrasa			
Autores (p.o. de firma): <b>Antonio Bulbena</b> , Carolina Baeza-Velasco, Andrea Bulbena-Cabré, Guillem Pailhez, Hugo Critchley, Pradeep Chopra, Nuria Mallorquí-Bagué, Charissa Frank, and Stephen Porges			
Título: Psychiatric and Psychological Aspects in the Ehlers-Danlos Syndromes			
Revista: American Journal of Medical Genetics Part C			
Número: 175C	Páginas: 237-245	Año: 2017	ISSN: 1552-4876
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 5,60		Cuartil: Q1	

25.Nombre y apellidos del personal investigador			
Antoni Bulbena Vilarrasa			
Autores (p.o. de firma): Devi Treen, Santiago Batlle, Laia Mollà, Eduard Forcadell, Jacobo Chamorro, <b>Antonio Bulbena</b> , Víctor Pérez			
Título: Are there glutamate abnormalities in subjects at high risk mental state for psychosis? A review of the evidence			
Revista: Schizophrenia Research			
Número: Volume 171, Issues1-3	Páginas: 166-175	Año: 2016	ISSN: 1573-2509
Indicios de calidad: <i>(Ciencias e Ingenierías)</i>			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 4,32		Cuartil: Q1	

**13 Referencia completa de 10 Tesis doctorales defendidas y dirigidas por uno o varios investigadores integrantes de las líneas (últimos 5 años) y una contribución científica derivada de cada una de ellas**

Tesis 1. Clara Pretus Gómez			
Título de la tesis: NEURAL MECHANISMS OF WILLINGNESS TO FIGHT AND DIE FOR SACRED VALUES IN THE CONTEXT OF INTERCULTURAL CONFLICT. A NEUROIMAGING STUDY			
Director/es: <b>OSCAR VILARROYA OLIVER</b>			
Fecha de defensa: 17/10/2016	Calificación:	Sobresaliente	Mención Europea: Si
UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Clara Pretus, Nafees Hamid, <b>Oscar Vilarroya</b> , Jeremy Ginges, Hammad Sheikh , Molly J. Crock-ett, Adolf Tobeña, Susanna Carmona, Angel Gómez , Richard Davis and Scott Atran			
Título: Will to fight: Neuroimaging supporters of an Al Qaeda affiliate			
Revista: PNAS (in review)			
Número:	Páginas:	Año:	ISSN: 1091-6490

Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)	
Base indexación: JCR/SCI	Área: PLURIDISCIPLINAR (NEUROSCIENCE)
Índice de impacto: 9,66	Cuartil: Q1

Tesis 2. Anna Alonso Solís		
Título de la tesis: Alteraciones en la conectividad funcional de la "Default mode Network" en pacientes con psicosis		
Director/es: <b>Iluminada Corripio</b> i Beatriz Gómez		
Fecha de defensa: 22/02/2016	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona		
Contribución científica asociada :		
Autores (p.o. de firma): Anna Alonso-Solís, Yolanda Vives-Gilabert, Eva Grasa, Maria J. Portella, Mireia Rabella, Rosa Blanca Sauras, Alexandra Roldán, Fidel Núñez-Marín, Beatriz Gómez-Ansón, Víctor Pérez, Enric Alvarez, <b>Iluminada Corripio</b> .		
Título: Resting-state functional connectivity alterations in the default network of schizophrenia patients with persistent auditory verbal hallucinations.		
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH		
Número: 161	Páginas: 261-8	Año: 2015 ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 4.453	Cuartil: Q1	

Tesis 3. Ana Martín Blanco		
Título de la tesis: Estudio de la interacción gen-ambiente en el Trastorno Límite de la Personalidad		
Director/es: Víctor Pérez i <b>Juan Carlos Pascual Mateos</b>		
Fecha de defensa: 18/12/2015	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona		
Contribución científica asociada :		
Autores (p.o. de firma): Martín-Blanco A, Ferrer M, Soler J, Arranz MJ, Vega D, Calvo N, Elices M, Sanchez-Mora C, García-Martinez I, Salazar J, Carmona C, Bauzá J, Prat M, Pérez V, <b>Pascual JC</b> .		
Título: The role of hypothalamus-pituitary-adrenal genes and childhood trauma in borderline personality disorder.		
Revista: EUROPEAN ARCHIVES OF PSYCHIATRY AND CLINICAL NEUROSCIENCE		
Número: 266(4)	Páginas: 307-16	Año: 2016 ISSN: 0940-1334
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)		
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 3.569	Cuartil: Q2	

Tesis 4. Matilde Elices Armand-Ugon		
Título de la tesis: Disregulación emocional y mindfulness en el trastorno límite de la personalidad características y tratamiento		
Director/es: <b>Joaquim Soler, Juan Carlos Pascual Mateos</b> i Montserrat Gomà i Freixanet		
Fecha de defensa: 20/04/2016	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona		
Contribución científica asociada :		
Autores (p.o. de firma): Elices M, <b>Pascual JC</b> , Carmona C, Martín-Blanco A, Feliu-Soler A, Ruiz E, Gomà-I-Freixanet M, Pérez V, <b>Soler J</b> .		
Título: Exploring the relation between childhood trauma, temperamental traits and mindfulness in borderline personality disorder.		

Revista: BMC PSYCHIATRY			
Número: 15	Páginas: 180	Año: 2015	ISSN: 1471-244X
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 2.576		Cuartil: Q2	

Tesis 5. Raquel Vidal Estrada			
Título de la tesis: Tratamiento Psicológico Cognitivo-Conductual en Adolescentes y Adultos con TDAH			
Director/es: <b>Josep Antoni Ramos-Quiroga</b>			
Fecha de defensa: 09/07/2015	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Vidal R, Castells J, Richarte V, Palomar G, Garcia M, Nicolau R, Lazaro L, Casas M, <b>Ramos-Quiroga JA</b>			
Título: Group therapy for adolescents with attention-deficit/hyperactivity disorder: a randomized controlled trial			
Revista: JOURNAL OF THE AMERICAN ACADEMY OF CHILD AND ADOLESCENT PSYQUIATRY			
Número: 54(4)	Páginas: 275-282	Año: 2015	ISSN: 0890-8567
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHIATRY	
Índice de impacto: 7.260		Cuartil: Q1	

Tesis 6. Pablo Oromendia Rodríguez			
Título de la tesis: Evaluación de un programa de tratamiento cognitivo-conductual para los trastornos por ansiedad autoaplicado a través de Internet			
Director/es: <b>Beatriz Molinuevo Alonso</b>			
Fecha de defensa: 21/06/2016	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Oromendia, P., Bonillo, A. y <b>Molinuevo, B.</b>			
Título: Web-based screening for panic disorder: Validity of a single-item instrument.			
Revista: JOURNAL OF AFFECTIVE DISORDERS			
Número: 180	Páginas: 138-141	Año: 2015	ISSN: 0165-0327
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR		Área: CLINICAL NEUROLOGY	
Índice de impacto: 3.570		Cuartil: Q1	

Tesis 7. Daniela Tinoco González			
Título de la tesis: Fear conditioning to social relevant stimuli			
Director/es: <b>Miquel Àngel Fullana i Rafael Torrubia</b>			
Fecha de defensa: 13/06/2013	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada:			

Autores (p.o. de firma. Tinoco-Gonzalez, D, <b>Fullana, MA</b> , Torrents-Rodas, D, Bonillo, A, Vervliet, B, Blasco, MJ, Farre, M, <b>Torrubia, R</b>			
Título: Conditioned Fear Acquisition and Generalization in Generalized Anxiety Disorder			
Revista: BEHAVIOR THERAPY			
Número 46	Páginas: 627-639	Año: 2015	ISSN: 0005-7894
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR		Área: PSYCHOLOGY, CLINICAL NEUROLOGY	
Índice de impacto: 3.434		Cuartil: Q1	

Tesis 8. Marta Casals Coll			
Título de la tesis: Validesa diagnòstica de la bateria NEURONORMA en deteriorament cognitiu lleu i demència tipus Alzheimer lleu.			
Director/es: <b>Peña-Casanova J.</b> , Sánchez-Benavides G.			
Fecha de defensa: 15/04/2015	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Casals-Coll M, Sanchez-Benavides G, Meza-Cavazos S, Manero RM, Aguilar M Badenes D, Molinuevo JL, Robles A, Barquero MS, Antunez C, Martinez-Parra C, Frank-Garcia A, Fernandez M, Blesa R, <b>Peña-Casanova J.</b> Autoría conjunta: NEURONORMA Study Team.			
Título: Spanish Multicenter Normative Studies (NEURONORMA Project): Normative Data and Equivalence of Four BNT Short-Form Versions.			
Revista: ARCHIVES OF CLINICAL NEUROPSYCHOLOGY			
Número: 29 (1)	Páginas: 60-74	Año: 2014	ISSN: 0887-6177
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYCHOLOGY	
Índice de impacto: 1.986		Cuartil: Q3	

Tesis 9. Paula Calvo Soler			
Título de la tesis: El vínculo entre el ser humano y los animales: aspectos psicológicos y psicopatológicos			
Director/es: <b>Jaume Fatjó Ríos</b> y Antoni Bulbena Vilarrasa			
Fecha de defensa: 14/07/2017	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Calvo P, Duarte C, Bowen J, Bulbena A, <b>Fatjó J</b>			
Título: Characteristics of 24 cases of animal hoarding in Spain.			
Revista: ANIMAL WELFARE			
Número: 23	Páginas: 199-208	Año: 2014	ISSN: 0962-7286
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR		Área: VETERINARY SCIENCES	

Índice de impacto: 1.462	Cuartil: Q2
Contribución científica asociada :	
Autores (p.o. de firma): Calvo P, Fortuny JR, Guzmán S, Macías C, Bowen J, García ML, Orejas O, Molins F, Tvarijonaviciute A, Cerón JJ, Bulbena A, <b>Fatjó J</b>	
Título: Animal assisted therapy (AAT) program as a useful adjunct to conventional psychosocial rehabilitation for patients with schizophrenia: results of a small-scale randomized controlled trial.	
Revista: FRONTIERS IN PSYCHOLOGY	
Número: 7	Páginas: Artículo 631
Año: 2016	ISSN: 1664-1078
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)	
Base indexación: JCR	Área: PSYCHOLOGY/MULTIDISCIPLINARY
Índice de impacto: 2.321	Cuartil: Q2
Contribución científica asociada :	
Autores (p.o. de firma): Calvo P, Bowen J, Bulbena A, Tobeña A, <b>Fatjó J</b>	
Título: Highly Educated Men Establish Strong Emotional Links with Their Dogs: A Study with Monash Dog Owner Relationship Scale (MDORS) in Committed Spanish Dog Owners.	
Revista: PLoS ONE	
Número: Volumen 11-número 12	Páginas: nº de artículo e0168748
Año: 2016	ISSN: 1932-6203
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)	
Base indexación: JCR	Área: MULTIDISCIPLINARY
Índice de impacto: 2.806	Cuartil: Q1

Tesis 10. Juan David Barbero Valverde			
Título de la tesis: Psicosis afectivas y no afectivas y función y autoinmunidad tiroideas. Influencia sobre evolución clínica y cognición			
Director/es: <b>Javier Labad Arias</b> y Gemma García-Parés			
Fecha de defensa: 1/4/2016	Calificación: Sobresaliente Cum Laude	Mención Europea: No	
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona			
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): <b>Labad J</b> , Barbero JD, Gutiérrez-Zotes A, Montalvo I, Creus M, Cabezas Á, Solé M, Algora MJ, Garcia-Parés G, Vilella E			
Título: Free thyroxine levels are associated with cognitive changes in individuals with a first episode of psychosis: A prospective 1-year follow-up study			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: 171 (1-3)	Páginas: 182-186	Año: 2016	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI	Área: PSYQUIATRY		
Índice de impacto: 4.45	Cuartil: Q1		
Contribución científica asociada :			



Autores (p.o. de firma): Barbero JD, Gutiérrez-Zotes A, Montalvo I, Creus M, Cabezas Á, Solé M, Algora MJ, Garcia-Parés G, Vilella E, <b>Labad J</b>			
Título: Free thyroxine levels are associated with cognitive abilities in subjects with early psychosis			
Revista: SCHIZOPHRENIA RESEARCH			
Número: 166	Páginas: 37-42	Año: 2015	ISSN: 0920-9964
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 4.45		Cuartil: Q1	
Contribución científica asociada :			
Autores (p.o. de firma): Barbero JD, Garcia-Parés G, Llorens M, Tost M, Cobo J, Palao D, <b>Labad J.</b>			
Título: Thyroglobulin antibodies and risk of readmission at one year in subjects with bipolar disorder			
Revista: PSYCHIATRY RESEARCH			
Número: 219 (1)	Páginas: 109-113	Año: 2014	ISSN: 0165-1781
Indicios de calidad: (Ciencias e Ingenierías)			
Base indexación: JCR/SCI		Área: PSYQUIATRY	
Índice de impacto: 2.53		Cuartil: Q2	